



VIII legislatura

Año 2011

Parlamento  
de Canarias

Número 4

Martes / 5 de julio

# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.  
Antonio A. Castro Cordobez  
Sesión plenaria núm. 3 (Conclusión.)

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

**8L/AGOR-0004** Debate de investidura del candidato a presidente del Gobierno de Canarias (Continuación).

## Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y veintitrés minutos.

8L/AGOR-0004 DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (CONTINUACIÓN). Página..... 3

*El señor Soria López (GP Popular) toma la palabra para manifestar su criterio acerca del programa de gobierno expuesto por el candidato a presidente del Gobierno (Rivero Baute) el día anterior. Seguidamente interviene el señor candidato para contestarle. El señor Soria López hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde el señor candidato.*

*Por alusiones, vuelve a tomar la palabra el señor Soria López, y a este turno se refiere seguidamente el señor candidato.*

*El señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) hace uso de la palabra para expresar su criterio y a continuación interviene el señor candidato para contestarle. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.*

*El señor Martín Martín (GP Mixto) toma la palabra para manifestar su parecer y seguidamente le contesta el señor candidato. El señor Martín Martín vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde el señor candidato.*

*Para señalar la posición del GP Socialista Canario interviene el señor Pérez García y a esta intervención se refiere seguidamente el señor candidato. El señor Pérez García vuelve a tomar la palabra para replicar.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

*El señor secretario primero (González Hernández) da lectura a una resolución de la Mesa acerca del ejercicio del voto del señor diputado Hernández Gómez, que se encuentra hospitalizado.*

*El señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) interviene para manifestar su criterio y seguidamente le responde el señor candidato.*

*Antes de comenzar la votación, el señor secretario primero (González Hernández) da lectura a los artículos del Reglamento que la regulan: el 98.2 y 99.*

*Celebrada la votación pública por llamamiento, la Cámara otorga la confianza al candidato propuesto, ya que obtiene la mayoría absoluta de los votos afirmativos.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y siete minutos.

*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y veintitrés minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Buenos días, señorías.

### **8L/AGOR-0004 DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (CONTINUACIÓN).**

**El señor PRESIDENTE:** Reanudamos la sesión del debate de investidura para la elección de presidente del Gobierno.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don José Manuel Soria.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Señor presidente, señorías.

En primer lugar me permitirán que mis primeras palabras sean para expresar, en nombre de mi grupo parlamentario, nuestros mejores deseos de pronta recuperación para nuestro compañero diputado Juan Ramón Hernández –que ayer tuvo un pequeño contratiempo pero que ya se está recuperando–, porque todos le tenemos un gran afecto y un gran aprecio.

Señor candidato, en el día de ayer, cuando usted terminó su intervención, a una persona que escuchó el debate, que escuchó la intervención, que no estaba aquí pero que estaba fuera, le pregunté qué le había parecido, y me contestó que había sido una intervención poco esperanzadora, nada ilusionante, nada que ofrecer, una intervención plana, que no transmitió y que además no fue creíble. Yo creo que serían razones suficientes para mostrar una posición en contra de la investidura del señor candidato en relación a su intervención de ayer, pero no serán exclusivas estas razones. El Grupo Parlamentario del Partido Popular se opone a la investidura del candidato por otras muchas razones.

Nuestro voto en contra se fundamenta, sobre todo, sobre el convencimiento de que la investidura –ya aclaro que reviste toda la legitimidad democrática, puesto que está sustentada sobre una mayoría parlamentaria conformada por dos grupos– no responde, en cambio, al mandato claro, nítido e inequívoco que los canarios expresaron en las urnas el pasado día 22 de mayo. Los ciudadanos expresaron un sentimiento claro de cambio: queremos un cambio político en Canarias. Y un cambio político significa muchas cosas; en el caso que nos trae significa que quienes llevan 18 años ininterrumpidamente dirigiendo el Gobierno dejen de dirigirlo. La alternancia en democracia no solo es necesaria, es también buena.

Ahora bien, una cosa es la voluntad de los ciudadanos, libremente, democráticamente expresada en las urnas, y otra cosa bien distinta es la diferente representatividad parlamentaria en la que esa voluntad de los ciudadanos se traduce luego en escaños. Algo pasa, algo serio pasa, señorías –lo decimos con todo respeto–, cuando un sistema electoral otorga el mismo número de diputados a la segunda fuerza política, siendo lo cierto que esta tiene un 30% menos de votos que la primera; en concreto, en el caso que nos trae, 63.000 votos menos.

El Grupo Parlamentario del Partido Popular entiende que existen razones más que suficientes para expresar una desautorización del candidato para continuar al frente del Gobierno de Canarias. Razonaré por qué. Ya lo dijimos en octubre del año 2010, cuando mi grupo parlamentario decidió no seguir apoyando a un presidente del Gobierno que para entonces ya había renunciado a defender los intereses de Canarias y también de los canarios. Hace cuatro años, el hoy candidato se comprometió solemnemente ante esta Cámara a defender los intereses de Canarias y de los canarios ante el Gobierno de la nación. Un Gobierno firme, dijo entonces; ayer lo repitió para los próximos cuatro años. Y es cierto que durante algún tiempo –con más o menos acierto, es verdad, como todo en la vida– el hoy candidato cumplió su obligación de recordar al Gobierno de la nación sus obligaciones y sus compromisos con Canarias. Sin embargo, a medida que avanzaba la legislatura tal exigencia institucional se fue relajando. Al entonces presidente, hoy candidato, le fue afectando un creciente rubor por defender los intereses de Canarias y de los canarios, tanto más grave tratándose de quien se dice

nacionalista. Por cierto, un posicionamiento político tan respetable como cualquier otro. Nunca antes se vio en la historia de nuestra autonomía un presidente tan complaciente en los incumplimientos del Gobierno de la nación en contra de los intereses de Canarias.

De esos incumplimientos ha habido muchos en los últimos tiempos; sin embargo, ante ellos, el hoy candidato hizo dejación creciente de sus obligaciones como presidente. Pero es verdad, ningún incumplimiento tan clamoroso como el ya tristemente famoso Plan Canarias, por cuya paternidad pugnaron públicamente los hoy socios, pero de cuyo incumplimiento masivo ninguno quiere ahora hacerse cargo. Por cierto, en la intervención del día de ayer echamos en falta alguna referencia, mención o alusión por parte del señor candidato a dicho Plan Canarias. No sé si es que lo ha reservado para que su socio de Gobierno sea quien tenga que asumir el papel, no sé si incluso *papelón*, de defender el incumplimiento masivo que aquel plan ha supuesto para Canarias.

Y, lo que es peor, la respuesta del candidato a los descarados incumplimientos del Estado con Canarias ha consistido en prolongar la agonía de la economía española y con ello la de la economía canaria. Por tanto, todo menos firmeza.

Señorías, al margen de los gestos ruborizantes de patética adulación que estos días hemos contemplado en el Congreso de los Diputados, mi grupo parlamentario considera que se entiende mal que se utilicen votos autodenominados “de obediencia canaria” para apoyar en Madrid una política económica claramente perjudicial, claramente nociva, para los intereses de Canarias y de todos los canarios.

Se intentó maquillar el apoyo del hoy candidato al Gobierno central a cambio del cumplimiento del mencionado Plan Canarias, pero incluso a eso se opuso el Gobierno central; Madrid dijo que estábamos en tiempos de recortes. El hoy candidato calló. No defendió los intereses de Canarias; no merece, por tanto, la investidura.

Más tarde se intentó pedir más inversiones, pero en el 2011 se presupuestaron aún menos que en el año 2010. El entonces presidente también guardó silencio. No estuvo a la altura; por consiguiente, no merece la investidura.

Luego se entró en la picaresca presupuestaria –de la que fui testigo y denuncié públicamente, aun estando dentro del Gobierno–: pactar con Madrid que se elevaran las tasas aeroportuarias en el anteproyecto de Presupuestos para luego bajarlas, visualizando que era como consecuencia de la necesidad del apoyo de Coalición. Algo grotesco, irrespetuoso para los canarios y, en nuestra opinión, de evidente trilería política.

El hoy candidato se prestó al juego y aún hoy predica sin recato –ayer lo hizo otra vez– que los turistas europeos vienen a Canarias por nuestras tasas aeroportuarias. No es un argumento serio ni sólido. Por tanto, poca seriedad, poca solidez. Nuevamente, el candidato entró en el juego del Estado en contra de Canarias. No parece que sea un buen aval para recibir la investidura; no la merece.

Ante la evidencia del cambalache, se pidió entonces a Madrid competencias en Costas, pero Madrid contestó con la competencia para nombrar al delegado correspondiente. Sin comentarios –el Grupo de Coalición conoce bien el episodio del que estoy hablando–. Para entonces era ya más que evidente la debilidad de todos los intentos por justificar lo injustificable. Demasiada debilidad. Y fue cuando apareció el argumento de las aguas interiores. Una de las cuestiones que a lo largo de la historia de la autonomía aparece y desaparece en Canarias como las aguas del Jordán. Ya se sabe, la vieja estrategia de vender humo.

Por cierto, no encontré ni una sola alusión al tema de las aguas canarias en la intervención del candidato en la tarde de ayer y quiero recordar que cuando el Partido Popular decidió no seguir con la alianza de Gobierno en Canarias fue porque, en octubre del año 2010, una vez que el candidato consagró un acuerdo presupuestario –legítimo a todas luces en términos políticos– con el todavía presidente del Gobierno de la nación, salió de aquella reunión diciendo “apoyamos los Presupuestos Generales del Estado porque son buenos para Canarias, porque a lo largo del próximo año 2011 hemos obtenido dos compromisos: uno, las aguas interiores para Canarias; dos, políticas activas de empleo”. Un acuerdo histórico, dijo el hoy candidato. Lo recordará porque lo recuerdo incluso yo, que no estaba allí. Ayer no hizo ni una sola mención a la base y fundamento de ese gran acuerdo histórico que iba a contribuir a resolver los problemas de Canarias. Como diría el candidato, a contribuir a crecer como pueblo.

El Gobierno central reduce la inversión directa en Canarias para 2011 en cerca de un 40%, exactamente un 38,52, respecto al pasado año 2010. Y a pesar de ello, el entonces presidente, hoy candidato, se mostró complaciente con el trato. Es evidente que con tales credenciales no debe ser investido nuevamente. Con tal disminución de inversión, Canarias se convirtió en la sexta comunidad autónoma de España a la que más se le redujo la inversión directa en 2011 respecto al 2010.

Señor candidato, la gente en la calle no acierta a entender su complacencia con un Gobierno central que tan mal trata a los canarios. Que los trata con promesas y buenas palabras como si contara un cuento a los niños. Solo que en Canarias eso ya no se lo creen ni los niños. Da la impresión de que otros, entre ellos usted, sí se lo creen.

¿No le vale con que se haya triplicado la tasa de paro en las islas? Por cierto, ayer dio su receta contra el paro. Dijo aquí: “contra el paro, consenso; cuando hay consenso, hay más empleo; cuando hay crispación, hay más paro”. Pero al propio tiempo dijo usted que no solo se alegraba de la política de consensos de los últimos años, sino que más consenso y más pacto. Yo pregunto: siendo lo cierto que ha habido muchos consensos y siendo lo cierto que el paro a lo largo de estos años ha aumentado de un 10% a un 28,5, de 135.000 parados a 254.000, ¿qué hay que colegir, o que no ha habido consensos, que ha habido crispación? Si no ha habido consensos, ¿por parte de quién han faltado los consensos? Si ha habido crispación, ¿quién ha crispado? ¿Ha sido lo mismo en Canarias que en el resto de España? ¿Cuál es la relación entre consenso, paro, crispación y empleo? ¿No será más cierto que el empleo en una economía, en cualquier parte del mundo, depende de que haya consumo, que haya inversión, que haya exportación, que haya crecimiento, que haya oportunidades, que haya créditos, que vaya una pequeña empresa a un banco a pedir un crédito y no le den con la puerta en las narices? ¿No será eso más cierto que el que usted fije una correlación directa entre empleo y consenso?

Mire, el consenso en democracia es una herramienta fundamental, es un instrumento fundamental, pero, ¡ajojo!, no confundamos fines y medios. En política económica es fundamental, en política también. Es fundamental no confundir fines y medios, porque el objetivo nunca puede ser un consenso, el consenso tiene que ser una herramienta, y si usted tiene objetivos para salir de la crisis en la que estamos, sentar las bases para una recuperación, lo que tiene que hacer es venir aquí y decir: nosotros proponemos esto frente a la crisis. Pero ¿cómo es que lo que se propone es una herramienta? No, no, lo que se proponen son objetivos y luego diga cuáles son las medidas y proponga en esta Cámara un consenso, un pacto, y propóngalo a toda la sociedad, pero primero proponga qué es lo que tenemos que hacer.

Porque frente al empleo, frente al empleo, lo que hay que hacer es tener una agenda clara, y el Partido Popular, el grupo parlamentario, tiene una agenda clara. Quiero relatarla.

A lo largo de los próximos años nosotros vamos a dedicar el tiempo, con carácter general, a la acción política concretada en los siguientes principios. En primer lugar, iniciativas parlamentarias encaminadas a la generación de las condiciones para impulsar el consumo y la inversión. ¿Por qué?, pues porque esa es la base del empleo.

Segundo. Iniciativas parlamentarias orientadas a la mejora de las condiciones bajo las cuales las administraciones públicas canarias, particularmente el Gobierno, prestan servicios a los ciudadanos, satisfacen necesidades a los ciudadanos y resuelven problemas a los ciudadanos.

Tercero. Parte de nuestra agenda política va a estar destinada a iniciativas parlamentarias para la mejora de la calidad democrática en Canarias, particularmente en lo que respecta a la modificación del sistema electoral.

Cuarto. Iniciativas parlamentarias para consolidar, solicitar del Gobierno central, cualquiera que sea su color –sea este u otro–, el cumplimiento de los compromisos que ese Gobierno asuma con Canarias. No vamos a pedir privilegios, no vamos a pedir prebendas, no vamos a pedir favoritismos de tipo alguno; pediremos, dentro del debido respeto institucional, lo que corresponde a Canarias. Y lo vamos a hacer sin complejos de tipo alguno, sin agachar la cabeza y sin avergonzarnos de nuestra singularidad.

Por último, aunque no menos importante, una parte sustancial de la agenda política que vamos a tener durante los próximos cuatro años en nuestro grupo parlamentario va a consistir en fiscalizar la labor del Gobierno.

Nuestra agenda de trabajo es una agenda de compromisos, y nuestro primer compromiso es con la sociedad canaria y con los canarios, de las ocho islas, vivan donde vivan, para que vivan en las mejores condiciones posibles, con la máxima calidad democrática y representativa posible, y esa calidad democrática hoy en Canarias es deficiente. Lo es por muchas razones, pero una de las esenciales radica en nuestro peculiar sistema electoral. Anuncio que mi grupo parlamentario traerá a esta Cámara una propuesta de reforma del sistema electoral de Canarias, una propuesta que disminuya la desproporción y el desequilibrio que existe. Y cuantas reformas se han puesto hasta hoy sobre la mesa no solo no corrigen ese desequilibrio, sino que, por contra, en la mayor parte de los casos, han tendido a aumentarlo.

Adelanto que nuestra propuesta de reforma es de sentido común y la van a entender todos los canarios. No hace falta ser un experto en teoría política ni en sistema político, está basada sobre una serie de principios. Primero, en democracia las minorías son muy importantes, pero, señorías, la democracia sobre todo es la decisión de las mayorías. Hoy tenemos en esta Cámara un ejemplo claro: quienes no han ganado las elecciones pueden conformar, sin embargo, una mayoría para conformar, y eso en democracia es plenamente legítimo.

Segundo principio, la reforma electoral no puede ni debe comportar un mayor coste para el contribuyente. No compartimos, por tanto, que aumente el número de diputados de esta Cámara. Ahora bien, si esa fuese la propuesta de otra formación política hasta el límite de los 70 diputados que establece nuestro Estatuto de Autonomía, estaríamos dispuesto a estudiarla. Vinculada siempre a otra cuestión: una aminoración en la remuneración de sus señorías, por tanto de todos nosotros, de manera que el Capítulo I global permaneciera inalterado, tal como si esta Cámara siguiera teniendo 60 diputados.

Principio número tres. Tampoco puede ni debe significar la reforma electoral un aumento del sector público, que, más tarde o más temprano, siempre significaría más coste. No podríamos asumirlo. Aprovechemos la ocasión, en la que ahora sí que parece que hay un consenso entre todos para reducir el tamaño del sector público y de las administraciones. Por cierto, en el día de ayer no escuché ni una sola concreción: ¿cuántas direcciones generales menos?, ¿cuántas viceconsejerías menos?, ¿cuántos asesores menos?, ¿cuánto personal de confianza menos?, ¿en cuánto va a disminuir el parque de coches oficiales? Aquello que, cuando hace un año lo planteaba desde dentro del Gobierno, alguno respondía –hoy es candidato–, “no, es que eso es una ocurrencia”, cuando ya había un clamor en la calle de que ese tipo de gastos teníamos que disminuirlos. Parece que hoy hay un cierto consenso al respecto.

Cuarto principio. Con el nuevo sistema ninguna isla puede perder representatividad respecto a la que hoy tiene en esta Cámara.

Quinto. Proponemos el mantenimiento de la triple paridad, pero corregida con cambios en los actuales topes.

Sexto. Propondremos ante esta Cámara la desaparición del tope insular, que ningún sentido tiene en unas elecciones de carácter regional. Como tampoco lo tiene el que haya un tope por barrio en unas elecciones municipales o un tope por municipio en unas elecciones a cabildos.

Séptimo. Proponemos que haya un único tope regional, de manera que cualquier fuerza política de Canarias que desee entrar en nuestro Parlamento tenga que acreditar que tiene un mínimo porcentaje de votos en la región. Hoy está fijado en un 6%. Mi grupo parlamentario está dispuesto a considerar alguna rebaja, tal como hace días escuché al presidente del Centro Canario Nacionalista.

Octavo. Propondremos una lista o colegio regional de restos que disminuya la penalización que, elección tras elección, sufre en Canarias quien gana las elecciones.

No pensamos, señorías, que estamos en posesión de la verdad, ni toda la verdad, ni en esta cuestión ni en ninguna otra. Estamos dispuestos, por tanto, a debatir y a contrastar pareceres sobre la reforma electoral, pero no estamos dispuestos a continuar con la injusticia y desproporción que el actual sistema produce al minusvalorar de manera clara el voto de unos canarios en relación al voto de otros canarios.

Señorías, creemos que el tamaño y el volumen de las administraciones públicas ha crecido más allá de lo que hoy podemos pagar. Más allá también de lo que la eficacia nos exige. Antes lo podíamos pagar, eran tiempos de vacas gordas, pero esa etapa ya quedó atrás. Estamos en tiempos de restricción, tenemos menos recursos. Debemos gastar menos, hay que priorizar. Por cierto, hablando de priorizar, ayer escuché en el discurso –me alegro– el reconocimiento de que hay que continuar en la política de ajustes presupuestarios. Al propio tiempo escuché que es intención del Gobierno próximo de la Comunidad Autónoma de Canarias aumentar el despliegue de efectivos de la policía autonómica con financiación propia –atención al matiz–, con financiación propia. Hasta hace no mucho, recuerdo cuando estábamos todavía dentro del Gobierno, el planteamiento era “siempre y cuando lo financie el Ministerio del Interior”; hoy con financiación propia. Me gustaría que quedara claro, señor candidato, de cara a la Cámara, cómo va a compaginarse esa aminoración de recursos, con la disminución de gasto público –por tanto, con el ajuste del gasto que hoy se tiene en determinados servicios públicos, espero que no en los esenciales–, con que aumenten los efectivos de la policía autonómica. La policía autonómica se creó por una ley que apoyó mi grupo parlamentario; ahora bien, estamos en un momento donde pensamos que hay otro tipo de prioridades en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias y que, mientras esas prioridades no sean atendidas, no podemos hablar de utilizar recursos de financiación propia adicionalmente para financiar un mayor despliegue de la policía autonómica. Por tanto, posición del Partido Popular: no compartimos que se dediquen más recursos a un despliegue adicional de efectivos. Y me gustaría que aclarara en su próxima intervención si usted persiste en disminuir el dinero destinado a determinados servicios, pero, en cambio, seguir aumentando el despliegue de los efectivos de la policía autonómica.

Señorías, anuncio iniciativas de mi grupo parlamentario orientadas a reducir algunos gastos inherentes al desempeño de determinadas responsabilidades públicas. Debemos dar respuesta también al ansia de simplificación que nos exigen los canarios. En estos momentos es imprescindible eliminar duplicidades y asegurar claridad y celeridad para las decisiones libres de los ciudadanos. Traeremos –anuncio– iniciativas parlamentarias en tal dirección a esta Cámara.

No se trata, señorías, de tener más competencias; se trata de que seamos capaces de hacer mejor aquello que ya estamos gestionando. No compartimos esa obsesión instalada en algunos políticos por acumular más y más competencias. Lo que nos piden los ciudadanos a los políticos, seamos del color que seamos, es que hagamos bien aquello en lo que ya tenemos competencias. En definitiva, se trata de ser más competentes; eso, y no otra cosa, es lo que piden los ciudadanos.

Ni siquiera los ciudadanos están pidiendo como prioridad, como prioridad, una reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias. Lo he dicho otras veces, lo repito hoy: nunca, en mi vida activa de la política, me ha

parado ningún ciudadano en ninguno de los rincones de la comunidad autónoma para decirme, “¡oiga!, no puedo dormir, llevo tres días que no pienso en otra cosa que en la reforma del Estatuto de Autonomía”. ¡No es verdad, no es una prioridad! Y por eso causa perplejidad cuando se escucha en esta Cámara decir que la subida de peldaños como pueblo en Canarias pasa por una reforma del Estatuto de Autonomía. ¡No lo compartimos! ¿La subida como pueblo en peldaños de Canarias, saben ustedes por lo que pasa, señorías? Pasa por que todas y cada una de las 254.000 personas que hoy están en paro tengan empleo; pasa por el hecho de que todas aquellas familias que no saben cómo llegar a fin de mes puedan llegar a fin de mes; pasa por que todos aquellos autónomos que están bajando, están cesando su actividad, puedan persistir con su actividad; pasa por que todas aquellas pequeñas y medianas empresas que están cerrando no cierren, puedan estar abiertas y puedan seguir manteniendo el empleo. Eso es, para nuestro grupo parlamentario, subir peldaños en la historia de la autonomía de Canarias. Si otros siguen considerando que subir esos peldaños es reformar un Estatuto, que venga Dios y lo vea.

Nuestras iniciativas, señorías, van a ser iniciativas encaminadas a reducir la burocracia administrativa y a garantizar una mayor seguridad jurídica. Mi grupo parlamentario apuesta por la sencillez y la calidad normativa. En definitiva, menos y mejores leyes. Más leyes no solo no garantiza la seguridad jurídica; a veces ocurre, señorías, justamente lo contrario.

Vamos a proponer ante esta Cámara una modificación de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de su reglamento. Para una finalidad: garantizar que los procedimientos de aprobación y adaptación a normas superiores por parte de los planes territoriales y de los planes urbanísticos sea más ágil. Mientras no haya planeamiento en las islas y en los municipios, por más inversión que se pretenda que haya no va a existir inversión y, si no hay inversión, no vamos a crear empleo; y si no creamos empleo, tampoco podremos resolver el principal problema que tiene Canarias.

Nuestro compromiso es un compromiso con los servicios esenciales. Y los servicios esenciales son muchos, tres fundamentalmente: la educación, la sanidad y la dependencia.

En Canarias la educación es una asignatura pendiente, aún no la hemos aprobado. Es curioso, señorías: ha ido aumentando la inversión en paralelo al fracaso escolar. Algo no estamos haciendo bien, hay que corregirlo. Tenemos propuestas al respecto, propuestas para mejorar la educación. Mi grupo parlamentario está decidido a que haya mejora efectiva de la educación en Canarias. Contrariamente a lo que hacen otros, nos tomamos muy en serio la evaluación de los organismos internacionales, que indican que nuestro sistema educativo constituye una de las grandes debilidades regionales y una hipoteca para nuestro futuro. Es urgente, por tanto, sacar nuestro sistema educativo, primero, de entre los peores para ponerlo luego entre los mejores. Nos comprometemos a traer iniciativas parlamentarias en esta dirección. Señorías, es indispensable asegurar que cuando nuestros hijos terminen el Bachillerato sepan leer bien, sepan escribir bien, sepan expresarse oralmente de manera correcta, sin faltas, con todo lo que ello implica. No, no es una obviedad, señorías, echemos un vistazo a nuestro alrededor y saquemos consecuencias.

Apostamos por la implantación del inglés como segunda lengua de uso general, pero para que sea hablada o utilizada. Ya no vale con el “*how are you?, my name is Pedro*”; no, hay que ser capaces de mantener una conversación fluida, porque de lo contrario nuestros jóvenes no van a ser competitivos en un mercado crecientemente global, con una creciente movilidad, donde vamos a poder salir a trabajar y buscar oportunidades a otros lugares de Europa y del mundo, donde se utiliza el inglés y donde, por cierto, otros también van a venir aquí en busca de oportunidades. La educación, asignatura pendiente.

Para mi grupo parlamentario la sanidad es otro de los grandes servicios esenciales de la Comunidad Autónoma de Canarias. A lo largo de muchos años se ha hecho también, al igual que en educación, un ingente esfuerzo en recursos humanos y financieros y, sin embargo, ello es consistente con que haya una parte de la sociedad que todavía percibe un deficiente –en algunos aspectos– uso, calidad, por parte de los usuarios. Haremos propuestas para lograr una coordinación eficaz y no sectaria con el Ministerio de Sanidad, porque es esencial para mejorar el Servicio Canario de Salud a lo largo de los próximos años. El partidismo del Ministerio de Sanidad a lo largo de la legislatura, que ahora ya termina, ha limitado en gran medida las iniciativas del Servicio Canario de Salud. Por cierto, tampoco escuché nada ayer al señor candidato respecto a la deuda histórica que tantas veces hemos reclamado del Ministerio de Sanidad a lo largo de estos últimos años.

Y la dependencia es otro de los grandes servicios esenciales. Digamos las cosas claras: el Gobierno socialista elaboró una Ley de Dependencia que generó muchas expectativas en quienes sufren una situación de dependencia y también entre sus familiares. Pero olvidó un aspecto importante: cómo se iba a financiar todo lo que la ley atribuye como prestación a realizar por los poderes públicos, es decir, en este caso por las comunidades autónomas. Olvido flagrante en la ley. Legislar de tal guisa para mi grupo parlamentario constituye una especie de fraude. Se generan expectativas cuando a bombo y platillo se anuncian y aprueban

leyes de índole diversa y luego no se responde de cómo pagar aquello que se ha comprometido. Allá se las arregle la comunidad autónoma de turno, en este caso la consejera que hemos tenido durante esta legislatura. Y todo ello recae sobre las espaldas de las comunidades autónomas, pero son responsabilidades que no podemos eludir y no las vamos a eludir.

Señorías, en el actual contexto de restricciones presupuestarias las administraciones públicas, en la opinión de mi grupo parlamentario, tienen que hacer más con menos, y eso no se hace por arte de magia, eso se hace con algo fundamental, que es la innovación, innovación permanente. ¿Para qué? Para maximizar la eficiencia en el uso del dinero público. Pero innovar, señorías, innovar no es dar dinero para comprar ordenadores; innovar no es dar dinero para cambiar tus equipos informáticos; innovar no es pagar páginas y páginas de publicidad institucional para que algunos hablen bien de quien reparte. Eso no es innovación, eso se llama de otra forma. Innovar es hacer cosas diferentes; innovar es hacer cosas que añadan valor a lo que ya se viene haciendo. Eso hoy no se hace, hay que hacerlo, y mi grupo parlamentario se compromete a traer iniciativas a esta Cámara que vayan orientadas en esa dirección.

Señorías, estamos comprometidos con los jóvenes canarios...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señor don José Manuel Soria, mire, le voy a conceder cinco minutos para que vaya usted concluyendo. Se ha cumplido el tiempo. Cinco minutos, por favor. Es lo que habíamos acordado.

**El señor SORIA LÓPEZ:** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor PRESIDENTE:** Bien. Usted consuma los cinco minutos, consuma los cinco minutos y ya veremos. Efectivamente, si no se los damos a usted, se los damos después...

**El señor SORIA LÓPEZ:** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor PRESIDENTE:** Sí. Mire, vamos a ver... Mire, no quiero que usted diga hoy aquí que no ha tenido oportunidad, pero los diez minutos van a ser inflexibles.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Como les decía, estamos comprometidos con los jóvenes canarios. Trabajar por los jóvenes significa que puedan desarrollar con confianza sus proyectos vitales de futuro. No tienen por qué resignarse a emigrar, ni de su isla ni de su tierra. Canarias puede volver a ser un lugar abierto y atractivo para quien tenga una buena idea y quiera trabajar para desarrollarla, venga de donde venga.

Señorías, mi grupo parlamentario se compromete a trabajar para desterrar la cultura del subsidio como modelo de vida. Debemos enterrar esa cultura, que solo genera conformismo y, lo que es peor, detrae recursos públicos para atender las necesidades de quienes realmente lo necesitan.

Tenemos un compromiso con la plena igualdad entre hombres y mujeres. Los poderes públicos de Canarias –pensamos– deben perseguir la discriminación entre hombres y mujeres en relación a condiciones, salarios y cualquier otra consideración que tenga que ver con cualquiera de sus facetas. Ni admitimos ni vamos a admitir que, a igualdad de oficio, a igualdad de trabajo, a igualdad de empleo, se discrimine en Canarias ni en remuneración ni en ninguna otra cuestión entre hombres y mujeres. Traeremos también iniciativas por parte de mi grupo parlamentario.

Tenemos un compromiso claro con la cultura, con los creadores y con los consumidores de cultura. Mi grupo parlamentario apoyará la creación y la difusión cultural. Apoyar la actividad creadora y la difusión de la obra de los creadores canarios será una prioridad para nuestra agenda parlamentaria. Trabajaremos desde esta Cámara para que en esa materia no haya ni discriminaciones ni favoritismos en función de criterios ideológicos ni de ningún otro. La cultura es algo serio, es también un sector económico.

Y también lo haremos con el deporte: mente sana en cuerpo sano. Por tanto, compromiso con el deporte base, pero compromiso también con el deporte profesional, con el deporte de élite y con el deporte autóctono –con la vela latina y con la lucha canaria–, como disciplina y como espectáculo. Como la cultura, el deporte es también parte esencial de la vida en sociedad.

Señorías, vamos a trabajar por el empleo, porque en Canarias tenemos un enorme potencial. Tenemos recursos, palpamos voluntad por parte de la sociedad, está al alcance de nuestra mano. No hay que inventar mucho, es cuestión de hacer lo que ya está aprobado, que ha funcionado en otros lugares, y no dejarse llevar por ocurrencias. Vamos a traer reformas a esta Cámara para aumentar el crecimiento económico, para que haya empleo, pero sabiendo que la condición necesaria será que en el ámbito de lo que es la legislación básica del Estado, de la legislación nacional, se produzcan reformas, laboral y financiera, para que en España y en Canarias lo fácil no sea despedir, lo fácil sea contratar; para que en Canarias y en España lo fácil no sea que

te nieguen un crédito, que lo fácil sea que te den un crédito; porque sin crédito no hay inversión, sin inversión no puede haber empleo.

Mi grupo parlamentario considera que hay que seguir manteniendo el orden en las cuentas públicas. Deben quedar desterradas para siempre aquellas famosas perlas que alegremente el hoy candidato pronunciaba, cuando decía: “si hay que endeudarse más, pues, nos endeudamos”. Ya no podemos actuar de tal manera, porque sabe usted que ya no solo es un imperativo de la Unión Europea, es que ya no podemos seguir gastando por encima de los recursos de los que tenemos disponibles.

Señorías, la economía canaria atraviesa dificultades múltiples, es verdad. Hay distintos estudios –de la CEOE, de la Confederación Canaria de Empresarios, de las cámaras, del propio Consejo Económico y Social– que dicen que la situación de las familias, de las empresas, de los autónomos, de las personas, es ciertamente una situación de desequilibrio. Y es verdad que el INEM –lo hemos conocido a lo largo de estos días– ha dado una magnífica noticia, que es que por tercer mes consecutivo hay una disminución del desempleo registrado en las oficinas en Canarias. Pero, ¡cuidado!, el consumo no arranca, la inversión no arranca, la demanda interna no arranca. Es una recuperación debida única y exclusivamente a la mejora y a la recuperación de la economía alemana y de algunas otras economías centrales de la Unión Europea, que tenemos que aplaudir y bendito sea que sigan recuperándose para que sigan viniendo turistas, pero mientras no arranque el consumo y la inversión interna, no podremos, lamentablemente, hablar de recuperación en la economía.

Señorías, creemos que quienes tienen que crear empleo no son los gobiernos, son los empresarios y los autónomos, y lo que no podemos hacer es amonestar a los empresarios y a los autónomos por el hecho de que, en situaciones de crisis y en situaciones de atonía de la inversión, como estamos ahora, no contraten a más personas, porque lo que están haciendo es justamente utilizando el potencial de capacidad instalada y no utilizada a lo largo de estos años de crisis para afrontar la situación. Mi grupo parlamentario, anuncio que va a traer propuestas para culminar los trabajos que se iniciaron durante la pasada legislatura sobre reforma del Régimen Económico y Fiscal y que, por cierto, quedaron paralizados cuando el Gobierno quedó en minoría. Al menos no se sabe nada de cuáles han sido los avances que se han experimentado en esa materia.

Señorías, voy concluyendo –el tiempo que hay es escaso–, y quiero hacerlo haciendo referencia a una serie de consideraciones finales. Primero. Nuestra agenda de trabajo durante los próximos años va a tener un capítulo especial dedicado a promover desde el Parlamento de Canarias las condiciones adecuadas para impulsar la autonomía personal de las personas. No son los gobiernos los que tienen que decir a las personas lo que hacer, cuándo hacerlo, cómo hacerlo y dónde hacerlo. Eso son decisiones que solo incumben a la autonomía de cada persona. Por tanto, vamos a traer propuestas para impulsar la autonomía personal. Lo que no tiene nuestra agenda es la más mínima tentación de adoctrinamiento. Cada cual piense libremente lo que desea, es su elección, y que cada cual adopte ante la sociedad la actitud que crea más conveniente a sus intereses o a sus creencias.

Señorías, nuestra mejor tradición isleña, la que nos ha hecho salir, la que nos ha hecho grandes, la que nos ha hecho ser abiertos al mundo, esa tradición isleña que recoge lo mejor del alma canaria, de esa alma que se forjó a lo largo de la historia con el trabajo y el sudor de la frente; esa tradición, digo, está reñida con el espíritu ombliguista, proteccionista e intervencionista, y hasta de autarquía, que algunos hoy, con evidente miopía, pretenden instalar en Canarias. Canarias ha sido grande y fuerte cuando hemos encarado nuestros retos con valentía, Canarias ha sido próspera y libre cuando nuestra actividad económica se ha basado en la libertad; Canarias ha perdido posición en España y en el mundo cuando nos hemos encerrado en nosotros mismos. Por eso la apuesta de mi grupo parlamentario es una apuesta por la libertad, por la apertura y una apuesta que huya de la autarquía.

Antes de concluir, deseo hacer unas muy breves consideraciones finales en relación a la investidura que hoy nos convoca. El pasado día 22 de mayo se expresó la voluntad popular y se abrió una enorme oportunidad de cambio político en Canarias. Un cambio necesario dada la gravedad de los problemas y retos a los que nos enfrentamos. Pero esa oportunidad se ha dejado pasar. Y no se dejó pasar precisamente porque quienes teníamos el mandato de las urnas para liderar ese cambio eludíeramos nuestra responsabilidad. Bien que lo saben sus señorías: al día siguiente tomé la iniciativa de lograr acuerdos con el resto de los candidatos. Son otros, por tanto, los que tienen que responder de que no haya cambio político. Hemos leído sondeos de opinión que informan de que en Canarias tres de cada cuatro personas rechazan el pacto de gobierno para el que ayer aquí se pidió la investidura.

Sabemos que el gobierno que resulte de la investidura no lo va a tener fácil, es verdad, y no precisamente de forma exclusiva por las dificultades evidentes de la economía canaria. Sin embargo, a pesar de esa vulnerabilidad en origen del próximo Ejecutivo, mi grupo parlamentario quiere decir que vamos a desplegar una tarea de oposición leal, constructiva, de acuerdos, moderada, serena, alejada de cualquier atisbo de demagogia, mucho menos de populismo. Me comprometo y nos comprometemos a no sacar rédito, en absoluto, de esa vulnerabilidad y debilidad en origen con la que nace este Gobierno. Antes al contrario: anuncio que la tarea

parlamentaria aquí descrita la haremos siempre desde la lealtad institucional que corresponde en democracia entre Gobierno y Oposición.

Esa y no otra será nuestra forma de proceder. Espero que en contraposición el futuro Gobierno de Canarias, con su candidato a la cabeza, también esté a la altura.

Muchas gracias.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, indudablemente este es un debate muy especial y la Mesa, evidentemente, puede tener cierta flexibilidad, pero en los segundos turnos vamos a ser absolutamente estrictos. Se lo digo por los tiempos. Me parece que la primera intervención no se debería cortar, pero en las dúplicas y réplicas –ya la ha tenido el señor Soria–, en las dúplicas, por favor, aténganse a los tiempos.

De acuerdo con lo establecido en las normas para el debate, tienen la palabra los representantes del Grupo Mixto, que me han pedido compartir tiempo, ¿es así? *(El señor candidato a presidente del Gobierno, Rivero Baute, solicita la palabra.)*

¡Ay!, perdón, sí señor, evidentemente el Gobierno puede intervenir. Gracias.

El señor candidato, don Paulino Rivero Baute, tiene la palabra.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Señor presidente. Señoras y señores diputados. Señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Ya conocemos ese viejo truco que usted utiliza como recurso dialéctico muchas veces: “me dicen en la calle, me dijo una persona...”. No es la primera vez que utiliza ese recurso, apoyándose en lo que usted quiere decir pero llevándolo a terceras personas.

Y le quiero decir que yo ayer tarde aquí no vine a una fiesta, vine a trabajar; no vine a twittear, no vine a las formas, no vine a preocuparme de que lo pasaran divertido las señoras y señores diputados; vine a esbozar las líneas generales de un programa de gobierno para cuatro años, de un acuerdo de dos fuerzas políticas –Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario-Centro Canario Nacionalista y Partido Socialista Canario–, con un amplio contenido, con una hoja de ruta especialmente sedimentada en 10 propuestas muy concretas, donde se articulan cuatro pilares por los que tiene que desarrollarse, a nuestro juicio, la actividad de estos próximos cuatro años. Por lo tanto, no vine, mi intención no fue que se divirtieran; mi intención fue trasladar a la Cámara y a la ciudadanía cuáles son nuestros objetivos para los próximos cuatro años.

Pero cuando se le echa pasión a las cosas hay que ser coherente, porque, si no, uno cae en el descrédito. ¿Qué crédito le pueden dar los ciudadanos a usted hoy aquí?, ¿qué crédito le podemos dar nosotros aquí cuando hace cuatro años, exactamente cuatro años, usted defendía de una forma apasionada y acalorada, entregado como yo no había visto nunca igual, la legitimidad de un gobierno que sumaba más diputados que la primera fuerza política en aquel Parlamento? Fue usted el principal defensor de que las dos fuerzas políticas que en aquellos momentos constituíamos una mayoría parlamentaria, y, por lo tanto, legítimamente representábamos lo que había dicho la mayoría de los ciudadanos, que no es lo que dicen los ciudadanos, las mayorías no son la fuerza política que ha ganado sino lo que suma mayoritariamente la representación de los ciudadanos, hoy viene usted con el discurso contrario. Hoy parece que aquellas tesis que usted defendía con esa pasión y ese calor hace cuatro años hoy son otras.

Y además apoyándose en unos datos que no tienen que ver nada con los de hace cuatro años, absolutamente nada. Usted viene a hablarnos aquí de un cambio que ha pedido la ciudadanía que solamente se lo cree usted. Pregunte a los gracioseros quién ganó las elecciones en La Graciosa; pregunte a los lanzaroteños a ver quién ganó las elecciones en Lanzarote; pregunte a los majoreros a ver quién ganó las elecciones en Fuerteventura; pregunte a los herreños a ver quién ganó las elecciones en El Hierro; pregúnteles a los palmeros a ver quién ganó las elecciones en La Palma; pregunte a los tinerfeños a ver quién ganó las elecciones en Tenerife; pregúnteles a los gomeros a ver quién ganó las elecciones en La Gomera. Es verdad que su fuerza política obtuvo el mejor resultado en la isla de Gran Canaria. Pero, mire, es que hasta en esto hay un modelo. Igual que estamos hablando de un modelo de sociedad, basado en un programa que ayer trasladaba a la Cámara, también cuando estamos hablando de estas cosas, hay un modelo de cómo se entiende Canarias. Usted, como no podía ser menos, entiende una Canarias centralizada, una Canarias sin tener en cuenta el necesario equilibrio territorial, poblacional y con la misma importancia que yo le doy a la gente de La Graciosa, a la gente de El Hierro, a la de La Gomera, a las islas más pequeñas con las islas mayores más pobladas. Para mí, como candidato a la presidencia del Gobierno de Canarias, nunca han existido islas grandes e islas pequeñas, no existen islas grandes e islas pequeñas. Y las islas no se miden por el tamaño de la población, las islas se miden porque sobre ellas, sobre esos territorios, hay unos ciudadanos –canarios y canarias– que tenemos que trabajar para que tengan el mismo nivel de calidad de vida.

Por lo tanto, en esa cantinela de las elecciones yo creo que usted debe recordar lo que dijo hace cuatro años para darse cuenta de que no es el camino adecuado. Cuando además dos fuerzas políticas, como decía ayer en mi intervención, dos fuerzas políticas que suman lo que suman en esta Cámara y que suman lo que suman en cada una de las islas, que gobiernan en seis de los siete cabildos de Canarias y que gobiernan en la mayor parte de los municipios del archipiélago.

Hace usted un encendido canto también a los acuerdos de Canarias con el Estado. He dicho, y eso usted lo sabe muy bien, que ya por eso reprodujo la valla que todavía está en algunos lugares de Canarias, eso de que lo haría un millón de veces. Pues por supuesto, lo haría un millón de veces; si tuviera que repetirlo, lo haría. ¿Sabe por qué?, porque en mis movimientos políticos, en las decisiones que tengo que tomar, hay una cosa que está por encima de cualquier otra cosa, que son los intereses de los ciudadanos que viven en Canarias. ¡Y los acuerdos con el Estado han sido unos buenos acuerdos para Canarias, unos buenos acuerdos para Canarias!

De los acuerdos con el Estado se ha logrado salvar, dentro de una situación económica difícil y complicada... No somos ajenos, Canarias, siendo una parte del Estado, no es ajena a las dificultades que está viviendo en estos momentos el mundo desarrollado en general y España en particular. Pregúnteles a sus comunidades autónomas –pregunte en Valencia, pregunte en Murcia, pregunte en Castilla y León, pregunte en La Rioja– si han visto recortadas de una forma considerable las inversiones. En Canarias, fruto de esos acuerdos, hemos mantenido las inversiones en los tres convenios más importantes que tiene el Estado con Canarias. No hay ni una sola disminución de los recursos destinados al Convenio de Infraestructuras Hidráulicas, al Convenio de Costas y especialmente al Convenio de Carreteras. Hoy es posible que sigamos construyendo Puerto Rico-Mogán, es posible construir la carretera del norte de Gran Canaria, es posible estar haciendo la carretera de La Aldea, es posible la vía litoral que sale del puerto de Santa Cruz de Tenerife, son posibles las carreteras de La Palma, la carretera Mazo-Los Llanos, es posible la carretera que conduce a Garafía, es posible la circunvalación en Arrecife, es posible el eje norte-sur en Fuerteventura, es posible Arure-aeropuerto en La Gomera, son posibles todas esas inversiones que se están llevando en las islas y que están programadas y que no han visto disminuidos sus recursos. Es posible gracias al acuerdo de Canarias con el Estado.

Hoy podemos decir, sin ningún tipo de rubor, que Canarias va mejor en este último año, los datos, todos los indicadores económicos de Canarias van mejor que en el territorio peninsular. ¡Todos los indicadores dicen que vamos mejor! Eso tiene reflejo, la mejora de los indicadores económicos tiene reflejo en el paro, tiene reflejo en el interanual del paro, donde Canarias es la comunidad autónoma con un mejor comportamiento interanual, donde Canarias es la comunidad autónoma con mejor comportamiento desde el punto de vista de las afiliaciones a la Seguridad Social. Y eso tiene una relación directa con la activación de un sector estratégico para nosotros, con el turismo. Y el turismo, la activación del sector turístico, tiene una relación directa, sí, con la bonificación de las tasas en los aeropuertos.

Para usted parece que la política de Angela Merkel, en Alemania... –ya la he leído en algunos de sus comentarios–, es Alemania, es Angela Merkel la que está posibilitando el despegue de Canarias, a que en Canarias tengamos unos mejores indicadores, a que la evolución de las cifras del desempleo en Canarias vaya mejor, por la política alemana. Pero ¿usted sabe lo que significa el turismo alemán, de los 12 millones de turistas que vienen a Canarias? ¿Cómo va a imputarle la mejora de la economía canaria y, por lo tanto, la mejora del empleo en Canarias solo al hecho de que venga un 20% más de turistas alemanes, que significan sobre los 3 millones, de los 12 que vienen a Canarias? ¿Y no hemos mejorado también en los turistas del Reino Unido? ¿Y no hemos mejorado en los nórdicos? ¿Y no hemos mejorado especialmente en todo lo que tiene que ver con la diversificación, que es un objetivo estratégico del Gobierno? Si usted le hubiera prestado un poquito más de atención en su etapa en el Gobierno, de la que estuvo presente hasta hace apenas unos meses, o si hubiera entrado en profundidad para ver, con la consejera, que hizo un magnífico trabajo, la consejera que nos acompañó durante mucho tiempo... Designamos una estrategia, buscamos una estrategia, para intentar diversificar los mercados, y esa estrategia tiene reflejo especialmente, efectivamente, en las tasas aeroportuarias. La bonificación de las tasas ha sido el mejor instrumento para activar la llegada de turistas a Canarias. No comenzó la llegada de la mejora del turismo en Canarias en los comienzos del 2011. La mejora de la actividad turística en Canarias empezó a recuperarse en el segundo semestre del año 2010, que es cuando se hacen efectivas las bonificaciones de las tasas aeroportuarias pactadas por el Gobierno de Canarias y por Coalición Canaria con el Gobierno del Estado en los Presupuestos de ese año. Con un incremento muy importante en ese segundo semestre del 2010, pero que especialmente se relanza en el 2011.

Es verdad que en el 2011 nos ayudan las perturbaciones en el norte de África. ¡Claro que nos ayudan las perturbaciones en el norte de África! Que está cuantificado que 300.000 de los turistas que han llegado son como consecuencia de las desviaciones que han venido con motivo de las perturbaciones en el norte de África. ¿Y el resto? ¿Esos 2 millones de turistas más que estamos recibiendo de dónde vienen? ¿O es que teníamos los turistas que estamos teniendo en estos momentos de Francia o de Italia o de Polonia o de Rusia? ¿O

esto no es una nueva vía de llegada de turismo a Canarias? Una nueva vía muy importante, porque significa diversificar los mercados, significa no depender tanto del trípode en el que antes nos apoyábamos: el turismo británico, el turismo alemán y el turismo peninsular. Ahora mismo en el que el turismo peninsular pasa por un mal momento era muy importante diversificar los mercados para que en el futuro cualquier perturbación en una de esas principales fuentes de origen de turistas para Canarias sufriera lo menos posible. Y hoy podemos decir que estamos creciendo de una forma espectacular en lo que son turistas llegados de estos países a los que hacía referencia.

Y sí, tiene una repercusión directísima en la bonificación de las tasas aeroportuarias, porque en el año 2011 la estrategia de las tasas aeroportuarias no tiene que ver nada con el 2010. En el 2010 se incentivaba la llegada de turistas, de más turistas en relación con el año anterior; y en el 2011 se prima especialmente todo lo que son nuevas rutas, porque tenía ese objetivo estratégico.

Por lo tanto, sí tiene que ver con la mejoría de la economía canaria, sí tiene que ver con que en estos momentos Canarias sea la única comunidad autónoma que en el interanual ha disminuido el desempleo en 14.000 personas; sí tiene que ver con que Canarias sea la comunidad autónoma con más afiliaciones a la Seguridad Social, cuando los datos son negativos para la Península; tiene que ver con la llegada de turistas, y la llegada de turistas tiene que ver con las tasas aeroportuarias, y las tasas aeroportuarias tienen que ver con los acuerdos de Canarias con Madrid.

Si nosotros llegamos a priorizar lo que usted prioriza, que son los intereses de su partido, a los intereses de Canarias, pues, seguramente le hubiera ido mejor a su partido, le hubiera ido mejor al señor Rajoy, pero le hubiera ido peor a Canarias.

¿Por qué no le pregunta usted a los industriales canarios si los acuerdos de Canarias con Madrid han sido buenos? ¿Le ha preguntado alguna vez a la asociación de industriales canarios, que el año pasado llevamos a cabo un plan de reindustrialización, con los fondos de Madrid, de 13 millones de euros y este año llevamos a cabo un plan de reindustrialización con 23 millones de euros?

¿Ha hablado con los agricultores y los ganaderos? ¿Y qué le dicen los agricultores y los ganaderos de la ampliación de la ficha del Posei, de la que financiamos con 23 millones de euros aportados a los acuerdos con Madrid?

¿Y no le dicen nada del sector de la construcción, que en estos momentos está habiendo una oportunidad en la rehabilitación, la renovación de la planta alojativa turística, que tiene que ver también con los acuerdos con Madrid?

Y si tan sensible es con los temas de la educación, ¿no cree que es importante que estemos invirtiendo 40 millones de euros que se han plasmado, también fruto de los acuerdos con Madrid, en el Convenio de Infraestructuras Educativas?

Los acuerdos con el Gobierno del Estado han sido importantes para Canarias. Ayer decía que para Canarias tenemos que sobrevolar por encima del color político del Gobierno que esté en Madrid. El objetivo tiene que ser intentar llegar a acuerdos de los que se beneficie Canarias, de los que se beneficie Canarias teniendo en cuenta nuestras singularidades, teniendo en cuenta nuestras peculiaridades, teniendo en cuenta que la política de cualquier Gobierno en España tiene que tener en cuenta a esta Canarias diferente para la que hay que articular políticas legislativas y políticas económicas de forma diferenciada. No tiene Canarias la dimensión social, económica, política, para lograr lo que otras comunidades pueden lograr en una confrontación con el Estado. Hay que utilizar la inteligencia y el sentido común político para saber qué es lo que nos conviene a nosotros. Y, desde luego, hasta donde sea posible el acuerdo, lo que le conviene a Canarias es el acuerdo, esté quién esté gobernando en Madrid. Cuando no sea posible el acuerdo, tenemos que utilizar otras armas, pero en principio la voluntad de un gobierno que yo presida es la voluntad del acuerdo.

¿Qué tiene que ver esa historia que intenta contarnos de las aguas y de costas, un poco...? ¿Para usted no es importante que las aguas que están entre las islas ser aguas canarias, de titularidad canaria? Para nosotros sí. Y antes, como hizo referencia a un trabajo sociológico –que ese trabajo sociológico lo cogió de un medio de comunicación, de estas cosas que entran a través de los digitales de los fines de semana, que sabemos todos cómo son–, los trabajos sociológicos serios dicen que el 98% de los canarios, el 98% de los canarios, apuesta por el reconocimiento de las aguas entre las islas como aguas canarias. ¡Claro que sí! Es no solamente un sentimiento, no solamente un sentimiento, sino que tiene consecuencias de tipo económico, va a tener consecuencias de tipo económico para Canarias. ¡Claro que sí! Desde el reconocimiento de la titularidad de las aguas entre las islas como mar canario y, por lo tanto, a partir de ese punto, de la línea de base recta, el definir también lo que es el mar territorial y la zona económica exclusiva. Desde esa perspectiva, tenemos que acudir a la sentencia del Tribunal Constitucional, en este caso la que en su día presentó la comunidad gallega, para ver que los recursos que están en esas aguas son recursos canarios y van a ser recursos canarios. No solamente el control de los vertidos, no solamente la capacidad desde el punto de vista que puede tener el

mar para generar energía, no solamente desde el punto de vista de poder implantar parques eólicos en el mar, no solamente en el control de los vertidos o en competencias como acuicultura o pesca o recursos naturales como gas o petróleo. Pero ese es el siguiente paso. Pero el primero, el que una ley en el Parlamento español reconozca las aguas entre las islas como mar canario es un paso. Todavía insuficiente, pero es que las cosas con el Estado son así, se van consiguiendo paso a paso, poco a poco. Pero ya hemos dado un paso y vendrá el siguiente, y a lo mejor será con el Gobierno del Partido Popular si los ciudadanos lo colocan como mayoría en Madrid. ¿Sabe cómo lo hará el Partido Popular para darnos las competencias en los recursos que están en el mar una vez que se ha aprobado la ley? Solo falta una cosa: que seamos necesarios en la gobernabilidad de España. En ese momento nos entienden, entienden a los canarios y entienden todos nuestros planteamientos. Pero ese será el siguiente objetivo.

Al igual que cuando habla de las competencias, sí, hemos pactado... que no tiene que ver nada con los acuerdos económicos. Es que los acuerdos económicos no deben ser un obstáculo para que avancemos también desde el punto de vista competencial. ¿O tiene usted algo en contra de que Canarias pueda tener la capacidad competencial en las políticas activas de empleo, en aquella parte que tiene que ver con lo que son las bonificaciones a las cuotas de la Seguridad Social? ¿O es un obstáculo para usted, usted cree que es malo para Canarias que la inspección laboral se gestione desde Canarias? Yo creo que no y yo creo que eso es un avance importante que esperamos que se pueda materializar a lo largo del presente año, como estaba pactado. Estaba pactado hasta octubre, se está trabajando, están las mesas bilaterales trabajando y esperamos que, antes de finalizar el año, pues, podamos tener transferidas esas dos competencias.

Habla del paro. Pero es que el paro... y nos intenta dar una receta, recetas con respecto al paro, y dice que va a hacer propuestas. ¿Pero usted no se ha dado cuenta de que hasta hace unos meses usted era el consejero de Economía del Gobierno de Canarias? No el consejero de Hacienda, el consejero de Economía, que podía impulsar políticas económicas para generar el empleo para los jóvenes a los que antes se refirió. ¿Cómo nos viene a dar lecciones ahora aquí sin tener en cuenta precisamente, de esa experiencia que usted tiene acumulada, de la dificultad que es el llevar a cabo la acción de gobierno en una etapa tan dificultosa como la que tenemos...; para que desde ese reconocimiento usted, pues, hable también con rigor, reconozca las dificultades y vea los problemas que tiene una comunidad autónoma para generar empleo? A pesar de eso, en Canarias se ha generado empleo y, a pesar de eso, se ha generado empleo gracias a las políticas, no impulsadas por la Consejería de Economía sino gracias a las políticas impulsadas por el Gobierno, de los acuerdos con Madrid, con la bonificación de las tasas aéreas, que han permitido activar el sector turístico.

¿Pero es que de verdad, de verdad, tienen ustedes la varita mágica para crear empleo? ¿De verdad el Partido Popular tiene esa varita mágica, tiene esos instrumentos para facilitar la creación de empleo? ¡No me digan! ¿Y entonces por qué es que Murcia es la comunidad donde más empleo se ha destruido, gobernada por el PP? ¿Por qué Valencia, gobernada por el PP, no solamente es la comunidad autónoma más endeudada de toda España con un 17%, sino es de las que más empresas ha destruido? ¿Por qué La Rioja tiene las dificultades que tiene? ¿Por qué Castilla y León tiene las dificultades que tiene, gobernada por el Partido Popular?

Mire, seamos rigurosos, hay enormes dificultades en los tiempos en los que estamos viviendo para hacer frente a una situación económica adversa, cuyas soluciones no están en manos de una comunidad autónoma. Las soluciones están en manos, no solamente en las políticas que se puedan activar desde el punto de vista del Estado, sino que tienen que ver también con la economía internacional. La economía internacional ha empezado a mejorar. La economía española va dos años de retraso en su recuperación, fruto de que no se tomaron las decisiones que hubo que tomarse en ese momento, y está repercutiendo negativamente en el despegue de España en general. Y en ese contexto en Canarias se ha trabajado, se ha trabajado mucho y se ha trabajado bien, y especialmente se ha trabajado con compromisos. Se ha trabajado con compromisos de los sindicatos, a los que quiero hoy aquí reconocerles el esfuerzo. No es fácil, no es fácil alinearse en búsqueda del acuerdo, del consenso o del pacto. Los sindicatos principales en Canarias se pusieron en esa línea, en la línea de buscar acuerdos, y también las organizaciones empresariales más importantes de Canarias, Acuerdo por la economía y el empleo, al que se adhirieron posteriormente los ayuntamientos y los cabildos, y que es un elemento importantísimo. ¡Claro que sí! ¡Cómo no va a ser una herramienta importante el acuerdo, el pacto, para generar el sosiego, la tranquilidad, la serenidad necesaria, para que se genere confianza en el sector empresarial! ¿O es lo mismo una situación de acuerdo, de punto de entendimiento, entre los agentes económicos y sociales, los ayuntamientos y los cabildos, el Gobierno de Canarias, es lo mismo ese escenario que un escenario de confrontación como el que estamos viviendo en el conjunto de España? Sí, es bueno el acuerdo, ha sido bueno el acuerdo.

Y, por cierto, no he escuchado en esta tribuna qué opinión tiene usted sobre la propuesta que he hecho para actualizar, compartir, la mejora del Pacto por la economía y el empleo. Es un instrumento útil, es una herramienta útil. Ustedes han estado en el pacto. Por lo tanto, es fácil, si han estado en el pacto, si de lo que

se trata es de mejorar ese pacto, dos pactos que tienen que ver directamente con la economía, ese y el Pacto por la calidad y la competitividad del turismo, donde ha estado el Partido Popular. Espero que desde esta tribuna usted pueda ratificar el compromiso de su grupo parlamentario, ahora desde la Oposición, desde ese compromiso leal al que usted hacía referencia para los grandes asuntos, de que va a seguir trabajando para fortalecer un consenso político, fuerte, sólido, en el que están en estos momentos también sumados los agentes económicos y sociales del archipiélago canario.

Bueno, habla del sistema electoral. Yo del sistema electoral dije que creo que es el momento de abordar en esta Cámara, como siempre habíamos defendido... Este es el escenario legitimado para llevar a cabo un debate en profundidad y, por lo tanto, abordar el sistema electoral canario. No es nada fácil, le avanzo que no es nada fácil. No es nada fácil tener un sistema electoral equilibrado, ponderado, donde se combine territorio, que es muy importante para nosotros en un archipiélago como el nuestro, y población y que genere confianza en todas las islas. No es nada sencillo, pero tenemos que trabajar, tenemos que trabajar. Y la voluntad del Gobierno, que está expresada ayer en mi discurso de investidura, es trabajar en esta Cámara para encontrar el máximo consenso. Creo que hablando de un sistema electoral en Canarias debemos intentar buscar el máximo consenso, sabiendo las dificultades que tenemos. No es sencillo, no es fácil, pero nuestra disposición es hablar para buscar mejorar, porque todas las cosas son mejorables. Seguro que el sistema electoral del que disfrutamos también será mejorable.

Dice que ayer no escuchó en cuántos cargos disminuye el Gobierno. Es que nosotros nos hemos adelantado. Fruto de la salida del Partido Popular del Gobierno en el mes de octubre, pues, ajustamos el Gobierno. El Gobierno disminuyó en 2 consejerías y ha quedado digamos que en una media de lo que tienen en estos momentos, con las políticas de ajuste que se están llevando ahora... Nosotros nos anticipamos, solamente había una comunidad autónoma con menos consejerías, que era Castilla-La Mancha, con 7 en aquel momento; redujimos 2 consejerías –hemos quedado en 8–, hemos suprimido 2 secretarías generales técnicas, 11 direcciones generales y se han reducido en un 14% los cargos de confianza.

Y por lo que respecta a las empresas públicas, sabe usted que hay un plan de ajuste de las empresas públicas. De los 32 entes que tenemos en estos momentos, hay un acuerdo del Gobierno para llevar a cabo procesos de supresión o fusión de al menos 6 de ellas y hay un plan de disciplina presupuestaria para las empresas públicas, que ha pasado, pues, desde el punto de vista de las retribuciones del personal, y ahora un plan a cuatro años de una reducción de 97 millones de euros de las aportaciones del Gobierno a las empresas públicas. Estamos trabajando en esa línea, porque entendemos que es importantísimo, en una situación como esta, pues, ajustar, aquilatar el gasto de la Administración.

Hace cuatro años, usted, conmigo, dijo públicamente que era muy importante mejorar la seguridad en Canarias, así como el Estatuto de Autonomía. Cuando presentamos el acuerdo, usted –además fue usted, lo tengo entrecomillado– dijo que era muy importante la mejora de la seguridad en Canarias, así como la reforma del Estatuto de Autonomía. La seguridad es importante para la convivencia en una sociedad, indudablemente. Yo creo que estamos todos de acuerdo en que la seguridad es un elemento clave en la calidad de vida de una sociedad y todo lo que hagamos para mejorar la seguridad en el archipiélago, bienvenido sea. Primero, para la gente que vivimos aquí, sin ninguna duda; segundo, porque tenemos una economía excesivamente dependiente del turismo, del exterior, y el turismo, los turistas, exigen seguridad.

Y es posible, es posible en Canarias conjugar la presencia de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado –que, por cierto, hacen una magnífica labor–, la Policía Nacional y la Guardia Civil, con el trabajo que hacen las policías locales, con el trabajo que ha empezado a desempeñar la Policía Canaria. Como ha quedado en evidencia, desde la coordinación, sin ninguna duda, desde la colaboración leal entre los cuatro cuerpos, hoy se trabaja y se ha mejorado la seguridad. Modestamente, con los efectivos que aporta la Policía Canaria, modestamente, pero preguntemos en aquellas prioridades, las que le hemos otorgado a la Policía Canaria, que tienen que ver con las zonas turísticas, especialmente las zonas turísticas, o con el cuidado en el entorno de determinados centros educativos, centros de Enseñanza Secundaria, para combatir el trapicheo de droga; preguntemos a los padres, a las madres, al profesorado de esos centros educativos, si está siendo efectiva o no la presencia de la Policía Canaria. ¿Merece la pena, merece la pena, desde el realismo y sin la demagogia, hacer esfuerzos entre todos para evitar que los chicos y chicas, los jóvenes, caigan en el mundo de la droga, si eso depende, si eso depende de mejorar herramientas de seguridad en torno a determinadas áreas, determinados centros? Yo creo que merece la pena. Las dificultades son muchas, sin ninguna duda.

Usted decía, “¡oiga!, ¿cómo vamos a desplegar la policía en estos momentos si estamos en un periodo de dificultad?”. Pues tendremos la sabiduría, el rigor, la inteligencia y el sentido común para que, si se puede desplegar a lo largo de estos cuatro años, si se puede hacer algo más que los 100 números que tenemos, hacerlo. Pero si la pregunta es si es la prioridad absoluta del Gobierno, no. La prioridad del Gobierno es mantener los servicios esenciales, los servicios públicos, como es la sanidad, como es la educación, como son

las prestaciones sociales, como es la política de vivienda o como son las medidas que incentivan la creación de empleo. Ahora, si estamos en condiciones a lo largo de los cuatro años, que es lo que dice el acuerdo, el pacto que hemos firmado con el Partido Socialista Canario, para mejorar la presencia de la Policía Canaria en esta primera fase... No se alarmen cuando dice que “financiada por Canarias”; es que el despliegue de la Policía Canaria, lo que está previsto, un primer despliegue, hasta 300 números, financiado por Canarias cuando se pueda y lo que significa la financiación por parte del Estado, a la que aspiramos, es el resto de la financiación de la Policía Canaria. Y sabe además que hemos compartido un criterio, que se trata de no incrementar el gasto público, al final. Porque de lo que se trata es de que de la financiación que pretendemos del Estado sea que tenga causa de aquellos puestos que están contemplados en el catálogo de la Policía Nacional, de la Guardia Civil, ese 20% aproximado que nunca se cubre, y que decimos: “de esos que no se cubren vamos a cubrirlos, es de los que se dota la Policía Canaria”. De tal forma que la suma total de efectivos no genere más gasto público.

¿Qué ventajas tiene que una parte de las dotaciones de este personal sea a través de la Policía Canaria? En fin, pues, que los procesos de selección se celebren en Canarias, hay más gente de la que vive en Canarias que tiene más posibilidades de acceder a este cuerpo –por lo tanto, conociendo nuestra idiosincrasia–, más estabilidad... Yo creo que es un elemento potente para seguir mejorando la seguridad, pero lo haremos con el sentido común, con el rigor y teniendo en cuenta que hay otras prioridades en este momento.

Usted dice que no comparte que den más competencias. Bueno, decía antes, no por hacer una referencia a los cuatro años...; hace cuatro años hablábamos del Estatuto, lo teníamos entre los acuerdos del Partido Popular con Coalición Canaria, la reforma del Estatuto de Autonomía. ¿Qué ha cambiado?, ¿qué ha cambiado en estos cuatro años, hace cuatro años era una prioridad para usted, que lo teníamos en los acuerdos, y hoy no sea una prioridad? Hoy debería ser más prioridad que hace cuatro años, porque hoy hay seis comunidades autónomas que a lo largo de estos cuatro años tienen un Estatuto de Autonomía de tercera generación; u hoy, por ejemplo, tenemos resuelto un elemento muy importante que no conocíamos hace cuatro años, la sentencia del Tribunal Constitucional con respecto al Estatuto de Cataluña, que nos da una vía de certeza y de seguridad. Eso no lo teníamos hace cuatro años. Por lo tanto, se dan las condiciones, se dan las condiciones para intentar que Canarias tenga un Estatuto de Autonomía actualizado. Y eso la gente, nadie en la calle le dice que eso es importante, pero es que si el empleo es importante, si la actividad económica es importante, ¿cómo que no tienen que ver las competencias contempladas en un Estatuto de Autonomía para mejorar la actividad económica? ¿Es que si Canarias gestiona o cogestiona sus puertos, sus aeropuertos, eso no tiene que ver con la actividad económica? ¿El poder llevar a cabo una política de gestión de nuestros aeropuertos no tiene que ver con la economía, no tiene que ver con el empleo? Si Canarias gestiona sus costas, ¿no tiene que ver con la economía, no tiene que ver con el empleo? Sí, tiene que ver con el empleo. Llevar a cabo una política de gestión de un recurso tan importante en Canarias, salvando los obstáculos y los mil impedimentos que hay en estos momentos para desarrollar cualquier –y usted lo sabe–, para desarrollar cualquier actividad ligada al mar, cuando el mar es el complemento ideal para una actividad tan importante como es el turismo. Es la única parte del mundo que no gestiona adecuadamente ese recurso, un recurso que se puede gestionar siendo respetuosos con la conservación, con el medio ambiente, con las políticas de sostenibilidad, pero es un recurso extraordinario para el archipiélago, un potencial enorme que en estos momentos, con la confluencia de distintas administraciones en lo que es el espacio de la franja litoral, pues, lo hace con enorme dificultad. Pero, indudablemente, nos ayuda, todas las cosas ayudan y la gestión de nuestras costas sin ninguna ayuda nos ayuda. Igual que la competencia que está contemplada de que Canarias gestione la competencia de comercio exterior con los países de nuestro entorno geográfico, pues, también, también nos ayuda. Preguntemos a las Cámaras de Comercio de Canarias cómo lo ven.

Estamos de acuerdo y compartimos, habla de la simplificación de algunas cosas en materia de las políticas de tramitación, de los expedientes en políticas ambientales y políticas territoriales. Estamos de acuerdo, pero aquí hay un modelo, el modelo es –al que aspiramos y el que está contemplado en el acuerdo que ayer presentaba a esta Cámara–, el modelo es agilizar, el modelo es eliminar burocracia, el modelo es simplificar; pero el modelo no es desregular, el modelo no es que cada uno haga lo que quiera.

Me gustaría saber cuál es el criterio del Partido Popular con respecto a los temas relacionados con el territorio. La propuesta del proyecto de ley, el que presentamos, tiene que ver con acortar plazos para aprobar los planes, tiene que ver con simplificar los trámites de los informes ambientales, tiene que ver con acreditar órganos externos para llevar a cabo informes desde el punto de vista ambiental y, por lo tanto, superar un problema que en estos momentos está colapsando la Administración y está retrasando la adjudicación de muchos expedientes de obra. Tiene que ver con eso. Tiene que ver ese proyecto de ley también con resolver definitivamente los fuera de ordenación, con un criterio muy claro en ese proyecto de ley. Es decir, yo creo que ahí podemos avanzar y creo que seguramente el Partido Popular lo que está planteando tiene que ver con

lo que estoy planteando, es decir, que tenemos que eliminar burocracia y tenemos que facilitar las cosas, pero no podemos, en un territorio tan frágil, un territorio con tantos elementos, tantos componentes delicados, no podemos eliminar lo que son las leyes que sirven para mantener un equilibrio territorial en Canarias. Territorio, por cierto, que es nuestro bien máspreciado.

En la educación espero que ese compromiso, pues, vaya algo más allá, que tanto en la sanidad como en la educación, en los servicios públicos, pues, nos podamos incorporar a ese gran acuerdo. Ayer invitaba a dos grandes acuerdos: al acuerdo por la sostenibilidad de los servicios públicos y, entre ellos, señalaba especialmente la sanidad y la educación. Como sabe, hay mesas de trabajo que están caminando, se pusieron en marcha hace aproximadamente dos meses, de las que forman parte sindicatos y empresarios con el Gobierno, y tienen que ver con un debate interesantísimo, para ver cuáles son las condiciones que debemos impulsar para la sostenibilidad de los servicios sanitarios, educativos y de la Administración general.

Espero que el Partido Popular se pueda también... Espero, señor Soria, que usted desde la tribuna exprese si hay voluntad de aceptar trabajar en los acuerdos, en los consensos, que allí invitaba, entre ellos estos dos, y creo que son muy importantes. Yo comparto totalmente el contenido de aquellas cosas que usted ha expresado aquí. Desde luego la extensión del bilingüismo en la escuela pública canaria tenemos que reforzarla. Hemos hecho un esfuerzo muy importante en estos últimos cuatro años: hemos pasado de 67 centros en los que se impartía enseñanza bilingüe a 403, son más de 20.000 alumnos en Canarias los que en estos momentos se benefician de la enseñanza bilingüe...

Pero hay muchas cosas por hacer. Tenemos toda la voluntad –usted lo sabe– para mejorar el sistema educativo, pero el sistema educativo, para la mejora de la calidad del sistema educativo no basta con la voluntad del Gobierno, no basta con el compromiso de la Oposición, es necesario un compromiso social de la comunidad educativa y de nuestra sociedad. Porque la educación no puede ser solo, no puede estar dependiendo su mejora, su reforma, de la comunidad educativa. La sociedad también tiene que decir cosas, porque nos la jugamos. Efectivamente, si nosotros queremos mejorar nuestra competitividad, si queremos mejorar nuestra productividad, si queremos avanzar, tenemos que mejorar la calidad del sistema educativo. Tanta voluntad tenemos que no solamente hicimos hace tres años un encargo a la OCDE para que a través del Informe Pisa se contemplara a Canarias en un avance, en una pieza separada de la que tenemos datos, sino que hemos encargado un informe específico, que será entregado en el mes de octubre, para conocer en profundidad qué cosas, desde la perspectiva de los expertos de la OCDE, debemos hacer en Canarias para mejorar el sistema educativo. Pero yo creo que ahí tenemos que empujar todos y espero, insisto, conocer su criterio con respecto a la posibilidad de que avancemos hacia un gran acuerdo político y social en esta materia.

Estamos de acuerdo en que las administraciones públicas tienen que hacer más con menos. Son tiempos de dificultad. Sabe que he avanzado –que también espero que pueda ser objeto de acuerdo político– una ley para el reajuste de las competencias en Canarias. Creo que ese es un asunto en el que todos hemos mostrado –todos los partidos–, hemos mostrado nuestra preocupación y creo que se pueden hacer cosas importantes. Lo que haga una Administración que no lo haga otra Administración, con la definición de las competencias a cada una de las administraciones –que tenemos que poner en marcha de forma inmediata, creo que este debe ser un objetivo prioritario de esta legislatura–, la reasignación de recursos para que cada una de las administraciones pueda llevar a cabo la competencia asignada con suficiencia y eficacia.

Y creo que tenemos que hacer –y les avanzo, ayer no estaba planteado, pero está dentro del esquema de reajuste de la Administración–, creo que tenemos que hacer una reflexión profunda, fruto de un trabajo interno también profundo, de un mecanismo, un instrumento, que se puso en marcha en Canarias hace años y yo creo que estamos en tiempo de que pueda ser objeto de revisión: la Ley de Sedes. El mundo ha cambiado mucho, las nuevas tecnologías hoy nos permiten comunicarnos, avanzar sin tener necesariamente que desplazarnos. Tenemos que trabajar profundamente, con mucho rigor, con mucha seriedad, para ver qué cosas, dentro del conjunto de lo que es la Administración canaria, podemos también, dentro del aparato de lo que es la Administración, podemos eliminar.

¿Hay cosas que se pueden ajustar?, sin ninguna duda, pero tenemos que trabajarlas, tenemos que trabajarlas también desde el rigor y no dejarnos llevar, no digo por las fuerzas políticas, de la demagogia que significa al final la suma de si hay cuatro funcionarios más en un lado que en el otro. Estamos en otro tiempo de la historia, otro tiempo de la historia. Otro tiempo que no tiene que ver con priorizar el número de funcionarios que están en un despacho o en otro. Tiene que ver con tener una Administración que sea eficiente, que sea eficaz, que sea ágil y que sea lo más económica posible. Porque de los recursos que podamos ahorrar en lo que es la maquinaria administrativa se beneficiarán los servicios públicos y estamos en una etapa donde va a ser muy necesario. Por lo tanto, invito también a eso, a que profundicemos en una reforma de lo que es todo lo que significa lo derivado de la Ley de Sedes.

Compromiso con la cultura. Ayer expresé claramente lo que pensamos sobre ese asunto. La cultura es un sector, como el audiovisual, con amplias posibilidades. No solamente es un enriquecimiento de las personas en sí, en general, de la formación integral de las personas, sino también es un recurso económico. Más de 20.000 personas hoy trabajan en el sector de la cultura y creo que se están haciendo cosas interesantes y se pueden hacer más y mejor, sin duda.

Igual que en el deporte, veremos con qué recursos. Habla usted, y me parece muy bien, de su apuesta por el mundo del deporte de base. Sin ninguna duda creo que es lo que tenemos que potenciar. Creo que es lo que debe potenciar la Administración, el deporte de base, la participación de la población en la actividad físico-deportiva. Tengo más dudas de qué posibilidades tenemos para ayudar al deporte profesional. No estamos en tiempos de vacas gordas, estamos en tiempos de mucha dificultad y ya me explicará cómo pretende usted ayudar a los equipos profesionales, con recursos públicos, cuando estamos en una etapa de tal dificultad como la que tenemos, porque no casan mucho los ajustes en la Administración –la eliminación de coches, de conductores y de esas cosas– y decir que vamos a ayudar al deporte profesional. Complicado. Pero, en cualquier caso, creo que una de las cosas que tenemos que incentivar desde los poderes públicos es la práctica deportiva, sin ninguna duda. Creo que la práctica de la actividad física, pues, genera bienestar, genera salud, y probablemente el deporte base es la mejor herramienta precisamente para la prevención de enfermedades, la actividad física.

El REF, es verdad, está el acuerdo del Parlamento de Canarias, el REF planteado en las dos velocidades de las que hemos hablado. Una modificación de unos determinados artículos del REF que tenían como objeto facilitar actividad económica. Hay que dar un impulso ahora, una vez superado este periodo de transición en las elecciones, hay que dar un impulso a esta modificación acordada por unanimidad en este Parlamento. Pero hay que empezar a trabajar de una forma muy intensa en lo que significa lo que es la reforma profunda del Régimen Económico y Fiscal canario, que, con un horizonte del 2013, pues, va a necesitar esa modificación, y espero que en esta materia, al igual que en aquellas en las que he ofertado pacto, en esta, no tengo ninguna duda de que en esta, tanto en lo que es la reforma del Régimen Económico y Fiscal, con ese horizonte que tenemos del año 2013, el próximo año, el año 2012, va a ser decisivo en las negociaciones del sistema, y todo lo que es el Estatus específico de Canarias en la Unión Europea, como viene siendo habitual, pues, encontremos consensos. Me gustaría, repito, me gustaría conocer su criterio con respecto a la voluntad, a la disposición de su fuerza política, para trabajar desde el inicio de esta legislatura en búsqueda de grandes acuerdos en esta Cámara, que le den fortaleza política y además tiren desde el acuerdo político por un gran acuerdo social, acuerdos a los que hagamos extensivos a otras administraciones, a los sindicatos y a los empresarios.

Dice, por último, que va a desempeñar una oposición leal. Yo se lo agradezco. La oposición puede ser, y es necesario que sea, rigurosa, puede ser más o menos dura, pero lo que yo espero no es una cuestión de las formas. Cada uno elige las formas con las que quiere ejercer la oposición, pero lo que sí espero, no por el Gobierno sino por los intereses de Canarias, es que haya disposición, que tengamos disposición a buscar acuerdos. Yo le conozco, trabajamos casi cuatro años juntos. Sé que usted, cuando hay que arrimar el hombro para la búsqueda de acuerdos que pueden ser importantes para Canarias, lo ha hecho y espero que esa disposición siga estando muy presente en el papel que usted tiene asignado en el comienzo de la legislatura, que es desde la Oposición. Desde la Oposición también se puede hacer, también se puede contribuir a las políticas que interesan a los canarios y yo, sin duda, espero la colaboración del Grupo Parlamentario Popular en aquellas cuestiones que sean del interés general de los canarios. Ayer esbozaba diez asuntos, diez grandes compromisos, pero los compromisos no son una foto fija. Yo ayer puse una hoja de ruta en diez grandes asuntos, pero los diez grandes asuntos, cuando se quiere, cuando se tiene voluntad de entendimiento y de acuerdo y de grandes consensos, están abiertos a las aportaciones de otras fuerzas políticas. Las aportaciones que abro a lo que puedan aportar tanto el Partido Popular como el Grupo Mixto. Estamos abiertos, en asuntos que sean de interés para Canarias, a escuchar y si es posible el entendimiento, bienvenido sea, bienvenido sea por el interés general de la gente que vive en el archipiélago.

Muchas gracias a todos.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rivero Baute.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Soria López, José Manuel.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Señor presidente, señorías, señor candidato.

No voy a seguir el orden en las cuestiones que me ha planteado, porque hay algunas que tienen mayor trascendencia que otras.

Me planteaba usted que qué había hecho en mi etapa de consejero de Economía y Hacienda en relación a las recetas de política económica. Usted lo sabe muy bien, yo lo voy a recordar: una persistente disciplina

presupuestaria. Usted ayer presumía aquí de recorte permanente en el gasto público entre el 2007 y el 2011, incluyendo los Presupuestos del 2011 –quiero recordar–, que se hizo, y no me fue fácil –lo saben todos los miembros del Gobierno–, no me era fácil convencer de la necesidad del ajuste presupuestario. ¿Se acuerda usted de aquello –no digo en la mesa del Gobierno, fuera– de “si hay que incurrir en más déficit público, pues, incurrimos, si hay que aumentar los impuestos, los aumento”?; y yo le decía: “no, hombre, no, es que no se pueden aumentar los impuestos”. Y yo se lo explicaba y usted lo entendía, porque le decía: “si aumentamos los impuestos en un momento en el que consumo es bajo y resulta que la gente va a tener menos dinero para consumir, en vez de arreglar la situación la estamos empeorando”. Y usted me decía: “pero, ¡hombre!, si el IVA ha aumentado en el resto de España...”; digo: “claro, por eso ha empeorado la situación de España, por eso se ha recaudado menos, por eso el consumo ha bajado todavía más”. Por tanto, eso fue lo que hice como coordinador de una política económica... –(Ante los gestos del señor candidato a presidente del Gobierno, Rivero Baute.) Perdón, después tiene usted su oportunidad–. Por eso, por eso, le digo que me costaba tanto convencerlo, pero al final lo convencí, incluyendo aquello que se hizo en el año 2011.

Y si usted me pregunta: “¿y qué otro margen hay en materia de política económica para un gobierno de una comunidad autónoma, sea Canarias sea Madrid o sea la que sea?”, mire, en política económica, ninguno más. Después podrá mejorar mejor o peor los servicios públicos esenciales, podrá tener más o menos competencias, pero lo que es política económica, eso. Porque, como usted sabe muy bien, el mercado laboral, la política laboral y lo que son las condiciones generales que se encuentran los empresarios o los autónomos para contratar más o menos, eso no depende de Canarias, eso depende de la legislación básica; y el que una persona, un autónomo o una empresa vaya a un banco y le den o no crédito, eso no depende de una comunidad autónoma, eso depende del marco financiero que hay a nivel nacional. Y eso afecta a Canarias, afecta a Madrid, afecta a Cataluña, Andalucía, a todas las comunidades autónomas.

Por tanto, varitas mágicas claro que no hay, pero lo que sí hay son recetas. La primera, ¿la más importante sabe cuál es?, ¿para Canarias sabe usted qué es lo más importante que hay para que se dé un vuelco en las expectativas, un vuelco?: confianza. ¿Sabe usted por qué no hay confianza? Por dos razones: una endógena y una exógena. Endógena: porque hay un gran desencanto en que la apuesta por el cambio político que dictó el mandato de las urnas no se vaya a producir. Un gran desencanto. Usted me decía, “hombre, es que usted habla mucho de la calle”; pues sí, porque estoy mucho en la calle. Y en Twitter también: ¡qué importancia lo de las redes sociales y de Twitter! Hay que ver, yo creí que usted era un defensor de Ttwitter también, pero es que estoy viendo que no lo defiende tanto. A lo mejor es porque no lo utiliza usted y se lo utilizan, pero yo lo utilizo directamente, y lo utilizo como herramienta de comunicación. Y le digo una cosa: creo que quien hoy no esté en las redes sociales no está en este mundo, ni de la comunicación ni de la política. Y hoy las redes sociales... Se lo digo, yo soy usuario de Facebook y de Twitter. Creo que la herramienta es Twitter, no es Facebook, Facebook, que es mucho más amplio, pero creo que la herramienta es Twitter, de verdad. No se tome a mal que un responsable político pueda comunicar con otras personas, con la gente que está en la red, a través de Twitter, cuáles son las cosas que estamos haciendo, porque, de verdad, no es ninguna falta de respeto hacerlo. Simplemente es expresar en libertad, porque es un instrumento de comunicación en libertad, lo que se piensa en cada caso. Por tanto, es verdad, no hay varitas mágicas.

Estamos totalmente de acuerdo en que hay que mejorar el Pacto por el empleo, por la economía y el empleo, y todas aquellas iniciativas concretas que traiga el Gobierno a esta Cámara para mejorar ese pacto nosotros las vamos a apoyar. Es más, ya anuncio que mi grupo parlamentario va a traer iniciativas también para mejorar las condiciones generales para que haya recuperación en el empleo, utilizando esa herramienta del Pacto por la economía y el empleo.

Me dice que el Gobierno ya se ha ajustado. ¿Que hay 2 consejerías menos?, no, sigue habiendo 9 consejerías, solo que una la tiene usted, ¿o es que Turismo no es una consejería? Claro que lo es, solo que usted se la ha quedado. Bien. Pero, mire, es que hay 9 consejerías. ¿Que hay 11 direcciones generales menos? Este es el plan que yo le presenté hace al menos un año cuando era consejero de Economía y Hacienda, donde había una reducción de 10 consejerías a 6 –sigue teniendo margen–, donde había una reducción de más de la mitad de viceconsejerías, donde había una reducción de más de la mitad de direcciones generales, una reducción a la mitad del personal de confianza, una reducción a la mitad de los asesores, una reducción a más de la mitad de los coches oficiales. Se acordará usted de esto. ¿Sabe lo que me respondió?: que eran ocurrencias. Hoy parece ser que ya no es tan ocurrente plantear cuestiones relativas a la disminución del gasto público, no. No hace falta un ajuste del gasto público que sea un maquillaje, hace falta una disminución y un ajuste de la Administración que sea real.

¿Me ha dicho usted que hay 32 entes y organismos públicos? No, no, mire, empresas públicas, agencias, fundaciones y organismos, había 52 y luego, con el reajuste interno que hicieron, 6 menos. Por tanto, quedan 46. Pero de esas 46, en este proyecto de ajuste que yo presenté, resulta que quedaban a menos de la mitad.

Hay margen de maniobra, vamos a hacerlo. Lo están haciendo en todas las comunidades autónomas en que gobernaba el PP y que ahora gobierna el Partido Popular: ¿por qué no lo vamos a hacer aquí, en Canarias?, ¿acaso es que somos ricos para seguir manteniendo tal nivel de estructura pública?

Mejora de la seguridad. Seguimos pensando que hay que mejorar las condiciones de seguridad en Canarias, ¡claro que sí!, pero yo lo que le preguntaba es, respecto a la literalidad del discurso que usted utilizó ayer en esta Cámara de que va a haber un mayor número de efectivos y que además se van a financiar con recursos propios de la comunidad autónoma y, por tanto, no del Gobierno de la nación, si eso iba a ir en merma de la prestación de los servicios esenciales. Usted me ha aclarado que no. Por tanto, he entendido que ese despliegue de recursos adicionales, aunque usted lo haya dicho ayer, resulta que no es una prioridad. Yo me alegro, porque ciertamente, siendo importante la seguridad, ahora mismo lo prioritario no es en absoluto el que haya un mayor despliegue de los efectivos de la policía autonómica.

Y el Estatuto de Autonomía, es verdad que hace cuatro años lo planteamos en el pacto de gobierno, “reforma del Estatuto de Autonomía”. ¿Qué ha cambiado –me pregunta– en estos cuatro años? ¿Que qué ha cambiado en estos cuatro años?, pues, mire, cuando firmamos un pacto de gobierno en el mes de julio del año 2007, en Canarias había un 10% de paro; cuando firmamos aquel acuerdo de gobierno, en Canarias aumentaba el consumo; cuando firmamos aquel acuerdo de gobierno, en Canarias aumentaba la inversión –hoy disminuye el consumo y la inversión–; cuando firmamos aquel acuerdo de gobierno, el problema que se planteaba es si Canarias iba a crecer al 3 o al 4 –hoy estamos decreciendo, estamos creciendo unas décimas a lo largo de estos últimos meses–; cuando estábamos hablando hace cuatro años en Canarias había 135.000 parados, hoy hay más de un cuarto de millón. Por tanto, hace cuatro años podíamos permitirnos que una de las prioridades fuera esa; hoy todas las energías, todo el esfuerzo y todas las ganas tenemos que aplicarlas a sentar las condiciones de la recuperación y, entre ellas, desde luego, en opinión de mi grupo parlamentario, no está la reforma del Estatuto de Autonomía.

Señor candidato, ningún canario está pidiendo que tengamos más competencias. No es verdad que más competencias vaya asociado a más calidad, no es verdad que más competencias vaya asociado a más eficacia. Lo importante, lo que nos piden los ciudadanos es que, si gestionamos la educación, si gestionamos la sanidad, si gestionamos las políticas activas de empleo... Por cierto, desde el año 97: ¿pero qué broma es esa de que resulta que ahora nos van a transferir las políticas activas de empleo? ¿Me puede responder alguien cómo se llaman los 1.000 millones de euros que a lo largo de estos últimos cuatro años hemos invertido en el Servicio Canario de Empleo para impulsar la empleabilidad dentro de las políticas activas de Canarias? ¿Me puede decir alguien cómo se llama eso? ¿Me pueden decir si es que ahora resulta que el empleo mayor o menor en Canarias va a depender de que la Inspección de Trabajo, en vez de en Madrid, esté en Canarias? ¡Oiga, no, bromas de esas, no! Pero si las políticas activas de empleo... Mire, uno de los mayores escándalos que ha habido en Canarias estuvo precisamente asociado al uso de los fondos vinculados a las políticas activas de empleo. ¿Pero qué broma es esa de que ahora vamos a tener las políticas activas de empleo? Si eso fue una transferencia que se hizo en el 97, por cierto, siendo Mariano Rajoy ministro de Administración Territorial.

¿Qué criterio para el territorio?, ¿qué criterio para la modificación de la legislación? Muy claro y muy sencillo de entender: derogación total o parcial de una parte de las Directrices de Ordenación del Turismo y del Territorio de Canarias, particularmente aquellas que no añaden ninguna seguridad jurídica, que no añaden ningún valor y que, por el contrario, hoy se han mostrado una barrera enorme frente a decisiones de inversión que están frenando la generación de empleo. Ese es nuestro criterio en relación al territorio.

Estamos totalmente de acuerdo para llegar a un gran pacto para la educación, pero, señor candidato, primero que se traigan a esta Cámara –nosotros lo vamos a traer– iniciativas para que las herramientas básicas de la enseñanza y de la educación puedan estar arraigadas con eficacia en los alumnos canarios: saber leer, saber expresarse oralmente, escribir sin faltas de ortografía. Porque les diré una cosa: el alumno que no sabe leer –y leer no es otra cosa que comprender– difícilmente puede estudiar y, si no estudia, se aburre; y si se aburre, abandona, y si abandona, ese es el mejor alimento para el fracaso escolar. Leer, escribir y expresión oral: estamos dispuestos a llegar a un gran acuerdo político en esta Cámara para que todo eso mejore.

En cuanto a una cuestión que ha mencionado ahora, el sector audiovisual, nos parece que tiene un potencial enorme en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ahora bien, para eso hay que mejorar algunas cosas. No es de recibo la convocatoria de un concurso de emisoras de frecuencia modulada como se hizo ya en el tiempo de descuento de esta legislatura y que esta Cámara parlamentaria, a través de una iniciativa que planteó el Grupo Parlamentario Socialista, dijo que tenía que paralizarse. Pues bien, no solo no se paralizó, continuó y se ha adjudicado por parte de un Gobierno en funciones. Nunca ha ocurrido una adjudicación de esa naturaleza en un tiempo de descuento y estando el Gobierno en funciones. Y para arreglar el desaguisado, nos vamos a Madrid, al Congreso de los Diputados, y decimos, “hombre, que nos den otras 60 a ver si así podemos contentar a aquellas que no han resultado agraciadas”. ¡No!, eso no es una apuesta por la transparencia

ni por el sector audiovisual. Por tanto, insistimos en que el Gobierno próximo haga caso y preste atención a la decisión de este Parlamento, que, por cierto, fue una decisión del Grupo Parlamentario Socialista, impulsada, pero con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Quiero decirle, señor candidato, que empezó usted su segunda intervención aludiendo a una especie de truco que dice usted que yo utilizo con lo de la calle, etcétera. No, mire, yo es que en la calle estoy, y le haría una sugerencia: esté usted en la calle, esté usted en la calle y hable con la gente de la calle, porque si hablara con la gente de la calle, le dirían exactamente las mismas cosas que me dicen a mí. Porque a mí no me dicen cosas distintas a las que a usted le dirían si usted fuera por la calle. Mire, ayer, cuando salí de aquí cogí un taxi para ir al hotel. Me subo al taxi, me ve el taxista y dice: “mire, ¿y qué va a pasar?”; digo, “pues, bueno, lo que usted está viendo”. Y dice: “o sea, que, ¿aunque ustedes hayan ganado las elecciones no van a gobernar?”; digo: “no, porque no tenemos mayoría absoluta, y esto es el juego de las mayorías; va a existir un pacto de coalición con el PSOE”. Y me dice: “El PSOE, en la época de Felipe González, nos dejó sin pantalones y ahora lo que nos va a dejar es sin otra cosa”. Omito la cita literaria, en fin, por cortesía parlamentaria.

Quiero decirle, señor candidato, que si usted paseara algo más por las calles, a lo mejor a usted también le hacían reflexiones reales de lo que la gente piensa, toca y palpa en la calle, y le puedo asegurar que nada tiene que ver ni con la reforma del Estatuto ni con esas grandes historias que usted aquí pretende contarnos para los próximos cuatro años.

¿Y qué crédito dan los ciudadanos, esos a los que usted dice que me hablan mucho por la calle, qué crédito dan los ciudadanos al Grupo Parlamentario Popular o al Partido Popular? Pues, mire, da la impresión de que bastante, porque en Canarias –y aquí estamos en sede parlamentaria, después de unas elecciones autonómicas–, en Canarias, a mi partido, al Partido Popular, los canarios le han otorgado 63.050 votos más que a usted. Usted me puede decir: “hombre, pero yo tengo el chollo de este sistema electoral, que con 63.000 votos menos que ustedes puedo tener el mismo número de escaños; y aquí sigo”. Muy bien, de acuerdo, yo se lo aplaudo. Por eso quiero cambiarlo. ¡Mire con la boca tan pequeña que usted habla de la reforma del sistema electoral! Claro, ¡cómo le va a interesar reformar el sistema electoral, si está encantado! Si habiendo perdido dos veces es presidente del Gobierno, ¡vamos a seguir con la reforma del sistema electoral! ¡Así cualquiera!

Pero, mire, señor presidente, quiero decirle que la legitimidad de las urnas es una cosa y, como le dije en la primera parte de mi intervención, otra cosa es la representatividad en la que se traduzca ese apoyo en las urnas. ¿Y esa representatividad se traduce en más escaños para la mayoría que conforma este pacto de gobierno?: totalmente legítimo, totalmente democrático. ¿Cómo me viene usted diciendo que es que yo hace cuatro años decía una cosa y ahora digo otra? ¡Todo lo contrario!, pero si empecé mi intervención diciéndole: aplaudo la legitimidad que tiene la mayoría parlamentaria sobre la que se sustenta este Gobierno.

¿Cuánto tiempo me queda? *(El señor diputado se dirige a la Presidencia.)* Dos minutos, muy bien. Es que quieren que termine ya, parece.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, mire, un momentito, don José Manuel.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Quieren que termine ya, parece.

**El señor PRESIDENTE:** No, pero tampoco se puede pretender romper las normas, don José Manuel.

**El señor SORIA LÓPEZ:** ¿Cuántos minutos?

**El señor PRESIDENTE:** Entonces usted ya tiene el tiempo agotado prácticamente, porque le quedan unos segundos.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Acabo con una última observación.  
¿Dos minutos?

**El señor PRESIDENTE:** No, permítame... Sí, sí, se los voy a dar, pero para que toda la Cámara sepa lo que está haciendo la Mesa, para que sea para todos igual. Se acordó que si, en el discurso del señor presidente eran menos de dos horas, taxativamente eran 30 minutos, sin un minuto más. Se le dieron 10 minutos más, a pesar de que eso no estaba acordado. Y ahora se dijo que la flexibilidad que tenía la Mesa era de 5 minutos, que se le han dado, si el señor presidente se pasaba de media hora. Entonces yo, a pesar de eso, además le voy a dar dos minutos para que termine, pero en todos los parlamentos del mundo existen unas normas y hay que cumplirlas, y un comportamiento.

Entonces, le voy a dar dos minutos para que vaya acabando, más los 20 segundos que le quedan. Gracias, señoría.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Ya termino.

Muchas gracias.

¿Los tengo aquí, para controlarlos, o...?

**El señor PRESIDENTE:** Sí, yo se los pongo. Descuide usted que, cuando termine los 20 segundos, tiene 2 minutos.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Vale, muchas gracias.

Finalmente, dos consideraciones, señorías. Hoy el candidato ha vuelto a repetir que volvería a apoyar las políticas del presidente Zapatero un millón de veces más. Quiero dar un mensaje de esperanza y de ilusión al más de cuarto millón de parados que hay en Canarias. Mientras el candidato a la presidencia del Gobierno dice que estaría dispuesto a apoyar una política económica que ha llevado a ese más de cuarto millón de personas en paro, este más de cuarto millón de personas se va a fastidiar un millón de veces más, pero eso solo ocurrirá mientras persista esta política económica del presidente Rodríguez Zapatero con el apoyo claro y rotundo, sin fisuras, del hoy candidato. Eso, afortunadamente –anuncio–, cambiará más pronto que tarde, cuando haya una nueva mayoría encabezada por el Partido Popular en el Congreso de los Diputados.

Y termino. Acusaba el candidato al Grupo Parlamentario Popular y a mí particularmente de entender Canarias centralizada. Pero, señor candidato, eso no es verdad, Canarias son ocho islas y el resto de islotes. Creo que es más bien lo contrario, usted ha supeditado toda su presidencia para estos próximos cuatro años justamente en lo contrario: en que en su partido, en ámbitos que en nada tienen que ver con el ámbito autonómico, pierdan poder municipal e insular, porque por encima de todo usted ponía la presidencia del Gobierno de Canarias, contrariamente a lo que hizo el Grupo Parlamentario Popular. Quiero decir que si usted no hubiese tenido esa visión tan centralista, muy probablemente hoy sus compañeros de Coalición Canaria estarían gobernando en Tzacorte, estarían gobernando en Breña Baja, estarían gobernando en Breña Alta, estarían gobernando en Los Llanos de Aridane, estarían gobernando en todos los municipios que usted supeditó, porque, a pesar de haber ganado allí Coalición Canaria y a pesar de haber perdido usted en el Parlamento de Canarias, prefirió decirles a sus compañeros que, por encima de ellos, por encima de los intereses municipales y por encima de los intereses insulares, estaba su propio interés: el interés de ser presidente del Gobierno. Lo será, yo le deseo suerte y aquí tendrá una leal oposición.

Muchas gracias.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Soria López.

Don Paulino Rivero Baute, señor Rivero, tiene la palabra.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Sí, señor Soria, una cosa importante ha cambiado en Canarias en estos cuatro años, muy importante, y es usted el protagonista. Antes, hace cuatro años, usted estaba ahí (*Mientras señala los bancos destinados al Gobierno de Canarias.*) y ahora está en la Oposición, donde lo han colocado los ciudadanos. Eso ha cambiado en cuatro años.

Y no ha cambiado una cosa: la demagogia que siempre lo ha caracterizado a lo largo de su vida política. ¡Demagogia, mucha demagogia! No he visto, de un líder, que un responsable, de alguien que ostente una responsabilidad de ser un presidente de un partido, tanta demagogia como la que usted acaba de verter aquí al finalizar su intervención. Eso es impropio de un responsable político serio, una vez que han pasado las elecciones. Es la quina que tiene dentro. Sus errores, sus gravísimos errores políticos, de los que no seré yo quien le pida cuentas, le llevan a hacer afirmaciones tan demagógicas como esas.

El déficit público y las dificultades presupuestarias tenemos que conjugarlas siempre con una cosa que es prioritaria para mí, para mi fuerza política y para el pacto de gobierno que hemos suscrito; es que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades. Quisiera saber si esa es la prioridad de su partido, si la prioridad de su partido es tratar a todo el mundo por igual; si la prioridad es atender primero a los que no tienen nada o a los que menos tienen, aunque para ello se tengan que hacer sacrificios de otra índole. Porque habla usted de los impuestos como si fuera algo criminalizable. ¿Entonces cómo explica usted, cómo explica usted seriamente, sin demagogia, por qué el Partido Popular en Extremadura en estos momentos tiene ese criterio con respecto

al impuesto de sucesiones o pide que se restituya el impuesto del patrimonio, en contra de lo que es la directriz general del partido, con tal de salvar un puesto?, ¿cómo explica usted eso?

Dice que la receta es la confianza. Bueno, pues, en esa confianza que es necesaria en la sociedad para generar empleo, pues, ahí está una de las claves del trabajo que se ha hecho en Canarias: el Pacto que en su día impulsé por la economía y el empleo; el Pacto que en su día impulsé por la calidad y la competitividad del turismo en Canarias; el acuerdo que impulsamos desde la Consejería de Industria para dar un impulso a la industria en Canarias, la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias; el acuerdo que en su día impulsamos por una ley que en estos momentos se ha significado como una ley importantísima para ayudar a diversificar la economía canaria y para activar la economía y para simplificar trámites, como es la Ley de Medidas Urgentes. Todas ellas desde el acuerdo, desde el entendimiento, con los sectores. ¿Y eso ha tenido reflejo en la sociedad, en los agentes económicos, desde el punto de vista de generar confianza? Pues parece que sí, porque mientras en comunidades gobernadas por el Partido Popular en la península los índices de confianza empresarial están bajo mínimos, en Canarias en estos momentos estamos 7 puntos por encima del índice de confianza empresarial de la península, entre ellos los de las comunidades gobernadas por el Partido Popular, según los últimos datos que se han publicado oficialmente, datos de las Cámaras de Comercio. Pues, efectivamente, el trabajo que se ha hecho en Canarias ha tenido reflejo en generar esa confianza. De esa confianza hay una mayor activación de la economía y, como se ha activado la economía y los indicadores apuntan en esa buena dirección, hoy los datos interanuales –como indicaba antes– de la evolución del desempleo son favorables a Canarias, son los más favorables del conjunto del Estado (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández*).

Me congratulo de que tenga disposición a trabajar y a hacer todas las aportaciones que sean necesarias en los acuerdos, parte de los acuerdos que ayer esbozaba. Creo que los 10 asuntos que ayer ponía sobre la mesa, todos son asuntos relevantes. Se puede dar mayor prioridad a unos con respecto a otros, sin ninguna duda, se podrán incorporar algunos acuerdos más –políticas que sea necesario trabajar desde el consenso para buscar esa fortaleza política y social, que son los que le dan consistencia en el tiempo–, pero me congratulo de que haya disposición al menos en los que ha citado aquí, que es el Pacto por la economía y el empleo, el Pacto por la educación, trabajar para darle esa consistencia, que creo que es muy importante.

El Estatuto. Pero ¿qué tiene que ver, qué tiene que ver, sin demagogias? ¡Hombre!, usted es un hombre que, cuando quiere razonar, que razona. ¿Pero a quién quiere usted engañar? ¿Usted cree que la gente que nos está viendo no tiene una capacidad de reflexión para saber que las personas, que los responsables políticos pueden trabajar, dedicarse prioritariamente a activar la economía, a generar empleo, a trabajar por los sistemas públicos? Se puede trabajar en eso y se puede trabajar en otras cosas. ¡Claro que sí! Hay tiempo para todo si uno quiere y se entrega con el tiempo, con la dedicación que demanda el ejercicio público. ¡Claro que hay tiempo para todo! Es decir, ¿porque la situación económica es diferente a la del año 2007, porque hay más paro, porque hay menos actividad económica, entonces no tenemos que abordar el traspaso de determinadas competencias del Estado a Canarias ni tenemos que abordar la reforma del Estatuto de Autonomía? ¡Eso lo descartamos, eso lo dejamos para cuando tengamos una etapa económica boyante y, cuando tengamos una etapa económica boyante de crecimiento económico y las cosas vayan bien, tendremos muchas más dificultades para conseguir determinados instrumentos que ahora se entenderían y que en otra situación no se entenderían!

Le pregunto: ¿pero usted no cree que los aeropuertos, una buena gestión de los aeropuertos, o bien directamente por Canarias o cogestionando los aeropuertos, aportan a la economía canaria? ¿Usted no cree que una mayor autonomía en la gestión de nuestros puertos no sirve para aportar, para generar instrumentos a favor de la autonomía de Canarias? Yo le voy a decir lo que yo pienso y por lo que voy a trabajar, mientras tenga fuerzas y tenga posición política, es que los aeropuertos y los puertos los gestionemos los canarios. Por eso vamos a trabajar. Mi fuerza política va a trabajar sin desmayo para conseguirlo, porque no tiene que ver nada un puerto y un aeropuerto peninsular con lo que significa para Canarias. Y, por lo tanto, son las dos herramientas más importantes, lo más importante. Si usted me dice cuáles son las dos herramientas más importantes para que Canarias pueda garantizar un desarrollo social y económico de futuro, son sus puertos y sus aeropuertos. A partir de ahí se deriva un motón de instrumentos más, pero esos son los más importantes. Si tenemos esos, nos ayudarán, al igual que las costas.

Pero no veo por qué lo plantea usted en términos excluyentes. La posibilidad de priorizar una serie de tareas muy importantes, ayer en la hoja de ruta que diseñaba, pues, la primera era el Pacto por la economía y el empleo sin duda y terminaba con el Estatuto... Pero hay tiempo para todo, hay tiempo para todo. Hay tiempo para trabajar en la parte económica, en la parte social y para los que creemos de verdad en un Estado español descentralizado, para los que nos lo creemos, es una prioridad también seguir trabajando en la descentralización del Estado, porque es la herramienta más importante que nos ha ayudado a despegar en Canarias. Salvo que

algunos, no creo que usted, o usted sigue las tesis de algunos de su partido que están en el proceso contrario, en el cómo darle vueltas para atrás para que determinadas competencias que tienen las comunidades autónomas sean competencia del Estado. ¡Y no, no! En Canarias la herramienta más poderosa, más importante que nos ha permitido avanzar social y económicamente a los canarios ha sido después de que tenemos capacidad de autogobierno. Y no se puede despreciar, así, como muchas veces se habla, la gestión de las cosas desde Canarias, intentando confrontarlas como, si se gestionaran de Madrid, se gestionarían mejor. Pero ¿es que los canarios no se acuerdan? Todos se acuerdan, la gente se acuerda de cuando teníamos las competencias que se gestionaban desde Madrid. ¿Cómo va a ser exactamente igual una competencia gestionada desde Madrid que desde aquí, desde una dependencia del Gobierno de Canarias o de un cabildo o de un ayuntamiento canario, en ese proceso de acercar la Administración al ciudadano? ¿Cómo va a ser igual? ¿Por qué se habla tan ligeramente y se desprecia y se desprestigia todo lo que sí tiene que ver con lo que es el tema competencial, el tema autonómico, cuando debe ser para nosotros lo más importante? Para nosotros lo es, para mí lo es.

El territorio. A mí me gustaría que usted concretara cosas. ¿Qué quiere decir, que usted quitaría la moratoria sobre el territorio? ¿Qué quiere decir, que usted levantaría en estos momentos los mecanismos de control que hay para seguir consumiendo suelo en Canarias? ¿Se refiere a eso lo que usted quiere decir o se refiere a simplificar trámites, a acortar plazos, eliminar burocracia? Si se refiere a esta segunda parte, estaremos de acuerdo y podemos llegar a un gran acuerdo: eliminar burocracia, simplificar trámites, acelerar las cosas, todo lo que signifique hacerlo más fácil para quien quiere invertir. Si usted, por contra, a lo que se refiere es a que sobre el territorio se pueda seguir creciendo y cada uno poder crecer y quitar cualquier tipo de regulación sobre el territorio, pues, no, no vamos a estar de acuerdo. No vamos a estar de acuerdo porque Canarias no puede poner al servicio de unos pocos el futuro de unos muchos, que son los más de 2.100.000 personas que vivimos en Canarias. El generar actividad económica en base al consumo de nuestro territorio de forma inmediata puede ser bueno en una etapa de crecimiento de nuevo, económica, puede ser bueno para muy poquitos y puede ser muy malo para el futuro de esta tierra. Por lo tanto, tenemos que priorizar.

¿Tiene futuro el sector de la construcción, que es un sector estratégico en Canarias, si no seguimos consumiendo suelo? Sí, claro que sí tiene futuro y va a ser uno de los grandes objetivos de este Gobierno, que, si tengo la confianza de la Cámara, empezará su andadura a lo largo de los próximos días. Lo dije en la recta final de la legislatura. Dije primero: “tenemos en estos momentos la credibilidad de haber apostado claramente por la reactivación del sector turístico”, hoy es una realidad. Dijimos que íbamos a ir mejor que el resto de España; hoy es una realidad. Y he dicho, digo hoy aquí, y va a ser así, que la construcción tendrá un espacio muy importante en todo lo que significa la rehabilitación y la renovación, y que los planes de modernización que ayer enunciaba, que se van a llevar a cabo, que están trabajándose en estos momentos en Canarias, desde Puerto del Carmen, que es el primer ejemplo, con convenios firmados ya y en algunos casos con algunas obras en marcha, a Costa Tegui o Morrojable o Corralejo o el sur de Gran Canaria o el sur de Tenerife o Puerto Naos, que todo eso será una realidad y que eso significa, si logramos ponerlos en marcha en estos cuatro años, significan 120.000 puestos de trabajo en el sector de la construcción, generados de la rehabilitación y de la renovación de los espacios turísticos. Pero además teniendo en cuenta que eso es valor añadido muy importante, valor añadido imprescindible y necesario para nuestro principal sector económico, para el turismo. Porque donde tenemos alguna debilidad, en el sector más competitivo que tiene Canarias, donde podemos ser líderes mundiales, porque tenemos todas las condiciones para ello, que es el turismo, donde tenemos alguna debilidad, si no la afrontamos, es en lo que es la mejora de la calidad y la competitividad, y eso pasa por la renovación y la rehabilitación de los espacios. Y ahí eso son oportunidades también para el sector de la construcción.

Ayer anunciaba también que es propósito del Gobierno poner en marcha medidas para incentivar todo lo que es la rehabilitación en el parque residencial de viviendas privadas. Incentivaremos de una forma potente –espero, si fuera necesario a lo largo del día de hoy lo aclararé– lo que es la rehabilitación en el parque de viviendas privadas, porque es bueno, desde el punto de vista de la dignificación de la vivienda de cualquier ciudadano, de la mejora de la calidad de la vivienda donde vive, pero es bueno también porque significa actividad económica, significa trabajo en un sector que en estos momentos se revela como un sector importante, el de la construcción, hasta tanto las medidas que están en marcha para facilitar lo que es la diversificación de la economía canaria hagan posible que otros nichos de trabajo puedan generar empleo. Pero hoy, mano de obra de masa, los sectores que absorben mano de obra de masa en Canarias son el turismo y la construcción.

Quienes nos conocen, a usted y a mí –y en Canarias nos conoce casi todo el mundo–, da hasta un poco de risa cuando me recomienda que esté yo en la calle, que esté yo cerca de los ciudadanos. Es un poco hasta... ¿eh?, rizando el rizo, un poco grotesco, ¿no? Que esté yo en la calle... ¡en fin!, sin comentarios. No hay persona en Canarias en estos momentos que cuando usted plantea esto, dice, bueno... Que yo esté más en la calle. Estoy en la calle permanentemente, señor Soria, estoy con la gente de toda condición social, económica,

territorial, me muevo en ese terreno como pez en el agua. Por lo tanto, se aprende mucho de la gente, sin ninguna duda, las mejores lecciones se aprenden de la sabiduría de nuestra gente, sobre todo en general de la gente más humilde, de la gente que no tuvo posibilidades, que no viene de arriba para abajo, que la vida le ha costado mucho, mucho sacrificio, mucho trabajo, que tiene como prioridades una serie de valores que otros no tienen en Canarias. Pero se aprende mucho, efectivamente. He estado siempre cerca y espero, porque sería una torpeza de mi parte no seguir su consejo de que siga cerca de la gente, y además voy aceptar este buen consejo que me ha dado, porque voy a reforzar mi presencia en la calle, voy a reforzar mi presencia en la calle, cerca de la gente.

Yo creo que solamente usted... si sigue así con el discurso este repetitivo de que ganó las elecciones hasta se lo va a crear. ¿Usted cree que si esto se traslada convenientemente a Madrid, esto le da más opciones de futuro? Porque es que no lo entiendo. Usted dice que usted ganó las elecciones en Canarias y dice que usted interpreta a Canarias como una realidad conformada por ocho territorios, donde vivimos 2.100.000 personas. Usted, mire, ahí en la televisión hoy nos está viendo un montón de gente y si le decimos, “mire, es que las fuerzas que componen el acuerdo de gobierno que se ha formalizado en Canarias han ganado las elecciones, con claridad rotunda, en La Graciosa –se lo voy a repetir, porque yo creo que todavía usted eso no lo ha cogido–, en La Graciosa, en Lanzarote, en Fuerteventura, en Tenerife, en La Palma, en La Gomera y en El Hierro”, y usted tiene más votos en Gran Canaria, eso es verdad, se lo reconocemos, pero es que no ganó en ninguna otra isla; y si le decimos a la gente, con un mínimo sentido común, “miren, es que las fuerzas que forman el pacto de gobierno en Canarias, en Canarias hay siete gobiernos insulares, que son siete cabildos, y de los siete cabildos, gobiernan en seis”; y a esa misma gente le dice usted...; y en los ayuntamientos, dice, “no, la mayoría de los ayuntamientos son de esas dos fuerzas políticas”. Y hay alguien que le dice: “no, es que yo gané las elecciones porque tengo más votos porque los saqué en un territorio”. ¡Pues no!

Y además, mire, busque el sistema electoral que quiera y traslade los resultados electorales para que vea que su papel en esta legislatura tenía un puesto, estaba predestinado, que no era otro que el que ocupa hoy, que es la Oposición. Con cualquier sistema electoral. No hay sistema electoral que a usted le hubiera hecho ganador de las elecciones, el que usted quiera aplicar. Proyecte todos los sistemas, el que usted quiera, para que vea que el papel asignado en esta legislatura, pese a sus habilidades políticas, es la Oposición en estos cuatro años. No es fruto de los demás, sino de la gestión de los resultados electorales. Pero no han sido los resultados electorales los que le han llevado a esa posición, ha sido la gestión de los resultados electorales llevada a cabo por usted.

Y termino como comencé. Me parece de poca altura política, de muy poca altura política, después de haber pasado el periodo electoral –los periodos electorales son los periodos electorales–, jugar con lo que usted ha jugado. Yo no voy a contar, por respeto a las conversaciones que se tienen entre las personas, no le voy a contar lo que usted me pidió a mí, ¡a mí!, ni la estrategia que usted me dijo que iba a llevar a cabo en Canarias, precisamente para conseguir esos objetivos, para poder tener ese discurso que tiene ahora. No lo voy a decir, porque le tengo mucho respeto a las conversaciones privadas, pero es de muy poca altura política, no está a la altura de alguien que ha pretendido presidir el Gobierno de Canarias, jugar con esas bajezas.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Muchas gracias, señor Rivero.

*(El señor Soria López solicita la palabra.)*

Señor Soria, ¿a qué efectos?

**El señor SORIA LÓPEZ (Desde su escaño):** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señor Soria, ¿a los efectos? Le he oído el artículo.

**El señor SORIA LÓPEZ (Desde su escaño):** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señor Soria, primero, no le he dado la palabra y ya le he oído su petición.

Tiene usted un minuto, solo a los efectos señalados del calificativo que ha proferido el señor candidato a la presidencia del Gobierno.

**El señor SORIA LÓPEZ (Desde su escaño):** Señor Rivero, yo entiendo que usted tenga cierto complejo para asumir la presidencia del Gobierno habiendo perdido nuevamente las elecciones. Sabe usted que le

ofrecí un pacto, lo dije públicamente, no hay que ocultarlo ni lo ocultaré, y usted lo que me dijo es que un gobierno nacionalista, una formación nacionalista, no concibe estar en un gobierno si no es presidiéndolo, haya ganado o no haya ganado las elecciones. Me lo dijo y lo dije públicamente. Pero, es más, después usted también lo ha dicho públicamente. Me parece una posición legítima, pero a lo que desde luego no le autoriza bajo ningún concepto esa conversación que tuvimos es a calificar como bajeza que quien legítimamente ganó las elecciones en Canarias intentara conformar una mayoría, que habría podido conformarla si me hubiese prestado a lo que usted se prestó con las organizaciones municipales de Coalición Canaria en el resto de las islas.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor Soria.  
Señor Rivero.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

La primera parte de su respuesta no se ajusta a la verdad, la primera parte de su respuesta no se ajusta a la verdad.

En segundo lugar, cuando he dicho que no está a la altura de un líder político, es cuando usted ha hecho referencia aquí a determinados municipios y a que hemos cambiado el Gobierno de Canarias por determinados municipios. Usted fue el que me dijo que iba a incendiar Canarias y que había dado libertad para pactar en todos los ayuntamientos y los cabildos. Precisamente su estrategia era esa, su estrategia era que lo llamaran como el salvador para recomponer los acuerdos y le dieran la posibilidad de presidir el Gobierno de Canarias si resolvía algunos municipios. Esa era su estrategia. Su estrategia falló y hoy, pues, está donde está: ahí, en la Oposición, estos cuatro años.

Muchas gracias.

*(El señor Soria López solicita intervenir.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor presidente.

Señor Soria, no tiene la palabra, no tiene la palabra.

Seguimos con el orden del día. A continuación el señor representante... *(El señor Soria López reitera su petición de palabra.)* Señor Soria, no tiene usted la palabra, no tiene usted la palabra. Le ruego que se siente.

Seguimos con las intervenciones.

**El señor SORIA LÓPEZ (Desde su escaño):** ... *(Sin micrófono.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Esta Presidencia no es sectaria, señor Soria; usted ha tenido la oportunidad, ha expresado su posición, se le ha contestado adecuadamente y lo que ha considerado por parte del señor presidente o candidato a la presidencia, y usted no tiene ahora la palabra...

Dígame a qué efectos.

**El señor SORIA LÓPEZ (Desde su escaño):** ... *(Sin micrófono.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Tiene usted todo el derecho, señor Soria, conforme al 82.4, a hacer la queja correspondiente ante la Mesa en los días siguientes.

Gracias.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don Román Rodríguez, por tiempo de 20 minutos.

*(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente.)*

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor presidente, señorías, señor candidato: muy buenos días.

Mis primeras palabras para sumarme también al deseo de pronta recuperación de Juan Ramón Hernández, que sufrió ese percance en su salud el día de ayer y seguro que se recuperará pronto y le tendremos entre nosotros.

Mi siguiente reflexión para agradecer y reconocer a casi 83.000 electores, que apoyaron una plataforma electoral, estrictamente por razones democráticas, que tuvimos que constituir para superar las injustas y antidemocráticas barreras electorales de esta nuestra comunidad. Gracias a esos 83.000 electores hoy aquí el nacionalismo progresista, el nacionalismo de Nueva Canarias, tiene voz propia y se va a escuchar, hoy y a lo largo de estos cuatro años, y se lo puedo asegurar, a cada uno de los hombres y mujeres que apostaron por

nosotros. El 9,1% del voto válido emitido, solo tres escaños de dos fuerzas políticas distintas, que, junto con otros, nos tuvimos que unir para superar esas injustas barreras electorales.

Primera reflexión para decir que en cualquier otro territorio del Estado español, en cualquier otro país razonablemente democrático, el 9% del voto emitido representaría como mínimo el doble de escaños que tenemos en estos momentos.

Pero he de reconocer y expresar una alegría hoy aquí, y es que todas las fuerzas políticas han hablado de una necesidad democrática elemental, que es modificar el peor sistema electoral de cualquier país democrático del mundo. No hay ningún lugar en el que las barreras electorales se hayan establecido en el 30% de las circunscripciones. Es una aberración y más ahora, que los ciudadanos no entienden lo que hacemos, se alejan de nosotros. La primera condición para la democracia es que el sistema electoral respete la diversidad, la voluntad popular, y nuestro sistema electoral no las garantiza.

Hemos dado un pequeño paso en estas elecciones con esa plataforma de partidos distintos, que nos hemos visto obligados a sumar esfuerzos para que este Parlamento hoy sea un poco más plural, sea un poco más diverso, represente un poco mejor al conjunto de la ciudadanía. Y reclamo desde aquí, en nombre de mi fuerza política, de Nueva Canarias, la necesidad de una profunda reforma, porque en este Parlamento no estamos todos. Hay hombres y mujeres de esta tierra que no se sienten representados por las fuerzas políticas que hoy estamos aquí y les tenemos que dar la oportunidad de que se sienten, de que discutan, de que nos convenzan de que otra manera de hacer las cosas es posible. Por eso me alegro –y esta es mi primera consideración al conjunto de los grupos– de que todos los grupos, esta vez sí, hayan hecho referencia expresa a la necesidad de ese cambio, absolutamente básico siempre, pero hoy totalmente imprescindible.

Señor candidato, me he leído atentamente el documento que han suscrito el Partido Socialista Canario, Coalición Canaria, CCN, PNC. Escuché ayer atentamente su discurso. Ciertamente es que con la ayuda de una Coca-Cola y un par de cortados, pero atentamente. Le puedo asegurar que no me perdí ni una sola referencia de las que hizo ayer. Y he de decirle unas consideraciones de orden general. Me parece que el programa que suscriben ambos partidos y el discurso que usted nos planteó ayer tienen demasiadas inconcreciones, demasiadas imprecisiones. Faltan propuestas, faltan compromisos. Más parece un programa electoral que un programa de gobierno, aunque también he de reconocer que esta mañana ha sido usted más concreto. Por cierto, aprovecho para agradecerle esta manera de plantear el debate, de responder portavoz por portavoz, porque eso enriquece y diversifica este debate. Podría haber usted optado por una respuesta conjunta que nos hubiera quitado oportunidades de debatir. Por lo tanto, agradezco y reconozco ese gesto en esta primera institución del archipiélago.

Pero sobre todo en el documento y en su explicación echo de menos un buen diagnóstico. Sabe usted que, aunque llevo un tiempo alejado, mi profesión es la de médico y sabemos, los que nos dedicamos a esto, que el diagnóstico es absolutamente imprescindible para luego acertar en el tratamiento. También pasa lo mismo en política y especialmente en economía.

Yo creo que Canarias está en una encrucijada, está en un momento históricamente preocupante. En solo tres años hemos perdido los niveles de convergencia económica, social y de bienestar que habíamos conquistado en los quince años anteriores. Hoy tenemos la tasa más alta de desempleo del Estado español y hay alguna región de la Unión Europea que nos supera. Yo no mido el desempleo por los registros sino por la Encuesta de Población Activa, porque es el mecanismo al uso para comparar con rigor el mercado de trabajo, la situación de desempleo. Y estamos bordeando el 30% del desempleo en esta comunidad, 8 puntos más que la media española, el triple que la media europea. Un drama que, cuando uno desgrana sus contenidos, hay que decir que además los parámetros, los perfiles, de ese desempleo son especialmente graves: la mitad de nuestros desempleados lleva más de un año en el desempleo, la mitad de nuestros desempleados es gente joven, tenemos la tasa más alta de las familias con todos sus miembros en paro.

Detrás de esas 300.000 personas hay 300.000 dramas, 300.000 problemas graves. El desempleo quiebra la convivencia, quiebra la cohesión, impide el progreso, y ese tiene que ser nuestro primer problema, nuestra principal atención.

Pero no solo el desempleo expresa la gravedad de nuestra situación económica. Somos la comunidad con mayor morosidad, somos la comunidad con mayor tasa de pobreza en relación a nuestros niveles de desarrollo. Somos la comunidad que más riqueza relativa ha perdido; estamos perdiendo un punto por año de Producto Interior Bruto en esta tierra. No nos olvidemos de que en el año 2009, cuando la economía española retrocedió el 3,2, nosotros lo hicimos el 4,3.

Y no se olvide, señor candidato, de un dato muy relevante que me preocupa, y aprovecho... –no es que le dé un consejo, pero sí le doy el aviso–. Los que dijeron que los *brotes verdes* estaban ahí se equivocaron y los ciudadanos van a tomar buena cuenta, y usted, que habla de los amaneceres, yo le pediría que pensara mejor, que reflexionara más, que documentara bien esas reflexiones. Porque los datos de la contabilidad nacional

del pasado año 2010, ya publicados por el Instituto Nacional de Estadística, dicen que la economía canaria perdió 8 décimas de su Producto Interior Bruto y la economía española una. Retrocedimos ocho veces más en pérdida de riqueza que el resto del Estado, y no estoy hablando de hace 20 años, estoy hablando del año pasado. Y las previsiones de crecimiento para el año en curso de la Fundación de las Cajas de Ahorros, que es un referente de cierto rigor, establece un crecimiento para la economía española del 0,8 y para Canarias del 0,3; Hispalink, que es otro espacio de reflexión y análisis económico, dice para la economía española el 0,7 y para nosotros el 0,4. No es verdad, los datos no acompañan cuando se dice que en Canarias la economía repunta antes que en el resto del Estado. Eso ya no es así, el mundo cambió, las circunstancias son otras.

Y le pongo un dato sobre la mesa: en este primer semestre del año en curso hemos aumentado un 21,1% en la llegada de visitantes, turistas. Una gran noticia, una buena noticia, pero solo hemos reducido en ese semestre el desempleo en el 1%. No hay correlación entre el crecimiento de la llegada de visitantes y la generación de empleo; todo lo contrario. 21% de llegada de turistas en el primer semestre, triplicando la media española, pero solo hemos reducido los registros por desempleo en el 1%: 2.500 personas. Y esto nos tiene que hacer reflexionar, ni siquiera el sector turístico, elemento clave en nuestra estructura productiva, siempre con una gran capacidad de arrastre sobre otros sectores, no lo está haciendo en esta ocasión, no está impactando sobre la construcción. Antes cuando crecía el turismo tiraba de la construcción hotelera y tiraba, por supuesto, de la construcción residencial. Ahora no está ocurriendo eso. No está tirando tampoco del consumo, porque los que vienen están gastando menos. Esos datos de este primer semestre dicen lo siguiente –tengo las fuentes informativas que además son rigurosas–: los que vienen gastan un 4,4% menos por persona, menos. No confunda usted, no confunda usted la facturación bruta con la facturación por persona, que es la que genera valor añadido, posibilidades de empleo.

De manera que con esto yo no me voy a alegrar, estoy enormemente preocupado de que nuestra principal actividad, a pesar del repunte en las llegadas de visitantes, no esté siendo capaz de tirar del empleo, no esté siendo capaz de tirar, en definitiva, de la demanda. No está siendo capaz de recuperar el crecimiento.

Y esto ocurre porque tenemos una quiebra en nuestro sistema económico –hoy aquí se ha comentado–: el consumo interno está paralizado, la inversión privada está paralizada, el gasto público retrocede y la inversión pública también. De manera que la aportación que hace mi fuerza política, Nueva Canarias, a este debate es reconocer que no existen capacidades endógenas en la economía canaria para recuperar la demanda, para recuperar el crecimiento y que necesitamos transferencias de renta, transferencias de capital, necesitamos recursos para el sistema económico, para que esto vuelva a arrancar. Y la confianza es importante y la simplificación administrativa también, pero lo decisivo es el crédito, el capital, el dinero, el consumo, la inversión. Si no recuperamos estos parámetros, nosotros no saldremos de esta. Los estudiosos, los que solo se dedican a analizar la realidad, nos dicen, un día sí y otro también, que con estos parámetros, con este sistema económico, no recuperamos los niveles de bienestar del 2007, haciéndolo todo bien, antes de una década, y no nos podemos permitir este tema.

Por eso le voy a hacer, señor candidato, señorías, un conjunto de propuestas concretas que nos posibiliten romper este círculo vicioso de la recesión de la parálisis.

Miren, primera cuestión, posible y reclamable desde este Parlamento, es la revisión de la financiación autonómica. La financiación autonómica que ustedes firmaron en octubre del 2009 nos discrimina, nos coloca a la cola en gasto per cápita, a la comunidad que más problemas tiene. Si nosotros recuperamos lo que en Derecho nos corresponde, como mínimo la media de financiación per cápita, inyectaremos a la economía canaria, al sector público, 545 millones de euros/año, para estar en la media. De manera que mi primera propuesta es promover la revisión del sistema de financiación autonómica para recuperar el derecho que tenemos, no a estar en la media, es que nuestros derechos están por encima de la media, porque en la Constitución española y en nuestro Estatuto se consagran valores y principios que no se han respetado, como es la insularidad. De manera que nuestra reclamación no solamente sería estar en la media sino estar por encima de la media. Hoy, de cada 100 euros que distribuye el sistema de financiación autonómica a los canarios nos dan 92,5. Estamos peor en el primer año que en el último del anterior, a pesar de la evolución demográfica. Por lo tanto, revisar la financiación autonómica para garantizar la suficiencia financiera para el autogobierno, para los servicios públicos esenciales.

Segunda medida. Antes de reformar el REF, que lo cumplan. ¡Ya está bien! El mejor favor que podemos hacer a nuestro Régimen Económico y Fiscal es que el Gobierno español lo cumpla, que no lo ha cumplido nunca en casi ninguno de sus parámetros; en inversión tampoco. Y podía alegarse hasta ahora que no se respetaba la inversión media en infraestructuras de interés general porque esa era una distorsión para las leyes de Presupuestos del Estado cada año, que leyes previas condicionaran el Presupuesto, pero ha ocurrido una cosa muy relevante: seis comunidades autónomas del Estado español modificaron sus estatutos la pasada legislatura y consiguieron incorporar en sus disposiciones transitorias el derecho a estar en la media de

inversión, ¡seis! –no se las cito para no cansarles–. A las seis se les ha respetado el derecho de las inversiones medias, menos a nosotros.

La segunda propuesta de un nacionalista convencido es, vamos a exigir al Gobierno de España –gobierne el PP, gobierne el PSOE– que se cumpla el REF, que nos den lo que nos toque en inversión per cápita. ¡Ya está bien de discriminar a esta tierra en un asunto básico, elemental, en la tierra que peor lo pasa!

Esos dos parámetros son 545 millones y 240 millones: 800 millones de euros cada año que nos tocan y que se van a otras latitudes. 800 millones de euros, señorías, son 2 puntos de nuestro Producto Interior Bruto. Estamos en 41.188 millones de euros del Producto Interior Bruto. 2 puntos de Producto Interior Bruto en nuestra economía es dinero. Eso ayuda a reactivar la economía, la demanda interna, el consumo, público y privado. Esos 800 millones de euros es de justicia reclamarlos al Gobierno de España, mande quien mande allí.

Tercera medida. Necesitamos una ayuda añadida, necesitamos un Plan Canarias de verdad, con ficha financiera. Mire, ese documento que planteó el Gobierno de España y que algunos creíamos que era una gran oportunidad para que el Gobierno español interpretara, por una dichosa vez en la historia, bien las singularidades, las dificultades, los problemas estructurales de esta tierra... Vimos con ilusión aquel intento. El análisis, el diagnóstico, acertado, descarnado, duro, porque así es nuestra realidad; la ficha financiera, inexistente. ¡Un engaño masivo! Lo dije desde el primer minuto que tuve ocasión de analizar aquel documento: ¡un engaño masivo! No nos merecemos los canarios un compromiso público y reiterado de las máximas autoridades del Estado hablando de 2.500 millones de euros adicionales en inversión y luego colocarnos por debajo de la media de la inversión. ¡No nos merecemos esto! Necesitamos un Plan Canarias.

Por cierto, ha habido planes para algunos territorios del Estado español que han funcionado: Plan de convergencia interior de la Comunidad de Castilla y León, periodo 2009, 2010 y 2011, inversiones del Estado en ese territorio más que duplicando lo que representa en población. Por cierto, Castilla y León con el 15,2% de paro –la mitad que nosotros–, con 10 puntos más de riqueza –el 97, casi el 98% del Producto Interior Bruto español–, y allí sí se ha notado la inversión del Estado. Han hecho aeropuertos incluso en los que dicen que no van a ir aviones, según he leído. ¿Y saben qué le ha pasado a Castilla y León en el año 2010, a pesar de tener una estructura productiva complicada?: que ha crecido casi un punto en su Producto Interior Bruto. ¿Y saben ustedes a qué se asocia ese crecimiento?: a las inversiones públicas masivas que allí sí se han hecho. Por lo tanto, necesitamos un Plan Canarias. ¿Para qué?: para seguir mejorando nuestras infraestructuras productivas –puertos, aeropuertos, carreteras, trenes, sistemas hidráulicos, telecomunicaciones, sistemas energéticos, que es un fracaso nuestro sistema energético–, pero sobre todo esos recursos añadidos que pedimos, que exigimos a la Administración del Estado, tienen que ir a reactivar nuestro primer sector, el sector turístico, nuestra primera industria.

Mire, con 120 millones de euros en tres años para un archipiélago como el nuestro, que es esencialmente turístico, eso es una gota de agua en una piscina. Cuando en el territorio continental español ha habido problemas en la minería, ha habido programas para revitalizar la minería de cientos de millones; cuando en el Gobierno español han tenido problemas en el sector naval, ha habido reconversiones navales multimillonarias; cuando el sector del automóvil, en esta legislatura que recién acaba, tuvo dificultades en Valladolid o en Barcelona, hubo cientos de millones del Gobierno de España para salvar 5.000 puestos de trabajo o 7.000 puestos de trabajo. Pues le exigimos al Gobierno de España que atienda a esta tierra porque tiene más paro, porque tiene más problemas que ninguna, en un momento tan particular, tan especial, y eso significa un Plan Canarias para infraestructuras y especialmente para un Plan Renove, con contenidos presupuestarios significativos. 120 millones en tres años es casi una ofensa.

Pero necesitamos también que nosotros, nuestras instituciones, nuestros ayuntamientos, que no se ha hablado aquí de ellos, nuestros cabildos, nuestro gobierno, recuperen un instrumento útil, eficaz, para la intervención también en la economía, que eran los planes sectoriales. Inversión productiva, dirigida, planeada, que alivie la situación financiera de ayuntamientos y cabildos, pero que contribuya también a mejorar la demanda interna en nuestra comunidad.

Por supuesto, reformar el REF es retórico. Primero que se cumpla, pero que se reforme el REF y orientarlo al momento de crisis, momento de crisis severo como el que estamos viviendo, y eso significa dirigir el diferencial fiscal hacia donde nos interese, y hoy proteger el empleo, proteger a las empresas; proteger y crear empleo. Y es posible que ese diferencial fiscal se maneje...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, por favor, don Román, tiene usted, su grupo tiene diez minutos más, como los demás grupos. Dígame cómo, ¿cinco cada uno o cómo? Don Román, sí, cuánto, de los diez minutos...

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor PRESIDENTE:** De acuerdo, muchas gracias. Muchas gracias.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Un REF que tenemos que discutir y adaptar, porque los periodos legislativos europeos nos lo imponen, 2013-2020. Tenemos que revisar nuestras ayudas de Estado, adaptarlas a las circunstancias de crisis. Nuestros incentivos fiscales han estado dirigidos a los momentos de crecimiento y son inútiles en los momentos de parálisis o de recesión económica, y los tenemos que dirigir sobre todo a la protección del empleo existente y a mejorar el empleo futuro.

Pero, señorías, esta crisis global, seria, severa, que hace tanto daño, ha puesto de moda algunas máximas que nosotros combatimos, que no aceptamos. No tienen culpa del problema por el que pasa la economía española y canaria los servicios públicos. ¡Eso no es verdad, eso no se sostiene, eso es propaganda! Los servicios públicos esenciales, la educación, la sanidad y los servicios sociales, en España, en términos absolutos, son más pequeños que en los países de nuestro entorno. Pero en términos relativos también. El esfuerzo fiscal que hacemos para mantener la sanidad, la educación y los servicios sociales es inferior a nuestros países del entorno. No aceptamos esa máxima liberal, manipulada, ideológica, de endosar las culpas de los males de la economía a la sanidad pública o a la educación pública. Todo lo contrario. Si de algo podemos presumir en el Estado español, y espero que en Canarias –digo “espero”, porque el deterioro es severo–, es de tener los servicios sanitarios más eficientes del mundo. Con el menor esfuerzo fiscal, los mejores resultados. Es verdad que nos hemos colocado a la cola en esta tierra, y no lo estábamos, porque no basta solo con tener los recursos sino hay que dirigirlos y gestionarlos, y poner a gente competente al frente. Por cierto, no se puede poner al primero que pasa, porque interesa políticamente, al frente de departamentos tan complejos, tan difíciles, como el servicio sanitario público. Nosotros defendemos los servicios sanitarios públicos, defendemos la educación pública de manera especial.

Mire, señor candidato, con el 4% de nuestra riqueza dedicada al principal servicio público, que es la educación, no conquistaremos el futuro. ¿Quiere eso decir que el dinero es solo la solución? No, pero le digo una cuestión –estaba viéndola ahora en la primera página de un periódico digital de orden estatal–: hemos perdido, según datos oficiales del ministerio, que esto lo hacen bien, 986 profesores y hemos aumentado en 5.600 los alumnos. Si este es el camino, el fracaso está asegurado. Necesitamos una apuesta decisiva por el servicio público que no solamente redistribuye riqueza y hace justicia, sino que es la apuesta económica más relevante, más segura de cualquier país, de cualquier comunidad, que es apostar por la formación profesional y humana de su gente. Hay que hacer mayor esfuerzo fiscal en educación. No puede ser –voy a poner un extremo, sé que no podemos llegar a tanto–, el País Vasco, con 8.000 niños más que nosotros en la enseñanza no universitaria, tiene un presupuesto de 1.000 millones más que nosotros. Gasto público. Y en sanidad también me lo sé, también me sé el de sanidad. Pero Castilla y León tiene casi 500 millones más de gasto público, 6.000 profesores más. Tenemos que hacer un esfuerzo fiscal, si es necesario, para apostar por el servicio público esencial, decisivo, para el presente y futuro de cualquier pueblo, que es la educación.

En las políticas sociales no me detengo, porque no dispongo de tiempo, pero hay que aplicar la Ley de la Dependencia y hay que poner las perras que tocan desde aquí también. Hay que exigir a Madrid que ponga la ficha financiera que le corresponde, pero nosotros tenemos que hacer el esfuerzo también. Y, sobre todo, la tenemos que gestionar bien. Lo que no puede ser, porque eso sí que es ineficiencia, eso sí que retrasa la economía y nos hace improductivos, es que, teniendo una estructura competencial bien distribuida en materia de servicios sociales... Los servicios sociales especializados son responsabilidad de los cabildos insulares desde el año 87 y, sin embargo, llega una prestación y, en vez de transferir la gestión y los recursos para que los cabildos lo hagan, lo que hacemos es que duplicamos y además lo hacemos mal.

Reformas institucionales. Nosotros sí defendemos la necesidad de la reforma del Estatuto. Nosotros creemos en una España plurinacional, compuesta, compleja, y además podemos demostrar que esto ha sido bueno para el avance del conjunto de la sociedad española, el reconocimiento a la diversidad, el reconocimiento al autogobierno, y defendemos un Estatuto con más competencias, con el máximo de competencias que nos permite el marco legal actual.

Nosotros defendemos que en ese Estatuto hay que proteger el REF, porque lo hemos visto. Los otros, sin tener este derecho, a la primera que han colocado las inversiones en su Estatuto, lo han respetado desde el primer minuto y nosotros, después de 20 años, siguen incumpliendo. Pues incorporar la protección del REF en nuestro Estatuto modificado.

Necesitamos esa reforma electoral a la que al principio hacía referencia y que yo hoy me alegro porque la han citado todos. ¿Saben por qué?, porque lo están viviendo en carne propia. Y yo no me alegro de estas cosas; de lo que sí me alegro es de que reflexionen, porque aquí el que gana pierde, aquí el que gana pierde. Pero antes y ahora, no solo ahora, antes y ahora. Pero de todos los que pierden, el más importante de todos son los ciudadanos, porque este sistema electoral no tiene credibilidad. Este sistema electoral es cuestionado por

una parte importante de la opinión pública, que no opina de nada, pero de esto opina. De manera que espero que esa reforma llegue.

Hay un asunto incontrovertible, indiscutible, desde mi punto de vista, que es bajar los topes. Esto no perjudica a nadie. Bajar los topes al 5% como en el resto de las instituciones. ¿Pero qué nos va a pasar? Entiendo más complejos, y habrá que hacerlo, la redistribución territorial de los representantes.

Necesitamos una estructura político-administrativa más eficiente. No más pequeña, que también, en coches oficiales y estas cosas. En eso estoy de acuerdo; en lo que estoy en contra es en quitar sustitutos a la FP o en que no haya o se cierren plantas hospitalarias. De eso está en contra Nueva Canarias. Pero nosotros necesitamos una estructura político-administrativa más eficiente, y eso significa revisarla. Y ya lo dijeron ustedes hace cuatro años y lo han vuelto a decir ahora, y esperemos que esta vez sea de verdad, y hay que concentrar una parte sustancial de la estructura de poder en los cabildos insulares. ¿Saben por qué?: porque funciona mejor. Y hay competencias que tiene el Gobierno que hay que pasárselas a los cabildos insulares con la ficha financiera. Los recursos del REF, que históricamente pertenecieron a las corporaciones locales de Canarias, nosotros reclamamos que vuelvan y que en un consorcio comunidad autónoma-cabildos se hagan cargo de la gestión de los ingresos y de la distribución de esos resultados.

Necesitamos también, porque forma parte de la democracia, modificar el sistema de radiotelevisión pública canaria. Hay que sacar la radiotelevisión pública del control gubernamental. No es de recibo que un medio de comunicación que pagamos todos...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, le voy a dar un minuto para que concluya, don Román, por favor.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Acabo, señor presidente, y agradezco estos minutos.

Una radiotelevisión pública que tiene que estar controlada por el Parlamento, por todas las fuerzas políticas, por las que gobiernan y por las que no, que tiene que trasladar un nivel de profesionalidad que no hemos tenido. No se puede hablar de participación, de ciudadanía, de mejorar nuestras relaciones con los ciudadanos y tener el sistema electoral que tenemos o la radiotelevisión pública que tenemos.

Señor presidente, señorías, señor candidato, la fuerza política que represento, Nueva Canarias, reconoce que en el programa existen consideraciones de orden general en las que estaríamos de acuerdo. Hemos hecho propuestas concretas para responder a la crisis, a los momentos difíciles que vivimos. Estamos convencidos de que en esta legislatura, más que nunca, hay que hacer un esfuerzo de unidad, de consenso y de acuerdos, porque el momento que vive nuestra ciudadanía—el paro, las hipotecas, la morosidad, la deuda—está quebrando la cohesión social. Estoy convencido de que eso nos debe obligar a un mayor acuerdo.

Mi fuerza política no comparte este programa, no sería nuestro programa; no comparte el discurso de ayer, porque este no es nuestro discurso. Por eso, señor candidato, no vamos a apoyar su investidura, porque este no es el gobierno que haríamos, este no es el programa que tendría una fuerza política como la nuestra, pero de entrada sí que le reconozco que hay seis-siete cuestiones positivas en los compromisos adquiridos. Le reconozco que tienen ustedes un socio de perfil progresista, que nosotros consideramos y valoramos, y de entrada, a no ser que usted haga un alarde de habilidad, de convencimiento, que sinceramente no espero, no apoyaremos su investidura, pero sí le decimos a usted, a su Gobierno y a los representantes del pueblo de Canarias aquí presentes que van a contar ustedes con Nueva Canarias, con nuestra experiencia, con nuestro apoyo popular, para facilitar los acuerdos y las respuestas que Canarias necesita en este momento crucial, donde el retroceso es evidente, y conquistar el futuro, que no será sencillo. Es posible, y es posible desde la política. Nosotros reivindicamos la política como la única manera de responder a los retos de la sociedad moderna, de la sociedad actual. Desde aquí si hacemos las cosas bien... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.)* ...básicos que necesita la sociedad canaria.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Román Rodríguez.

El señor Rivero Baute tiene la palabra.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Muchas gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, aprovechar esta oportunidad para saludar la presencia en la Cámara de Nueva Canarias y del PIL. Estas dos fuerzas políticas que han unido esfuerzos para estar presentes en esta Cámara, en esta legislatura. Creo que se va a enriquecer mucho el debate con la presencia de dos fuerzas políticas que tienen como objetivo central unas claras prioridades, que es priorizar la defensa de los intereses de Canarias.

Al propio tiempo quisiera agradecer la disposición al diálogo, la disposición al acuerdo. Efectivamente, como he dicho en mi intervención, tanto ayer como a lo largo de la mañana de hoy, tenemos retos muy

importantes, esta sociedad tiene retos muy importantes, y esos retos se abordan mejor desde el trabajo conjunto. Las diferencias políticas no nos deben llevar a buscar caminos equivocados. La política tiene unos tiempos, tiene unos espacios, donde cada uno hacemos llegar, con mejor o peor suerte, a los ciudadanos cuáles son nuestros objetivos. Pero aquí hay cuatro años por delante, cuatro años largos, de un trabajo difícil y que es importante la colaboración de todos. Probablemente, hoy lo que es el germen de los problemas que tenemos, no solamente Canarias sino el resto de las comunidades autónomas del Estado español, especialmente el germen de los problemas que tienen muchas familias, muchos autónomos y muchas pequeñas y medianas empresas en España, es debido a la falta de generosidad política para anteponer el interés general al interés partidario. En este país se viene practicando, desde hace ya algunos años, una política que no presagia nada bueno. Ante situaciones difíciles, casi extremas, como las que hemos vivido –la economía española, no nos olvidemos, ha pasado por situaciones extremas, incluso con el riesgo de ser intervenida–, no ha habido generosidad, no ha habido altura política, no ha habido compromiso, y eso, eso, lo estamos pagando los ciudadanos. Eso no queda en el ámbito de la macropolítica, ¡no!; la falta de acuerdo, de trabajo conjunto, de entendimiento, de impulsar las medidas necesarias para abordar las reformas estructurales que hay que culminar en este país, desde luego la falta de ese entendimiento la estamos pagando los ciudadanos. Por lo tanto, agradezco que haya disposición al trabajo conjunto, a la búsqueda de puntos de encuentro. Seguramente en unas ocasiones será posible, en otras no, pero simplemente la voluntad de diálogo ya de por sí es importante.

Efectivamente, es muy difícil, ya de por sí es demasiado tediosa la lectura de un programa de gobierno para cuatro años, muy complicado estar una hora y veinte minutos o una hora y quince minutos leyendo un programa de gobierno, que ya de por sí digo que ya es pesado, más si entramos en el detalle de medidas concretas, que es imposible el llevar a esa concreción, a esa precisión, que sin duda, si tuviéramos esa capacidad de precisar y de concretar, haría más fácil la tarea de control o de búsqueda de entendimiento con otras fuerzas políticas, porque conocerían mucho más al detalle cuáles son los compromisos de verdad para impulsar toda esa hoja de ruta a la que ayer hacía referencia. No obstante eso, creo que en el esbozo del programa de gobierno que ayer expuse a la Cámara y a lo largo del debate de hoy está claro cuáles son nuestras prioridades, está claro cuáles son aquellas grandes cuestiones en las que tenemos que centrarnos, independientemente de aquellas otras cuestiones que tienen que ir surgiendo necesariamente en el día a día y que, en función de los acontecimientos, hay que ir las poniendo en el primer plano de la política. Un programa de gobierno no se cierra con una sesión de investidura y con la votación que se produce aquí, en la Cámara. Hay distintos acontecimientos, en los avatares de la vida política, económica, social, que hacen necesario adaptar las decisiones a cada uno de los tiempos. Por lo tanto, abiertos a las cuestiones que podamos ir incorporando desde esa voluntad de entendimiento.

Pero sí hay algunas cuestiones que son muy importantes, es decir, los compromisos, el tema del compromiso por la reforma de los servicios públicos. Lo digo por precisar algunas de las cuestiones en las que más incidencia ha hecho el portavoz de Nueva Canarias. Hay un compromiso claro en la defensa de los servicios públicos. Hay determinadas medidas para la defensa de la sanidad pública que se concretan con precisión y hay un compromiso claro por la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo. Sin ninguna duda –ayer también lo decía en el transcurso de la intervención–, uno de los problemas que tenemos que abordar para mejorar la competitividad en nuestra economía, si queremos abordar ese reto que es mejorar la competitividad de nuestra economía, el instrumento es la formación, es la educación e indudablemente es la innovación.

El drama del desempleo. Efectivamente, la mejor herramienta para cohesionar una sociedad no son las ayudas, los subsidios. La mejor herramienta para avanzar una sociedad, una sociedad activa –es un modelo de sociedad lo que está en juego–, es que la gente tenga la posibilidad de trabajar, y esa debe ser la prioridad número uno. No es fácil. Usted hacía referencia a la complejidad en la que en estos momentos se desarrolla el mapa, el escenario económico en general, particularmente en España, y todo eso tiene una incidencia muy importante en Canarias, particularmente en Canarias. La tuvo primero en Canarias debido a la enorme dependencia de nuestra economía del exterior, debido a que la crisis era internacional y afectaba a un sector estratégico para nosotros, como es el turismo.

Pero los datos empiezan a ser positivos. Los datos, la evolución de la economía en lo que respecta al archipiélago, empiezan a ser más alentadores. Vamos a tener muchas dificultades aún por delante, pero son mucho más alentadores que con el comienzo de la crisis. Antes hacía usted referencia a unos datos que no coinciden exactamente con los que yo tengo, con los datos oficiales que tengo, del crecimiento de la economía canaria, donde hacía referencia a los de Hispalink. Hispalink, en los datos oficiales, en los últimos datos oficiales, tiene una previsión de un crecimiento para España del 0,7%, para Canarias de un 0,8%. Pero, en fin, son datos. Lo importante es que las previsiones del Gobierno, que tienen que ver en este momento con la mejora especialmente del sector turístico y con la mejora del consumo... En Canarias, de forma leve, el consumo de minoristas ha mejorado con respecto también al territorio continental. Las previsiones que tenía

el Gobierno eran el crecimiento de nuestra economía de un 1,1%, pero que hemos revisado al alza y vamos a estar entre el 1,2 y el 1,5%, si se mantiene la mejoría del sector turístico. Las previsiones que contemplamos para la temporada de verano y del próximo invierno, si nos atenemos a las reservas de *slots* en los aeropuertos, son optimistas y, asimismo, como la reserva ya para la temporada de noviembre, octubre-abril, el próximo invierno, donde también se mantiene una tendencia halagüeña para Canarias.

Es verdad que el consumo no termina de tirar. Nosotros mejoramos levemente con respecto al tema de la Península. No termina de tirar, y aquí hay varias razones –usted hacía algunas referencias–: las dificultades en estos momentos de disposición de recursos públicos, pero también el fuerte endeudamiento privado, el fuerte endeudamiento privado. Tengamos un dato que es muy importante con respecto a Canarias, cuando parece que se quiere criminalizar el tema de las administraciones públicas: la deuda pública en estos momentos de la comunidad autónoma, del Gobierno de Canarias, son 3.700 millones de euros, 3.700 millones de euros –estamos por debajo de la media del conjunto del Estado–; la de los cabildos, en torno a los 900 millones de euros; la de los ayuntamientos, en torno a 900 millones de euros. Es decir, la deuda del conjunto de las administraciones públicas canarias está en torno a 5.500 millones de euros. La deuda de familias y empresas significa 52.500 millones de euros. Esa es la realidad. 52.500 millones de euros significa la deuda de familias y empresas en Canarias, en contra de los 5.500 que significa el endeudamiento de las distintas administraciones públicas. Por lo tanto, creo que es muy importante para no enfatizar, no criminalizar la Administración pública, sino que nuestros problemas tienen que ver también con otras cosas, ¿no? La deuda que se le imputa a Canarias de la deuda del Estado, la deuda del Estado, si ajustamos el porcentaje que significa Canarias, estamos hablando de que, de la deuda del Estado en Canarias, de lo derivado en Canarias, está en torno a 25.000 millones de euros. Y todo esto, digo, cuando el conjunto de las administraciones públicas canarias tiene una deuda de 5.500 millones de euros.

Yo en algunos momentos, hace algunos momentos, hace unos meses, me quejaba de que todos los esfuerzos que habíamos hecho y que estábamos haciendo para la mejora del sector turístico, especialmente con medidas que eran muy importantes, medidas que han significado un esfuerzo económico muy importante –es verdad que fruto de los acuerdos se ha imputado este esfuerzo económico al Estado a través de AENA, con la bonificación de las tasas–, que esto había servido, primero, para mejorar la ocupación turística en el segundo semestre del 2010, que los crecimientos de los primeros meses de este año 2011 son espectaculares –hay que retroceder 13 años atrás para conseguir unos datos tan positivos como los que estamos teniendo en estos momentos en el sector turístico–, pero alertaba de que eso no estaba teniendo una repercusión directa en el empleo. En aquellos momentos, es verdad que, como la recuperación del sector turístico para algunos seguía estando en duda si iba a ser sostenible en el tiempo, se ha tenido la tendencia de no mejorar la contratación de trabajadores. Y esto tiene un riesgo, lo alerté en su momento, tiene un riesgo, que cuando no se tiene la dimensión suficiente en las plantillas para prestar los servicios en el sector turístico, disminuye la calidad; y si estamos disminuyendo la calidad de la prestación del servicio, no estaremos fidelizando a los nuevos clientes y, si no estamos fidelizando a los nuevos clientes, estaremos haciendo un daño importantísimo a la economía canaria.

Afortunadamente, las cosas han ido mejorando, todavía queda un largo camino por recorrer. Se han creado en torno a 20.000 puestos de trabajo en el sector servicios en general, el turismo es el sector que más ha creado, y nosotros, nuestra previsión es que a lo largo de lo que queda de año, en este segundo semestre, que suele ser, como usted sabe, un semestre mucho mejor para Canarias... Es decir, las expectativas positivas que se tienen para el año 2011 tienen que ver también con que estamos superando los peores meses en relación con lo que es el empleo en Canarias. Los peores meses tienen que ver siempre con mayo-junio, son meses en general malos para el empleo, y, sin embargo, en Canarias se mejora muchísimo la ocupación en el segundo semestre. Por lo tanto, las expectativas son de mejoría del sector turístico, generando en torno a 20.000 empleos. Pero el moverse el sector turístico significa incrementar el consumo, incrementar el consumo significa dinamizar el sector del comercio y, en definitiva, estamos tirando del conjunto de la economía.

Aquí va a jugar un papel muy importante algo –a lo que antes hacía referencia–, en lo que significa la capitalización de las familias, teniendo oportunidades de trabajo en el otro sector estratégico, como es el de la construcción, vinculado a lo que es la rehabilitación y la renovación, planes de modernización que van a tener efecto. En el caso de Puerto del Carmen ya hay una de las obras que está en marcha, pero que van a tener efecto los distintos convenios y se van firmado a lo largo de los próximos meses, con lo que eso significa de oportunidad de trabajo, oportunidad de trabajo, la posibilidad de tirar del consumo de las familias. Es muy importante para dinamizar la economía.

Hace referencia al déficit de financiación que tiene Canarias. Efectivamente, la situación de la financiación autonómica es compleja, porque por nuestra parte tenemos nuestras propias especificidades y al tiempo estamos incluidos dentro del régimen común de financiación de las comunidades autónomas. No es fácil, no

es fácil buscar un instrumento que nos permita garantizar nuestras especificidades, no poner en riesgo nuestras especificidades. Tener la certeza de que el sistema que se diseñe, singular para Canarias, dentro del régimen común, no nos perjudique en nuestras especificidades, y sin duda uno de los instrumentos más claros es la reforma del Estatuto de Autonomía, tal y como se ha hecho en otras comunidades. Incorporar lo que significa, para algunos ha sido la deuda histórica, para otros son aportaciones de recursos para inversiones adicionales, en torno a lo que signifique un porcentaje del Producto Interior Bruto, como es el caso del Estatuto de Cataluña. En otras comunidades ha sido incorporando el artículo donde se garantiza una determinada financiación para esas comunidades. Y creo que ese es el camino. Creo que es el camino más corto que tenemos en estos momentos.

No es fácil la revisión unilateral del sistema de financiación específico dentro de las comunidades de régimen común, pero sí tenemos un camino importante, que es... Se abren dos vías: uno, el Estatuto de Autonomía y el otro, muy importante también, que es el cumplimiento urgente de lo que significa la inversión media en Canarias, contemplada en el REF, que también podría aliviar la situación de financiación de Canarias en estos momentos.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en que trabajemos, elaboremos una propuesta, que alcancemos el máximo consenso, que sin duda vamos a alcanzar, político y social en Canarias, para reivindicar una mejor financiación para nuestra comunidad y que la articulación de aportación adicional de recursos del Estado puede ser vía Estatuto.

El Plan Canarias no es un plan del Gobierno de Canarias. El Plan Canarias es un plan orientativo –desde el primer momento así se expuso– de las inversiones, de las distintas inversiones y actividades que el Gobierno del Estado está haciendo y tiene previsto hacer en Canarias en una década. ¿Que Canarias necesita más concreción y necesita un plan más concreto y que sea fruto del acuerdo de Canarias con el Estado?, sin ninguna duda. Y me parece que esa aportación de que trabajemos para concretar y exigir al Gobierno del Estado una inversión pública adicional, materializada a través de un Plan Canarias, con recorrido de medio o largo plazo, creo que es un camino también que tenemos que plantear desde Canarias y, sin ninguna duda, la disposición del Gobierno a que lo trabajemos para que se puedan sumar otras fuerzas políticas.

Los planes sectoriales son una herramienta que se ha desvelado como una herramienta muy positiva, porque permite planificar en el tiempo. Una de las cuestiones históricas donde las cosas no se han hecho bien en otro tiempo, tiempo atrás, es la falta de planificación en el medio plazo de las inversiones públicas. Lo que ha llevado a hacer inversiones acotadas en un periodo temporal corto, con lo cual son inversiones que muchas veces no han tenido la calidad ni han revertido a la sociedad en la medida de lo que nos hemos planteado. Los planes sectoriales permiten una planificación, permiten que cada uno en el tiempo vea cuándo le corresponde la actuación prevista, desde el punto de vista insular o municipal, y trabajar los proyectos con calidad, con tiempo, hacer las cosas con la calidad y la competitividad que estos nuevos tiempos exigen.

La única limitación para los planes sectoriales, no hay sino una limitación, creo firmemente en ellos pero con una limitación, que son los recursos económicos de los que podemos disponer. Tenemos que hacer una cuadratura del círculo, como se suele decir vulgarmente, para mantener unos servicios públicos que aspiramos a mantener en el nivel de calidad que hoy tienen y mejorarlos en algún caso, como es el caso de la educación. Es muy difícil, en una etapa de restricción económica, en una etapa expansiva, el abordar todos los retos que nos gustaría abordar en estos momentos. Pero se puede trabajar en los planes sectoriales, se pueden identificar las actuaciones que son necesarias en cada una de las islas, se puede comenzar a trabajar en los proyectos, independientemente de la suficiencia financiera de que se disponga en estos momentos, pero ir preparando las actuaciones de cara al futuro yo creo que también es un camino que nos puede ayudar.

En la reforma del Estatuto coincidimos, está en la línea de lo que hemos planteado.

En el tema de la reforma del sistema electoral hemos dado un paso importante, en el sentido de no solamente que esté en la preocupación de todas las fuerzas políticas, sino un paso importante en el sentido de dónde se aborda la reforma del sistema electoral. Y el espacio para abordar la reforma del sistema electoral canario, no es el Parlamento español, es el Parlamento de Canarias. Este es el espacio físico y son los representantes del pueblo canario quienes tengan que abordar, a lo largo de los próximos meses, un trabajo que nos lleve a mejorar un sistema que en aquellos tiempos, cuando se diseñó, era un sistema razonable, positivo, que permitió tener sosiego, tranquilidad. Que, sin ninguna duda, es factible de mejora, pero, insisto, que no es fácil. Usted ha planteado algunas de las cuestiones que son sencillas. El tocar las barreras electorales es un tema sencillo. Otras cosas serán mucho más complejas, pero creo que tenemos la responsabilidad de abordarlo con seriedad, con el sosiego necesario, teniendo en cuenta siempre que en Canarias hay que contemplar dos factores que hay que combinar: el territorio y la población. Muy importante el equilibrio entre lo que significa territorio y población. La isla en Canarias es un baluarte en la construcción, un pilar en la construcción de Canarias, y hay que contemplarlo desde esa perspectiva.

Lo que pueden hacer los cabildos que no lo haga el Gobierno de Canarias y lo que puedan hacer los ayuntamientos que no lo hagan los cabildos: totalmente de acuerdo. Por eso ayer planteaba una nueva ley de administraciones públicas canarias que nos permita reajustar las competencias y, sin ninguna duda, uno de los objetivos de esa nueva ley tiene que ver con la no duplicidad, que las cosas que pueda hacer una Administración no las haga otra. El criterio: la proximidad al ciudadano. Sin ninguna duda, la proximidad de la competencia al ciudadano se ha demostrado que es la herramienta más eficaz para que las cosas funcionen mejor. Ahora bien, hay que decirlo también muy claro: no es una Administración más barata. El acercar la Administración al ciudadano exige no solamente un aparato administrativo con un capital humano mejor preparado, con la modernización tecnológica necesaria, sino también de más recursos económicos, porque cuando el ciudadano tiene la competencia más próxima, tiene donde demandar la solución de su problema de una forma más rápida. Eso significa más medidas. Pero tenemos que avanzar en ese terreno y, sin ninguna duda, creo que debe ser el gran objetivo dentro de los grandes objetivos que nos hemos planteado: el ajuste competencial en Canarias.

En el tema de la Radiotelevisión Canaria, que planteaba ayer, ya anuncié que vamos a impulsar una ley en el Parlamento de Canarias en esa línea.

Y, en definitiva, creo que, en términos generales, las cuestiones que usted plantea las compartimos, las compartimos. Puede haber matices, pero cuando se prioriza la defensa de los intereses de Canarias, que es el enfoque que les damos las fuerzas políticas nacionalistas, sea del matiz que sea, pues, es fácil aproximarnos al acuerdo.

Por lo tanto, yo agradezco una vez más su disposición a que se pueda contribuir, su fuerza política, a los grandes acuerdos que Canarias necesita y los ciudadanos demandan.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Paulino Rivero.  
Señor Rodríguez, don Román Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señor candidato, algunas consideraciones de orden rápido, porque el tiempo es poco y, además, compartido.

Hay que denunciar la financiación autonómica porque es injusta. Es injusta con nuestros derechos, es injusta con las leyes que nos regulan. Nos excluye, nos discrimina y compromete el futuro de los servicios públicos básicos. Hay que revisar esa financiación, porque así no mantendremos ni la sanidad ni la educación ni una parte sustancial de la suficiencia financiera para el autogobierno. Hay que exigir el cumplimiento del artículo 96 del REF. Se acabó la cantinela de que eso no es posible porque las leyes de presupuestos no pueden estar condicionadas por otras leyes. Desde que se aprobaron los otros estatutos, con los demás se ha cumplido y con nosotros no. El Gobierno que le toque gobernar España no puede tener el apoyo de esta comunidad si no cumple a rajatabla las inversiones en infraestructuras de interés general, como lo hace en seis comunidades españolas, que lograron colocar una copia de nuestro artículo 96 del REF en sus respectivos estatutos.

Y hay que exigir un Plan Canarias, porque esta tierra lo está pasando peor que la media. Todas nuestras ratios son peores, y no me alegro. También el de la deuda que usted citaba. Que, por cierto, elemento clave que lastra la recuperación económica española y canaria. Si hay algo que en estos momentos compromete la reactivación de la economía española y canaria es la enorme deuda que tiene España: casi 4 billones, cuatro veces el Producto Interior Bruto, es lo que debemos. Además, dos tercios de ella al sistema financiero internacional, razón por la cual los mercados atornillan, hacen y deshacen con nosotros, porque es que les debemos billones de euros. España encabeza Europa en deuda privada y nosotros encabezamos el Estado español en deuda privada, y ese es un inconveniente muy serio para la recuperación de la economía. Y aquí también –no tenemos tiempo– habría que hablar sobre los flujos financieros, sobre el papel del Instituto de Crédito Oficial, sobre el crédito directo a las pequeñas y medianas empresas, etcétera. Que también el REF hace consideraciones en este sentido flagrantemente incumplidas históricamente, en relación al derecho que tiene esta tierra a tener una línea de crédito desde siempre, en materia de financiación de pequeñas y medianas empresas y de actividades en general.

Una referencia a la educación. Es necesario un mayor compromiso fiscal con la educación. Con el esfuerzo que hacemos no vamos a ningún sitio. Y además luego hay que hacerlo bien. Pero es necesario un mayor esfuerzo fiscal, y ese esfuerzo fiscal lo tiene que hacer la sociedad canaria, tiene que estar de parte de ese nuevo sistema de financiación. Con los recursos disponibles nosotros no conquistaremos el futuro y especialmente con la Formación Profesional. O hacemos un esfuerzo extraordinario para adecuar la Formación Profesional a las necesidades del mercado, a los sistemas y actividades emergentes, o va a ser muy difícil que la gente que formemos se adecue y se adapte al mercado de trabajo.

Se lo digo con claridad: yo defiendo un modelo de seguridad propio en un Estado de otras características, en un Estado más federal. Los modelos de seguridad en los países más desarrollados –no tenemos tiempo– tienen tres niveles, y yo los conozco. El nuestro está mal desarrollado porque la estructura de seguridad del Estado sigue siendo la de un Estado centralista. El día que tengamos un Estado más desconcentrado habrá una policía en cada territorio, que deberá tener competencias y medios, pero si ahora, con esto que usted plantea, me da a elegir entre un profesor de FP y un policía, me quedo con el profesor de FP, sin lugar a dudas, y le puedo asegurar que conozco, defiendo, un modelo de seguridad desconcentrado.

Los planes sectoriales. Los planes sectoriales pueden ser como los hicimos aquí hace una década en este Parlamento, de 300 millones de euros, entre el aporte de ayuntamientos, cabildos y Gobierno, o pueden ser de 150. Lo que no pueden ser es de cero. Eso es lo que no puede ser. Muy bien, en el año 2001, cuando los aprobamos en este Parlamento, después de un concierto con cabildos y ayuntamientos, pusimos en marcha... Lo que el Plan E representó en el año 2008, nosotros lo hicimos en el 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, con los planes sectoriales. Inyectábamos en el conjunto de las administraciones públicas casi 300 millones de euros en inversión cada año, planificada sobre áreas competenciales compartidas. Bueno, ¿no pueden ser de 300?, pues, que sean de 150, pero esos planes sectoriales son vitales para la estabilidad financiera de las corporaciones locales, de los cabildos insulares, y también son fundamentales para la economía, porque eso es actividad económica, eso es, en definitiva, crecimiento.

Sobre el turismo. No nos engañemos, porque estamos acostumbrados a equivocarnos en este tema. Hay otra cuestión muy propia de mi actividad profesional, y es que, cuando el enfermo se siente un poco mejor, abandona el tratamiento. Y eso aquí, en el turismo, lo hemos hecho unas cuantas veces. Ahora llega un 21% más de visitantes –insisto, 4,4% menos de gasto por persona, que lo acabo de comprobar en los datos de las agencias que establecen este tema–; ahora nos volveremos a nublar y pensar que la llegada masiva de turistas es la solución. Mire, los problemas estructurales del sector turístico están aprobados en este Parlamento por unanimidad hace una década ya. ¡Si sabemos cuál es la receta! Tenemos problemas de sobreoferta, tenemos un problema de calidad, tenemos un problema de formación profesional, siempre tenemos un problema de conectividad, tenemos un problema de comercialización, pero no hemos hecho las tareas. La rehabilitación de la planta alojativa y la rehabilitación de las ciudades turísticas fue aprobada por este Parlamento por unanimidad de manera categórica y clara, y no se ha movido una piedra. Y no la ha movido quien ha tenido la máxima responsabilidad en estas materias, que es el Gobierno de Canarias, en los últimos ocho años, y los pocos tipos de movimientos los han producido, con la colaboración del Gobierno de Canarias, algunos cabildos insulares, que no estaban llamados a liderar ese tema sino el Gobierno.

Espero que ahora –y ya está bien– hagamos un esfuerzo de verdad para modificar nuestra oferta turística, para cualificarla, para diversificarla, para hacerla más competitiva, porque lo que nos llega ahora es producto de la mejora de la economía de los países emisores, tanto Alemania como el Reino Unido. Cuando las economías funcionan, la gente viaja, y ese es un factor determinante en el movimiento de llegada. Otro factor determinante es que nuestros competidores lo están pasando mal, el norte de África. Los problemas sociopolíticos han hecho que esos destinos pierdan capacidad para competir. Y también el abaratamiento de las tasas aeroportuarias y, sobre todo, señor candidato, el abaratamiento de los paquetes turísticos. Por eso llega un 21% más y por eso se ha reducido solo un 1% el empleo, porque no hay una correlación entre el turista, el gasto y el empleo en estos momentos. De manera que no nos dejemos deslumbrar por esta situación, que está muy bien, que nos alegramos –estaríamos en una situación dramática si no fuera así–, pero esta no es la solución. La solución es mejorar la competitividad del sector turístico y las recetas están, las leyes están, los compromisos están adquiridos, pero hay que cumplirlos.

Reforma electoral. Los topes, es fácil pero nadie lo ha hecho. Aquí nos hemos tenido que juntar fuerzas políticas diversas para superar los topes. Esto no pasa en ninguna parte del mundo. Aquí hubo una iniciativa legislativa del Grupo Socialista hace unos cuantos meses que no se aprobó. Por lo menos eso es un atisbo, es una señal, una señal para que la gente de la calle vea que aquí puede venir el que tiene votos, que es la condición básica de la democracia, los votos de los ciudadanos. ¿Luego esto hay que combinarlo inteligentemente con la estructura territorial del archipiélago?, por supuesto, por supuesto, y no será fácil, pero la primera condición la podríamos haber resuelto y haber facilitado tener un Parlamento más diverso, más plural, más representativo de la ciudadanía.

La reforma de las administraciones públicas, fundamental, pero también lo prometieron ustedes hace cuatro años y no lo hicieron. Vamos a ver si ahora es verdad. Esta estructura político-administrativa –ayuntamientos, cabildos, Gobierno de Canarias, Gobierno de España– en un territorio pequeño, fraccionado, es ineficiente. Yo no creo, sinceramente, que sea un problema de tamaño, creo que es un problema de organización, de duplicidades, de competencias a veces entre las administraciones, de codazos, de duplicidades. Hay que simplificar las tareas competenciales y la financiación correspondiente, y eso lo podemos hacer aquí. No hay

que pedirle permiso esta vez al Parlamento español; depende de nosotros, tenemos capacidad, experiencia, conocimiento, para corregir eso.

Y acabo, porque si no el presidente me llamará la atención otra vez.

Señor Rivero, la educación, la educación, ese servicio público es clave para el futuro. Ya sabe usted que en la última etapa de mis responsabilidades fui vicepresidente del Cabildo de Gran Canaria, consejero en materia de economía, infraestructuras y transportes, y dirigí una sociedad –la Sociedad de Promoción Económica–, e hicimos un análisis de la situación del sistema productivo de la isla, de sus virtudes, debilidades, y lo comparamos con siete u ocho lugares del mundo, parecidos o comparables a la isla de Gran Canaria. En todos los análisis de campo que hicimos en el planeta, el factor determinante para la productividad, para la competitividad, para el crecimiento, para el bienestar, el factor común, la formación de los recursos humanos. Por encima de la conectividad, por encima de los incentivos fiscales, por encima del precio del suelo, la clave es tener hombres y mujeres bien formados en lo humano y en lo profesional, y ahí no hay que escatimar esfuerzos, y en esta tierra hacemos escaso esfuerzo para conquistar ese futuro. Ahí tenemos que hacer un esfuerzo importante. Hay una comunidad educativa activa, viva, hay proyectos de ley en esta Cámara promovidos por los ciudadanos...

**El señor PRESIDENTE:** Tiene un minuto para que concluya, don...

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** ...*(Sin micrófono.)* con un chascarrillo.

Cometió usted un error cuando decía que su partido gobernaba en seis cabildos. Gobierna en siete. También en Gran Canaria, lo que pasa es que con el Partido Popular.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Rivero, don Paulino Rivero.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, no voy a entrar en todos los asuntos que ha esbozado en esta segunda intervención, porque los traté creo que con suficiencia en mi primera intervención y en aras de acortar el tiempo. Pero usted sabe, de las dificultades, desde que se piensa hasta que se pueden poner en marcha, se hacen las cosas en este archipiélago... Muy complejo. Usted tuvo una larga experiencia, casi 10 años, desde su etapa de la Dirección General de Asistencia Sanitaria hasta culminar su presencia aquí como presidente, 10 años en esta Administración, y sabe de la complejidad de lo que significa Canarias. Hemos ido dando pasos, pasos importantes, pero quedan reformas estructurales muy importantes por abordar que yo creo que estamos en condiciones de abordarlas en este momento. Hay determinadas cuestiones que es posible abordarlas ahora que era imposible, materialmente imposible, abordarlas hace apenas unos años. Hace unos años el clima –entre comillas– sociopolítico de Canarias no aconsejaba algunas cosas que hoy son posibles. Esta tierra ha avanzado en madurez, en cohesión, quitar fantasmas territoriales y de procedencia, y estamos en unas condiciones totalmente diferentes para abordar retos del interés común de todos los canarios.

Voy a pararme solamente, porque el resto de las cuestiones, insisto, las había tratado con suficiencia... Coincidimos en el tema de la educación, es la prioridad número uno. En estos momentos no hay –lo digo para que tengamos la conciencia tranquila en ese sentido–, no hay una insuficiencia de dotación de recursos humanos para atender el sistema educativo. Todo es mejorable, pero donde se ha recortado es en el tema de las sustituciones. Los índices de absentismo en la comunidad autónoma canaria, que es un asunto muy importante también cuando estamos hablando de la crisis y de los necesarios ajustes, han tenido una reducción espectacular. Tuvimos, en algún tiempo no muy lejano, índices de absentismo que bordeaban, bordeaban no, entre el 15 y el 17%, dependiendo de qué isla estuviéramos hablando, y hoy estamos en índices de absentismo en torno al 5%. Y, por lo tanto, aquí, al mejorar las condiciones de rendimiento del trabajo, no se producen las sustituciones que se producían con anterioridad. Pero aquí lo que se ha producido es una mejora en la contención del gasto público necesario, sin la pérdida de calidad del sistema educativo.

En cualquier caso, creo que estamos en el proceso, no un proceso a futuro indeterminado, estamos en un tiempo donde, con un calendario que es el mes de octubre, donde vamos a tener el informe de la OCDE a través de la delegación de Pisa, que vamos a tener una radiografía, que es un dato más con el que podemos enriquecer, con la aportación de la comunidad educativa canaria, con el conjunto de la sociedad canaria, de las fuerzas políticas, para articular ese gran pacto que la educación necesita. Sin ninguna duda. Pacto por la educación en Canarias que sería mucho más sólido, sería mucho más sólido, tendría mucha más fuerza, si en el ámbito del Estado hubiera un pacto educativo que le diera tranquilidad al sistema. Los problemas que tenemos algunas comunidades autónomas no son fruto solo de las ineficiencias derivadas de nuestra gestión,

son también del sistema español general, donde cada ministro, con cada cambio de gobierno, quiere tener su propia ley. No hay estabilidad del sistema educativo y es necesario abordarlo cuanto antes.

No podemos comparar datos de comunidades autónomas como es el País Vasco, como es Navarra, como es Cataluña, porque tendríamos que profundizar a ver el peso que tiene la educación –la concertada y la privada– en estas comunidades autónomas con respecto al que tenemos en Canarias. Canarias ha apostado por un sistema de educación pública. Casi el 97% de nuestro sistema es público y, cuando nos acercamos al País Vasco o nos acercamos a Navarra, vemos que estamos en torno al 50% de lo que es la parte privada o la parte concertada de la educación.

En cualquier caso, creo que es un asunto que requiere mucho trabajo y que sea una prioridad para el gobierno que surja a partir de ahora.

El tema del turismo, que era donde quería poner el énfasis, el turismo, efectivamente, lo que usted ha dicho aquí desde la tribuna lo he predicado ante todas las patronales turísticas hasta la saciedad: el hecho de que muramos de éxito; el pensar que la recuperación que estamos teniendo en estos momentos, el pensar que esos datos, esa avalancha de datos positivos que nos está llevando a batir récords, insisto, que no los encontramos en nuestra reciente historia sino allá, hace trece años, que eso nos lleve a la conclusión de que las cosas las hemos hecho bien y que las estamos haciendo bien y que no hay que hacer nada más, y eso no puede ser. El reto, junto a los que usted ha anunciado aquí, que están contemplados en el Pacto que firmamos en Fuerteventura en el inicio de la pasada legislatura por la calidad y la competitividad del turismo en Canarias, están recogidos y están apoyados por todos los agentes... Asuntos como la atención al turista, como es la formación, como la mejora de la promoción, la diversificación de los mercados, la mejora de los espacios públicos y un largo etcétera, pero, sin duda, el reto es la modernización del sector turístico. Modernización del sector turístico que tiene que venir por una doble vía. Primero por la que estamos apostando en Canarias. Puerto del Carmen, donde ahí contamos con una colaboración extraordinaria del que fue su alcalde. Ha sido el primer municipio, Tías, que ha puesto en marcha los planes de modernización; las actuaciones que se llevan a cabo en Puerto del Carmen, algunas de ellas ya en marcha. Va a ser una referencia piloto de lo que se puede hacer para mejorar una zona turística, para que gane en calidad, para que gane en competitividad y, además, para que genere empleo relacionado con la construcción.

Pero al igual que podemos hablar de Puerto del Carmen, hablamos de Costa Teguise, pendiente de aprobar por la Cotmac su plan de modernización a lo largo de las próximas semanas; o hablamos de Corralejo o hablamos del sur de Gran Canaria, hablamos del sur de Tenerife o hablamos de Puerto Naos, en la isla de La Palma (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Fernández González*).

Creo que este es el gran objetivo estratégico para mejorar la competitividad del sector turístico en Canarias, y nos va mucho, nos va mucho en que convenzamos a los empresarios del sector de que no hay más camino, no hay más camino para poder seguir siendo competitivos, para mejorar nuestra competitividad. Nosotros no tenemos problemas de competitividad con nuestro entorno geográfico. Ni Marruecos ni Túnez ni Turquía ni Croacia ni el Caribe tienen las condiciones competitivas que tiene Canarias, solamente si hacemos bien las cosas. O sea, nuestras debilidades dependen de nosotros mismos. Ellos dependen de otros factores; dependen de factores que tienen que ver con determinados movimientos, tienen que ver con la seguridad, tienen que ver –el Caribe– con los huracanes, tienen que ver con la estacionalidad a lo largo del año. Pero nosotros no, nosotros tenemos las mejores condiciones climáticas, paisajísticas, de seguridad, no estar en zonas afectadas por huracanes... Tenemos las mejores condiciones para ser líderes en este sector. Y, por lo tanto, es importantísimo, porque la marcha positiva del sector turístico significa siempre, cuando marcha bien el turismo, significa que marcha bien la economía canaria y, por lo tanto, hay más oportunidades de trabajo para la gente que vive en el archipiélago.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Martín.

**El señor MARTÍN MARTÍN:** Excelentísimo señor presidente del Parlamento de Canarias, excelentísimo señor candidato a la presidencia, excelentísimos señores diputados, autoridades militares, señoras, señores: muy buenos días.

Es un enorme honor a nivel personal, como canario, y a nivel político, como miembro del Partido de Independientes de Lanzarote –PIL–, ocupar un escaño en la institución más representativa de esta tierra. Es por ello por lo que deseo ante todo agradecer la confianza que miles de lanzaroteños depositaron el 22 de mayo en nuestra formación para que el PIL vuelva a ser –seis años después– la garantía más firme, más

segura, de que los intereses de la tercera isla del archipiélago van a ser trasladados de forma clara, objetiva y sin ningún tipo de interferencias ante esta Cámara.

Quiero agradecer también a mis compañeros del Grupo Mixto y a la formación que representan, a Nueva Canarias, el haber posibilitado conjuntamente salvar uno de los sistemas electorales más antidemocráticos que puedan existir, el canario, que establece una barrera, no tanto a determinadas formaciones políticas de implantación insular, pero además con vocación nacional, como la nuestra, como el PIL, sino una barrera a la voluntad de muchos canarios a los que se les había privado hasta hoy de una representación justa y equilibrada.

Abrimos con estas dos jornadas, señorías, una etapa importante, no solamente para la historia de esta Cámara, sino para el futuro de este archipiélago. Estrenamos una legislatura en la que más que nunca 2.120.000 canarios tendrán depositadas sus miradas en el quehacer diario del Gobierno que los representa y en el de la Cámara que lo apoya.

El Partido de Independientes de Lanzarote –PIL– tiene también una enorme responsabilidad por delante: la de representar, de forma libre, reivindicativa y solvente, a esos 142.000 lanzaroteños que aún sienten que esta institución y el Gobierno de Canarias no han sabido satisfacer algunas demandas que, por ser tan históricas, empiezan, desgraciadamente, a resultar para algunos banales. Quiero, desde el Partido de Independientes de Lanzarote y como lanzaroteño, trasladar un mensaje de respeto y de rigor. No exigimos un trato diferencial ni privilegiado; sencillamente reclamamos y esperamos del próximo Gobierno un compromiso acorde a lo que supone ser la tercera isla en peso económico y demográfico del archipiélago.

Canarias ha vivido en los últimos años uno de los episodios más complejos de su reciente historia. La economía de esta nación se ha visto tremendamente dañada, entre otros, por la disminución del comercio internacional, por el descenso marcado de las actividades portuarias, por la bajada de la afluencia turística, entre otros. No querría tampoco profundizar demasiado en los orígenes de esta crisis económica y financiera. El *crash* de las hipotecas *subprime*, el alza del precio del barril de petróleo, los problemas de las entidades financieras, por ejemplo, son causas ajenas, en la mayoría de los casos, al común entender. En lo que sí me gustaría detenerme es en lo que la mayoría de ciudadanos comprendemos con claridad: que la tasa de paro se ha disparado desde el 9% en el 2007 al 29% actual, en que más de 200.000 canarios han perdido su puesto de trabajo, en que más del 25% de la población vive bajo el umbral de la pobreza, en que el último IPC general sitúa el alza de los precios en torno al 1%, y suma y sigue.

Señorías, este ha sido el resultado del último Gobierno de Canarias y este es el punto de arranque de esta legislatura. Durante estos últimos cuatro años, muchos canarios han perdido la oportunidad de continuar desarrollándose a nivel personal y colectivo, han perdido la oportunidad de ir creando una tierra más próspera, más justa y más esperanzadora.

Presidente, muchas veces le hemos escuchado reconocer públicamente que contamos con la generación de canarios mejor preparados. Una generación que estamos entre los 28 y los 40 años, que hemos alcanzado niveles de formación que nuestros padres no se pudieron permitir, en alguno de los casos, y que nuestros abuelos jamás soñaron. Ahora bien, en este contexto poco halagüeño, ¿cuál es el futuro que nos espera?, ¿cuál es el porvenir para mi generación, para esta generación? Además, ¿nos estaremos olvidando acaso de los que actualmente, de esas generaciones que actualmente se están formando? Y válgame aquí una crítica a los diferentes gobiernos de Canarias que han hecho posible que esta tierra cuente con los niveles más bajos de excelencia educativa y más altos de abandono escolar. Resulta poco creíble escuchar una apuesta del Gobierno por la educación cuando la Escuela de Turismo de Lanzarote sigue siendo costeada íntegramente por el cabildo, cuando se ha dejado morir una escuela de hostelería referente en la isla y cuando, por tanto, se van cerrando poco a poco las posibilidades de formación.

Lanzarote, con sus más de 140.000 habitantes, se encuentra inmersa, al igual que el resto de Canarias, en una de las encrucijadas económicas y sociales más difíciles de las últimas décadas. Durante la pasada legislatura, 15.000 lanzaroteños perdieron su puesto de trabajo, aproximadamente 1.000 empresas pasaron el fechillo de sus instalaciones y la cesta de la compra volvió a convertirse en la más cara de todo del archipiélago. Tal es así, presidente, que, según los últimos estudios del cabildo, la situación actual de la economía de la isla es calificada como mala o muy mala por el 80% de los lanzaroteños. Pero lo que es aún peor: el 70% considera que esta situación se va a prolongar irremediamente.

Lanzarote es, probablemente, una de las islas donde su estructura económica está más polarizada, más terciarizada que la media de Canarias. Solo el 2% de las empresas de la isla se dedican al sector primario, el 4% al industrial y el 94% al sector servicios, hotelero y de construcción. Evidentemente, el periodo de la edificación, en el que algunos hacen una crítica banal, necesario para nuestro desarrollo y que posibilitó el despegue económico de esta tierra, ha terminado. Debemos buscar alternativas hacia la diversificación que permitan amortiguar los efectos de épocas de intensa crisis como esta, pero también generar oportunidades nuevas de desarrollo empresarial y personal para todos los canarios.

No tengo la menor duda de que más allá del voto de los lanzaroteños –sea favorable o no a las formaciones que van a configurar gobierno– existe un sentimiento generalizado de que la atención por parte del Ejecutivo canario a nuestras necesidades no ha sido siempre directamente proporcional a su presencia, continuada en esta legislatura, o a la de sus consejeros, en la isla. Y ese sentimiento se mantiene porque hemos asistido, durante estos últimos cuatro años, a una increíble desproporción entre nuestra generación de riqueza, entre nuestro aporte al Producto Interior Bruto de esta tierra y los recursos que desde el Gobierno se destinaban a nuestras instituciones, se destinaban a todos los lanzaroteños. Lanzarote ha sido en el 2009, en el 2010 y en el 2011 la isla no capitalina que ha recibido menos inversión por habitante.

Parte de la sociedad, mayoritaria, le ha dado su confianza para gobernar. Esa es una evidencia, ahora bien, los antecedentes no son buenos. Tendrá usted y el gobierno que genere que dar muestras evidentes de querer cambiar lo que ha sido una continua desconsideración con la realidad insular.

Han presentado ustedes un acuerdo por la gobernabilidad, la dinamización económica, el empleo y la cohesión social de Canarias. Abordan numerosos problemas, sociales, fiscales, medioambientales o educativos, desde una perspectiva muy general, echando en falta, cualquier diputado o cualquier canario que nos esté viendo o escuchando, a la hora de definir iniciativas concretas. Tendremos oportunidad, presidente, a lo largo de la legislatura de fiscalizar todas y cada una de las líneas de gobierno del Grupo Mixto y desde el PIL.

Ahora bien, como lanzaroteño me gustaría plantearle determinadas cuestiones que no se abordan en el documento, en el pacto, donde mi isla no se señala por ningún hecho diferencial ni una sola vez (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Respecto al sector primario. Como bien sabe, el 70% de la superficie cultivada de Lanzarote lo representa la vid, la parra, con una singularidad respecto a otras islas: la creación de paisajes tan espectaculares y reconocidos internacionalmente como el del paisaje de La Geria o del monumento natural de La Corona, en Haría. Asistimos, señorías, desde hace lustros, asombrados a cómo se hace una defensa a ultranza –incluido a nivel comunitario– de cultivos como el tomate o el plátano, que no voy a poner en entredicho, pero dejando totalmente en olvido la uva lanzaroteña, que además de su vertiente paisajística y turística posibilita la implantación de las pocas industrias insulares, donde se completa el ciclo de producción integral. Por si no fuese poco, los agricultores están tardando hasta dos años en recibir las ayudas del Posei y se sigue exigiendo una extensión mínima de 10.000 m<sup>2</sup> para recibir ayudas agroambientales.

Hay dos grandes problemas que debemos abordar. Primero, la escasa rentabilidad de la producción; segundo, la falta de relevo generacional, que nos ha llevado desde las 3.300 hectáreas de antaño cultivadas a las 1.950 actuales.

Permítame estos días, ante todos ustedes, recordar a todos los canarios que las recientes olas de calor han llevado a una pérdida superior al 75% de la cosecha de este año. Tal es así que pasaremos de los 2,5 millones de kilos de media de los últimos años a si acaso el medio millón en 2011. Me gustaría preguntarle, presidente, cuál es su voluntad y cuáles son los planes de acción para el futuro.

Pero Lanzarote cuenta, además, con la apuesta firme de pequeños agricultores dedicados a otros cultivos, que han encontrado enormes trabas para realizar tareas propias del campo, asfixiados por una normativa medioambiental cada vez más restrictiva.

En lo que se refiere a la industria, Lanzarote cuenta con apenas 246 registros industriales, en algunos de los casos más destinados a la reconversión y al almacenaje que a la verdadera transformación de la materia prima. Han faltado desde las administraciones locales y también desde el Ejecutivo las acciones necesarias para desarrollar todo el potencial insular. En una isla donde se dan las condiciones idóneas para permitir hacer realidad uno de los objetivos de su programa de gobierno, ese que dice de aumentar las energías renovables hasta el 30% de la electricidad global, sus continuos fracasos en la adjudicación de los concursos y las restricciones, –a veces inexplicables– medioambientales o administrativas han hecho inviable diversificar el potencial industrial de la isla, generar nuevos puestos de trabajo y, además, permitir la implantación de una plataforma *know-how*.

Habló usted ayer, presidente, de revisar la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias. Me gustaría que concretase de qué manera pretende revitalizar, ampliar y consolidar un tejido empresarial industrial en decadencia en algunas islas.

Respecto al turismo, Lanzarote afronta de manera especial la particular tarea de exportar, conjuntamente con el resto de las islas, una imagen única. En eso hemos dedicado recursos, tiempo y personal. Ahora bien, más allá de ese esfuerzo y de los acuerdos con el Estado español en materia de tasas, permítame recordarle, presidente, que ningún destino terminará de ser atractivo si la infraestructura que se encuentra el visitante no resulta excelente y competitiva desde los parámetros actuales.

Aun cuando Lanzarote cuenta con la planta alojativa de mayor calidad de Canarias, quedan asuntos pendientes a los que el Gobierno no ha hecho frente con total garantía. ¿Por qué se interrumpieron los

planes de infraestructura turísticos? ¿Cuándo empezarán a materializarse las inversiones previstas en la rehabilitación de la zona de Puerto del Carmen?

Respecto a lo que preocupa a la mayoría de los empresarios lanzaroteños. Es la ansiada seguridad jurídica y normativa que ha de venir respaldada desde este Gobierno. Espero que en esta legislatura se resuelva una situación que hasta a los emprendedores, que confunde a los países emisores y que ofrece, en definitiva, una imagen desvirtuada.

Respecto a las infraestructuras. En este apartado me gustaría recordarle, respecto al muelle de cruceros de Arrecife, que somos el segundo de Canarias, el octavo del Estado español, en recibir visitantes a través de los cruceros; que el aeropuerto de Lanzarote está esperando una oportunidad de situarse al nivel de otras infraestructuras del Estado y de otras infraestructuras de Canarias.

En cuanto a carreteras, estaremos atentos a que se pueda ejecutar el anexo II del Convenio actual de Carreteras, firmado por el Gobierno de España y el de Canarias, y donde se han de destinar todavía unos 70 millones de euros para las carreteras lanzaroteñas.

En cuanto al Palacio de Congresos, viene anunciado, hace algunos años, desde el Gobierno de Canarias. Queda, señor presidente, saber dónde está el expediente, cuál es la continuación y cuáles van a ser sus apuestas de futuro.

Voy terminando, señor presidente.

Ayer tuvo, durante los más de 75 minutos de su intervención ante esta Cámara, la oportunidad de convencer, de animar, de generar expectativas, no exclusivamente para los diputados y los grupos políticos, sino para los canarios que nos escuchaban y nos veían. No sé si con el resto de formaciones lo consiguió, pero he de reconocer que conmigo, desde luego, cayó en balde. Se limitó usted a recordar, con más vaguedad si cabe, un acuerdo de gobierno en el que falta concretar líneas de actuación creíbles, más allá de la simple declaración de intenciones. Se habló de formación e innovación, pero Canarias está a la cola de la excelencia educativa; se habló de energías renovables, pero este territorio se resiste a facilitar desde las administraciones la implantación de pequeñas y medianas empresas dedicadas a ellas; se habló de la Radiotelevisión Canaria y de su función social, y muchos isleños nos sentimos, día a día, día a día, menos identificados con unos contenidos, en algunos de los casos, más que dudables del ente; se habló de la tricontinentalidad y de la mejora de las rutas entre África y Marruecos y todavía quedan pendientes apoyos institucionales a determinadas líneas marítimas entre Marruecos y el archipiélago.

Quiero dejar también claro que el Partido de Independientes de Lanzarote –el PIL– ha sido siempre, desde hace más de 15 años, y de forma precursora, partidario de la mejora de las relaciones comerciales, políticas y culturales entre África –especialmente Marruecos– y Canarias. Ello exige un ejercicio de autocrítica, de análisis y de consideración de si las posturas con el país vecino han acercado, han posibilitado el establecimiento de una verdadera plataforma de oportunidades para el empresariado de las dos orillas. Hablar de colaboración con Marruecos, presidente, supondría hablar de posibilidades para las empresas canarias, para las de innovación, para las de construcción, para las turísticas o para las pesqueras. Por cierto, sector éste al que usted no dedicó ayer ni un solo minuto de su intervención.

Se habló, y tendremos que seguir hablando, del Estatuto de Autonomía, de su reforma, de la mejora del REF, de los servicios básicos como la educación, la sanidad o los sociales, a la cola del Estado español en la implantación. Espero que estos servicios, tal y como anunciaba ayer, sean el eje que guíe de verdad su Gobierno en los próximos cuatro años. Sintiendo los canarios más protegidos y con mayor preparación, podrán enfrentarse a los retos que la actual coyuntura planteará.

Me concede dos minutos, don Antonio.

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto. Un minuto, por favor, sí.

**El señor MARTÍN MARTÍN:** Se lo agradezco.

De lo único de lo que no se habló fue de nacionalismo. Se echaron de menos, una formación política como la nuestra, como el PIL –fundadora de las extintas AIC y, por tanto, precursora de la propia Coalición Canaria–, fórmulas y guiños, no solamente a las demás fuerzas políticas de este arco parlamentario, sino también –con la misma sensibilidad–, sino a aquellos canarios, también, convencidos como nosotros de que se puede ser nacionalista y radicalmente moderno, de que se puede luchar por mayores cotas de autogobierno y ser respetuosos con la realidad multicultural de esta tierra.

Todas las formaciones políticas que hemos hecho uso de la palabra hasta ahora hemos dibujado un escenario real, complicado, de una profunda crisis económica y social. Me atrevería a decir que paralelamente también una crisis de valores. Este es el presente; en nuestras manos está la posibilidad de transformarlo.

Siendo responsables con la tarea que tenemos encomendada, quiero lanzar un mensaje a esta Cámara y al futuro Gobierno de Canarias; un mensaje de ilusión, de coraje, de valentía, de trabajo y de sacrificio para, desde la Oposición, ayudar al conjunto de Canarias y a sus representantes a construir una nación más justa, más equilibrada y más próspera.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Fabián.

Señor Rivero, don Paulino Rivero.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz del PIL, señor Martín, quiero agradecerle, en primer lugar, su disposición a trabajar por los intereses generales de Canarias, para esa Canarias equilibrada, armónica y solidaria a la que usted ha hecho referencia. Creo que tenemos un largo camino y, sin ninguna duda, desde la perspectiva de una fuerza nacionalista, seguro que coincidiremos en la mayor parte de aquellas cuestiones que sean del interés general de Canarias y en particular de Lanzarote. Los intereses de todas y cada una de nuestras islas que, cada una con sus peculiaridades, con sus singularidades, tenemos que atender para conseguir ese equilibrio territorial y social que nuestro pueblo demanda.

Efectivamente, la situación económica es una situación económica compleja. Usted la circunscribe al ámbito de Canarias, pero es que está viviendo el mundo desarrollado la peor situación económica que ha sufrido después de la Gran Depresión, después de la II Guerra Mundial. Es que hasta ahora, hasta mitad del año 2007, el mundo no conocía una situación como esta, pero empezando por los Estados Unidos, pasando por Japón, pasando por las economías europeas y cebándose particularmente con algunos países de la periferia europea, con España en particular, y con los que formamos parte de ese mundo. Y hemos hablado mucho a lo largo de la mañana de hoy de los temas de la economía y del empleo, porque debe ser el eje fundamental de un debate en una situación tan compleja como esta, que es la prioridad para todo el mundo. Pero no nos engañemos: ni la economía canaria ni la vasca ni la catalana ni la gallega ni la murciana, ninguna economía de cualquiera de las comunidades autónomas de España, va a salir adelante con solvencia si antes no sale una economía globalizada, de la que formamos parte, que es la economía española. Por eso es tan importante culminar el proceso de reformas estructurales que se ha emprendido, tarde, pero se ha emprendido, en España, que es preciso culminarlas para que ayuden a la activación de la economía. Que en un contexto internacional mejor, más favorable, pues, puedan ayudar al conjunto del Estado a salir antes de la situación de debilidad de nuestra economía, que empiece a crearse empleo, y eso, indudablemente, tiene repercusión, va a tener repercusión en Canarias.

¿Para qué ha servido que en Canarias nos hayamos anticipado y a finales del año 2007 dijéramos con claridad que estamos ante una situación compleja, se articularan distintos acuerdos, como a los que he hecho referencia esta mañana, el Pacto por la economía y el empleo, el Pacto por la calidad y la competitividad del turismo, la Ley de Medidas Urgentes?, ¿para qué ha servido eso? ¿Ha servido para algo? Los datos dicen que sí. Los datos dicen que la evolución interanual del último año de la economía en Canarias y, por lo tanto, con repercusiones en el empleo, en su doble vertiente de generar puestos de trabajo, afiliaciones a la Seguridad Social y disminución de las personas que estaban en el registro del paro, son los más favorables del conjunto de España.

Por lo tanto, creo que las cosas se están... Estamos avanzando, van a ir mejorando lentamente, pero es necesario que todos empujemos en la misma dirección. Especialmente que se termine de consolidar la confianza en el sector empresarial para que esas ratios, esos datos que hoy apuntan a que en Canarias tenemos 7 puntos por encima del conjunto del Estado en confianza empresarial, empiecen a traducirse en movimiento de capitales, que haya actividad económica, que es la única que puede generar empleo.

No creo que a nadie se le esté pasando en estos momentos por su cabeza el pensar que los empleos en Canarias van a ser empleos del sector público. No, el sector público tiene que poner, la Administración tiene que poner las condiciones para que se pueda invertir. En eso estamos. En eso se ha trabajado en estos cuatro años y algunas de las medidas que anunciaba ayer tienen que ver con seguir facilitando las cosas para que se puedan producir inversiones y, por lo tanto, actividad económica, y, por lo tanto, posibilidades de trabajo.

La realidad de Lanzarote, la realidad de Fuerteventura, del conjunto de Canarias, pero particularmente de estas islas, tiene que ver también con una reflexión que hoy, por respeto a la Cámara, no voy a hacer, porque llevaría tiempo, que es el modelo de crecimiento tan rápido, tan espectacular, que hemos tenido a lo largo de unos años de bonanza, sin tener en cuenta que se iba a producir, algún día se iba a producir un frenazo de la actividad económica. No podíamos seguir. Sería un desastre que Lanzarote o Fuerteventura crecieran en los mismos niveles, en las mismas ratios, los mismos parámetros en los que crecimos, en 10-15 años, de

gran auge económico. Imposible, imposible, porque machacamos, terminamos de machacar el territorio. Y si machacamos el territorio, estaremos machacando el bien máspreciado que tiene, precisamente en esa apuesta de sostenibilidad, una isla que tiene todo para ser una referencia en turismo. Lo ha sido, lo es hoy y va a seguir siéndolo. Va a seguir siéndolo, trabajando y poniendo todas las condiciones para que eso sea así. Y en ello estamos.

Ha hecho referencia en su intervención, y le voy a atender en esta primera parte de mi respuesta, a la necesidad de la seguridad jurídica de los establecimientos turísticos en Lanzarote. Ese es un reto, pero ese es un reto que debe empezar por el consenso en la propia isla de Lanzarote, por el consenso entre el municipio con el gobierno de la isla, y no tenga ninguna duda de que el Gobierno de Canarias estará para buscar la mejor solución que, dentro del respeto a la legalidad, le encontremos, para darle el necesario soporte jurídico a la planta hotelera más competitiva, de más calidad, que tiene la isla de Lanzarote en este momento.

Es una aberración cosas que están ocurriendo, pero tenemos que trabajar para que a aquellas, insisto, donde no se ha vulnerado la legalidad vigente y que son, desde el punto de vista administrativo, superables los inconvenientes, que son casi todas, son la inmensa mayoría, de una vez por todas les demos seguridad.

Ha hecho referencia también a un sector, que es un sector muy importante en Lanzarote y empieza a ser un sector muy importante en el conjunto de Canarias, particularmente en la mayor parte de las islas, que es el sector vitivinícola. La viticultura cada día está encontrando un espacio de competitividad. Nuestros vinos, nuestros buenos vinos, hoy compiten con los mejores vinos del mundo. Y en ese sentido suscribo todas las palabras que usted, con las que ha apoyado la defensa de este sector, desde la importancia estratégica que tiene también para la conservación del paisaje. Sin ninguna duda, la vid, la viña, es una herramienta fundamental en la conservación del paisaje. Y si hablamos del paisaje de Lanzarote, si hablamos de La Geria, pues, más si cabe, más si cabe. Y en ese sentido sabe usted que una de las primeras cosas, de las primeras cuestiones –usted, de algunas de las cosas que el Gobierno de Canarias ha impulsado en la isla de Lanzarote, es testigo de primer nivel, por sus anteriores responsabilidades en el gobierno de la isla–, sabe que la prioridad que me plantearon en mi primera visita a la isla fue el Plan especial de La Geria. El Plan especial de La Geria, que estaba empantanado desde tiempos históricos, hoy es una realidad y hoy el soporte jurídico, primero a las familias que viven en La Geria, pero, segundo, a una actividad económica como es la viticultura, son las bodegas, que en ese momento estaban sin ningún tipo de seguridad jurídica, con muchos problemas algunas de las que estaban, que se habían construido y, sobre todo, por las limitaciones que tenían otras desde el punto de vista de la imposibilidad de crecer, de ampliarse. Hoy creo que en Lanzarote se puede ver que es posible, es posible, utilizando el talento, la creatividad, apostando por las cosas bien hechas, es posible esa simbiosis de respeto al territorio y actividad económica. En La Geria determinadas actuaciones que se han llevado a cabo relacionadas con el sector vitivinícola, relacionadas con la construcción de bodegas, nos demuestran que es posible, invirtiendo, hacer las cosas bien y que es posible combinar ese respeto al paisaje, que es necesario, con generar actividad económica.

Las dificultades han sido muchas. En el sector vitivinícola desde luego estamos viviendo, debido a las condiciones del calor, que ha afectado mucho este año de nuevo, pero en ese sentido se ha mejorado mucho en Canarias, en Lanzarote y en el conjunto de Canarias, en todo lo que respecta al sector primario. El impulso de ese seguro colectivo de protección a la mayor parte de nuestros productos; en el sector vitivinícola tenemos la subvención, importante a ese seguro, al que se acogen los viticultores, que si no están acogidos... Además, que cada día hay que trabajar más en esa convicción, porque impide cualquier tipo de ayuda pública, si uno no tiene primero el seguro, estar acogido a esos seguros, que garantizan en situaciones extremas una parte importante de la rentabilidad de las cosechas.

La ampliación de la ficha financiera del Posei... Bueno, las ayudas a la viticultura se cobran siempre al año siguiente. A periodo, a año culminado, al año siguiente se hace efectivo, en condiciones normales, el pago a los productores. Pero precisamente uno de los subsectores que se han beneficiado de la ampliación de la ficha financiera del Posei, en esa reforma global que se inició con el tomate pero que al final alcanzó a la ganadería, a los productos hortofrutícolas y a la viticultura, en una cantidad en torno a 6 millones de euros, es el sector vitivinícola y creo que tenemos que seguir haciendo una apuesta por mejorar el apoyo a ese sector, especialmente en todo lo que significa la comercialización de nuestros vinos.

Decía que, a pesar de las dificultades que hemos tenido, que han sido muchas, muchas dificultades económicas, dificultades de recursos, al vivir la comunidad autónoma, en ese contexto de dificultad de la economía española e internacional, el peor momento desde que tenemos autonomía, de recursos económicos... No ha habido ningún periodo, desde que tenemos gobierno autónomo, no ha habido ningún periodo, donde el presupuesto de Canarias no ha sido un presupuesto que crece con relación al año anterior. Nunca nos hemos encontrado en una situación, desde el año 2007, donde el presupuesto del año siguiente sea menos que lo que teníamos presupuestado el año anterior, de tal forma que en este momento, para un presupuesto

de apenas siete mil y pocos millones de euros, tengamos más de 1.000 millones de euros menos. Que es mucho, sobre todo cuando tenemos que tener en cuenta que tenemos que seguir manteniendo unos servicios básicos, cuando tenemos que tener en cuenta que casi un 80% del presupuesto se va a la sanidad, se va a la educación o se va a lo que significa la justicia, los servicios sociales o el mantenimiento de lo que es el aparato administrativo. Y eso lo estamos haciendo en una situación de un ajuste económico espectacular. Pero eso no ha impedido que en Lanzarote, por ejemplo, hayamos invertido, a lo largo de estos cuatro años, más de 4.600.000 euros en lo que significan mejoras de actuaciones turísticas en el área de costas; no ha sido un impedimento para que el primer plan de modernización que se ha aprobado en Canarias sea en Puerto del Carmen, como antes significaba, y que en estos momentos tengamos convenios cerrados, firmados, con empresarios, propietarios de Las Rocas, de los apartamentos Las Rocas o Las Rocas Blancas o Panorama o los apartamentos La Perla, La Ola, Los Fariones o el hotel Sol Lanzarote, y que en estos momentos sea la isla donde han comenzado ya actuaciones. Es muy importante para todos estos planes de modernización. Ahora en Lanzarote, en las próximas semanas, irá a la Cotmac el plan de modernización de Costa Tegui. Es muy importante la implicación también de las autoridades locales, porque cuando se empuja desde lo local es más fácil la consolidación de los convenios con los empresarios privados y, por lo tanto, será más fácil la puesta en marcha de estos planes, que son, no convenientes, son absolutamente imprescindibles para garantizar la competitividad del sector, independientemente del otro apartado, que es muy importante, que es el empleo que se genera en el sector de la construcción.

En el tema sanitario hemos avanzado de una forma muy importante. En la isla siempre ha habido muchas controversias desde el punto de vista de la sanidad y sabe usted que hoy es una realidad la III fase del hospital, del Hospital José Molina Orosa, donde se han invertido, en sus tres fases, más de 45 millones de euros. Siguen quedando cosas por hacer, pero hoy tenemos un magnífico hospital, muy bien equipado, dando un salto importantísimo, desde el punto de vista cualitativo, en la atención sanitaria en la isla de Lanzarote, si tenemos en cuenta que eso se complementa con el centro de salud de Playa Blanca, donde invertimos más de un millón de euros, o la ampliación del consultorio local de Puerto del Carmen, o el centro de salud de La Graciosa.

Aquí está una de cuestiones de los que creemos en Canarias: la sanidad y la educación en una isla donde viven 500 habitantes. Hoy la isla de La Graciosa dispone de su consultorio, se puede atender allí a las personas que viven en la isla. Al propio tiempo que se ha hecho una importante inversión para afianzar, para lograr, que los niños y niñas que estaban estudiando Secundaria de la isla de La Graciosa no tuvieran que desplazarse fuera un domingo por la tarde para poder asistir a clase. Hoy ha sido una de las cuestiones donde se ha dado, a pesar de las dificultades, se ha dado un paso muy importante.

En materia sanitaria, que siempre ha sido una preocupación de la isla, hay, dentro del plan del mapa sanitario, hay inversiones previstas, en el mapa sanitario de Canarias, para un nuevo consultorio local en Yaiza o el de Tinajo o el centro de salud de Valterra o el de Playa Honda.

En educación se han hecho importantes esfuerzos. Se han invertido 18 millones de euros en materia educativa, en mejora de centros educativos –nuevos centros, ampliaciones, reformas–.

Se ha puesto en marcha precisamente en el municipio de Tegui el museo del Timple para toda Canarias, que es una obra de referencia, de referencia cultural, para Canarias. Un museo que, por otra parte, va a significar también valor añadido a lo que es el sector turístico, independientemente de lo que significa, desde el punto de vista del ámbito local, lo que significa como actividad complementaria para el turismo.

En vivienda he llevado a cabo más de tres mil actuaciones, 3.700 actuaciones, en la isla.

En el apartado de lo social hemos hecho un esfuerzo muy importante, en colaboración con el cabildo de la isla, para culminar el Centro de Salud Mental y Rehabilitación Psicosocial de Tahíche. Por otra parte, también se ha puesto en marcha el centro de atención a las personas con discapacidad física.

Y, en definitiva, hemos avanzado. Hemos avanzado en un periodo de dificultad económica. Hemos tenido muy presente lo que era la aspiración de los lanzaroteños de resolver un problema que estaba empantanado hacía mucho tiempo, como era la ampliación de la carretera a Tahíche, que estaba produciendo atascos muy importantes, en una carretera por la que circulan más de veinte mil vehículos/día, al día, y se llevó a cabo una actuación. Ya sabe usted y conoce todos los inconvenientes, todos los problemas que tuvimos, pero hoy es una realidad. Falta la segunda fase, que está en marcha, la fase digamos que más agraciada, la del ajardinado, la de la iluminación, pero hoy tenemos una vía donde el tráfico fluye y donde se han mejorado las condiciones de movilidad de la gente de esa área de la isla, con lo que significa también para mejorar la competitividad de la isla. Pero hoy también, como usted sabe, es una realidad, la compartimos, la presentación del proyecto, que ya ha comenzado, de la circunvalación a Arrecife y de igual manera va a ser pronto una realidad el tramo entre playa Quemada y La Asomada, también presupuestado dentro del Convenio de Carreteras del Gobierno de Canarias.

Hemos hecho un esfuerzo muy importante en el tema de puertos: hemos mejorado la infraestructura de Caleta del Sebo, se ha mejorado el Puerto de Órzola, se ha impulsado la red de saneamiento precisamente de Órzola, para resolver el problema que, de forma lamentable, ocurrió hace unos meses. Declaramos la obra de emergencia. Hoy la red de saneamiento es una realidad. Es una realidad también la obra de Puerto del Carmen, de Puerto del Carmen, y pronto será una realidad. Estamos en la fase del proyecto, intentando buscar un acuerdo con las autoridades locales, especialmente con el gobierno de la isla y con el municipio de Yaiza, para llevar a cabo, culminar el proyecto del puerto de Playa Blanca, que es un puerto estratégico, importantísimo para la conectividad de la isla, y que en estos momentos, de las siete variantes, siete posibilidades que están sobre la mesa, está pendiente de que consensuemos una alternativa para, desde que se disponga de los recursos necesarios, impulsar la construcción de este puerto. Es muy importante para la isla.

Estamos, dentro de las preocupaciones que tiene el Gobierno, en todo lo que significa la actividad portuaria, se ha mejorado de forma significativa la accesibilidad entre lo que es el puerto de cruceros con la ciudad. Yo creo que ahí se ha dado un paso muy importante para facilitarle a un turismo tan interesante como es el de cruceros la facilidad para acercarse a las posibilidades que ofrece la capital, Arrecife.

Y tenemos un reto muy importante, un reto que es la mejora de las condiciones del aeropuerto de Lanzarote. Tenemos que garantizar, y es de las prioridades que tiene el Gobierno de Canarias, dentro de los asuntos a llegar a acuerdos con AENA, la solución definitiva de un aeropuerto, que necesitamos que garantice su competitividad. El aeropuerto es la puerta de entrada y salida de la isla, es la principal herramienta para garantizar un sector turístico en una isla que, indudablemente, con los matices, las diferencias, las singularidades que tiene con respecto a las otras, pero que tiene todas las condiciones para seguir siendo una isla donde los lanzaroteños puedan tener oportunidades.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Paulino Rivero.

Sí, don Fabián, le quedan cuatro minutos. Sí, cuatro minutos le quedan.

**El señor MARTÍN MARTÍN:** Muchas gracias, señor presidente. Intentaré ser lo más rápido posible, porque solamente tengo cuatro minutos a disposición.

Le voy a reconocer una verdad, de las muchas que dijo usted ayer en el debate de investidura: la tele tiene una función social, y creo que gracias a esa función social muchos lanzaroteños sabrán hoy en día quién ha dicho la verdad y quién no la ha dicho. Porque, señor presidente, estreno cargo, estreno escaño, pero he intentado ser lo más prolijo, lo más riguroso y lo más serio. Cuando le digo que el Gobierno de Canarias ha tenido poca consideración en las inversiones directas, públicas, en la isla de Lanzarote, lo he hecho obteniendo datos, sinceramente, de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias. No me he extralimitado en esa función y creo que con todo rigor está bien reconocer una realidad, que espero que se corrija en los próximos meses de ejercicio de responsabilidad suya.

La seguridad jurídica. Presidente, tiene, respecto al sector hotelero y al sector turístico, tiene usted una enorme responsabilidad y una enorme oportunidad, porque han sido sus socios de gobierno, yo creo que alejados de las tesis que mantiene el PSOE, el Partido Socialista Canario, a nivel central... Pues, ha mantenido una tesis de confrontación que poco ha ayudado en la búsqueda de soluciones definitivas que implanten, de una vez por todas –como decía anteriormente–, la seguridad a los emprendedores. Espero que sea usted capaz de convencerlos a nivel del Parlamento de Canarias para que la posición que han mantenido, beligerante, en estos últimos años, cambie en esta legislatura.

Mire, hay una realidad: a día de hoy los agricultores están cobrando, dos años después, las ayudas del 2009. Esa es la realidad. Además, que he confrontado, que he confrontado y que me he asegurado en estos días pasados. La ayuda del Posei a los vicultores se cobra en un 30% al año y en un 70% a los dos años. Muy alejado del 50%, el que cobre las ayudas al tomate y al plátano, a los seis meses, y del 50% restante, que se cobra al año.

Respecto al sector primario, a mí no me gustaría dejar de recordarle, presidente, que tenemos una de las infraestructuras que nació allá por los años noventa, que fue apoyada, siempre digo moralmente, pero nunca económicamente, por el Gobierno de Canarias, y que se trata del Complejo Agroindustrial de Tegui. Me gustaría saber su apoyo y su política de cara a esta infraestructura. Yo creo que es necesaria para revitalizar el sector primario en Lanzarote.

Respecto al museo del Timple, todos los habitantes de Tegui y yo mismo creo que no vamos a entrar ni en consideración, porque dejar de otorgar importancia a una de las edificaciones más importantes, no solamente de Tegui sino de Lanzarote, en búsqueda, si se me permite la expresión, de un museo de segunda categoría, pues, yo creo que no requiere más comentario.

Respecto a las 3.700 actuaciones en vivienda, me gustaría que las detallase, porque creo que solo hay un plan de construir 41 nuevas viviendas, pero las demás, esas 3.660, por tanto, actuaciones restantes, quedan por saber.

Yo le debo reconocer muchos méritos, el trabajo, el esfuerzo, pero también le debo reconocer un mérito a la hora de escurrirse de mis preguntas, que han sido lo más directas, lo más breves y lo más concisas posible. Se las voy a repetir para que no queden en saco roto. Primero, le preguntaba, presidente, cuál es su voluntad y los planes de acción respecto a la vid, respecto a los últimos daños en la uva conejera.

Le vuelvo a repetir, señor presidente, usted ayer habló de revisar las estrategias de desarrollo industrial de Canarias, de valerse de instrumentos como el REA y el AIEM, pero me gustaría que concretase de qué manera pretende revitalizar, ampliar y consolidar el tejido industrial, empresarial de Lanzarote.

Le pregunté también, presidente, por el expediente del Palacio de Congresos, sin que haya tenido respuesta en su réplica.

Le pregunté también, señor presidente, por el sector pesquero, al que usted no dedicó ayer ni un solo minuto de su intervención y que yo basé en las posibilidades de alianza con Marruecos y de relaciones exteriores.

Señor presidente, sé, como usted bien decía anteriormente, que la circunvalación de Arrecife puede empezar a ser una realidad, pero a ese proyecto se le dio luz verde en el Cabildo de Lanzarote hace tres años exactamente y a día de hoy usted sabe tan bien como yo que lo único que hay es una primera piedra puesta y unas primeras líneas de trabajo pintadas en la carretera sobre amarillo.

Respecto a la mejora de las condiciones de Lanzarote, pues, yo creo que las he desgranado de una manera –lo decía anteriormente– lo más rigurosa, lo más seria posible. Espero y le ofrezco mi ayuda para ello y espero que su trabajo en esta legislatura...

**El señor PRESIDENTE:** Tiene un minuto para concluir si lo desea, un minuto.

**El señor MARTÍN MARTÍN:** Aprovecho el minuto.

Señor presidente, yo creo que, llegado este momento, las explicaciones que he dado justifican más que sobradamente el voto de abstención que el Partido de Independientes de Lanzarote le va a dar hoy en la votación que vendrá posteriormente.

Yo creo que queda, como puntos objetivos, puntos de encuentro, el hecho de que usted representa una formación política, que yo represento otra formación política, con la voluntad de entenderse. Queda también el hecho, por otra parte, que nos distancia, de cuáles han sido las políticas que el Gobierno de Canarias aplicaba en Lanzarote y que yo, como lanzaroteño y como representante de una formación, pues, no puedo revalidar con un nuevo gobierno, pero eso espero que no sea ningún impedimento para que en los cuatro próximos años, si usted lo tiene a bien y su ejercicio al frente del Ejecutivo canario lo sostiene, pues, permitamos encontrar puntos de encuentro.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Fabián Martín.

Don Paulino Rivero.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer, una vez más, la disposición a buscar a lo largo de los próximos tiempos puntos de encuentro, que sin ninguna duda los vamos a encontrar.

La carretera, la circunvalación de Arrecife, como usted sabe, no solamente se presentó la obra, sino está adjudicada la obra, y estaba en fase de expropiación de los suelos que quedaban para dar comienzo a la misma y debe estar a punto de empezar. Era una vieja aspiración en la isla de Lanzarote y va a ser pronto una realidad.

En el tema de las inversiones, mire, en el último ejercicio presupuestario, las preguntas más recurrentes, que algunas islas en la foto general de los Presupuestos a veces no se ven bien reflejadas. Yo digo que la foto presupuestaria hay que verla con amplitud, en un espacio temporal, no me refiero a las otras, lo digo en su conjunto, porque precisamente una política de planificación seria, rigurosa, sensata, permite programar en el tiempo las inversiones, que no se pueden llevar a cabo todas el mismo año en todas las islas al tiempo, porque, si no, estamos haciendo cosas que no coinciden con los niveles de calidad y de competitividad que los nuevos tiempos exigen. Por lo tanto, tenemos que verlo en un espacio temporal.

Fui el primero que reconocí que la foto que salió inicialmente en los últimos Presupuestos en la isla de Lanzarote era una foto desequilibrada, que no se ajustaba a la realidad territorial de lo que significaba la isla, y como entendía que no era una realidad objetiva la que se reflejaba en los Presupuestos que entraron en primera instancia en el Parlamento para su trámite parlamentario, pues, sabe usted que tuvimos una reunión en la

principal institución de Lanzarote, en el Cabildo de Lanzarote, y sabe que con el grupo de gobierno llegamos a un acuerdo para incorporar vía enmienda determinadas actuaciones en la isla de Lanzarote, que fue digamos que reflejo del acuerdo, del acuerdo, del consenso y de la voluntad de entendimiento entre los que en aquel momento formaban parte, entre ellos usted, del gobierno del cabildo insular y el Gobierno de Canarias.

¿En el tema de la viticultura qué vamos hacer? Primero tenemos que ver, no tenemos ninguna demanda en estos momentos por parte del sector viticultor de la isla de Lanzarote con respecto a las pérdidas. Lo primero que tenemos que ver es, como le decía, quién está acogido al seguro, el que se ha propiciado al efecto, del que subvenciona una parte importante el Gobierno de Canarias, y si pudiera haber ayudas complementarias. Tenemos que estudiarlo primero con rigor para saber de lo que estamos hablando.

Por lo que respecta al tema de la vivienda, me pide que le dé detalles sobre el tema de la vivienda. En vivienda, las 3.737 actuaciones han significado una inversión de más de 111 millones de euros del Gobierno de Canarias, que, con lo que significa en actuaciones donde se suma lo privado, significa movilizar en la isla –en esto estamos hablando de los cuatro años– más de 126 millones de euros, y que han significado 134 actuaciones en vivienda nueva, 718 en viviendas rehabilitadas, 1.624 en ayudas al alquiler, 44 actuaciones en suelo –de compras de suelo–, 4 en viviendas usadas, 1.164 para jóvenes o 49 en el apartado de “otras consideraciones”. La suma de todas esas actuaciones, porque en el Plan de Vivienda se incluye, en el Plan de Vivienda contemplamos actuaciones en vivienda desde lo que es poner el suelo a disposición de un ciudadano a lo que es la rehabilitación, a lo que es la mejora, a lo que es el alquiler, a lo que es el programa de jóvenes o a lo que significa la adquisición de una vivienda de protección oficial.

El Palacio de Congresos de Lanzarote, pues, estaba en la fase de proyecto. No sé exactamente, me tiene que perdonar que no le pueda dar detalles concretos de cuál es la fase en la que se encuentra en estos momentos la redacción del proyecto, pero es un objetivo. Fuerteventura y Lanzarote necesitaban un Palacio de Congresos multidisciplinar. Es un espacio que tiene que ayudar, nuestra oferta turística tiene que estar complementada con algunos equipamientos estratégicos, y el Palacio de Congresos puede ser también, y debe ser, uno de los equipamientos que sirvan para mejorar la oferta turística de la isla de Lanzarote, amén de las posibilidades que da desde el punto de vista de lo que es la acción de actividades desde el punto de vista local. Por lo tanto, vamos a seguir impulsando ese proyecto. Porque yo he dicho, lo dije hace cuatro años, que si Gran Canaria y Tenerife tienen su Palacio de Congresos y el Gobierno de Canarias contribuyó a ello, en la misma medida vamos a contribuir para que Fuerteventura, Lanzarote y las islas que por su dimensión lo requieran, pues, estén en las mismas condiciones.

El sector pesquero. Efectivamente, no hice ninguna referencia al sector, a un sector importante para nosotros, que significa en torno a 2.200 empleos. Como sabe usted, con unas limitaciones muy importantes de la pesca de altura, condicionada por los acuerdos internacionales, pero con una apuesta que estamos haciendo, importante, a través de las cofradías, con lo que es la pesca tradicional. En ese sentido, pues, hay que seguir impulsando medidas de apoyo, de ayuda, a las cofradías, hay que mejorar los puntos de venta para que puedan comercializar sus productos en primera instancia y estudiamos fórmulas, precisamente con las cofradías del archipiélago, estudiamos fórmulas para que en los espacios de los puertos, puertos de competencia de la comunidad canaria, puedan desarrollarse determinadas actividades económicas que les permitan tener unos ingresos para poder mantener su actividad, la actividad de las cofradías. En ese sentido, pues, seguimos con la línea de apoyo a la mejora de las embarcaciones... Es decir, se ha detectado una incorporación de gente en estos momentos a la pesca, fruto de la crisis económica, gente que había abandonado el sector y que de nuevo vuelve a tener oportunidades en ese sector.

Me hablaba de lo que significa desde el punto de vista industrial, del tema que le preocupaba, dentro de ese proceso de reindustrialización, y en ese sentido se acaba de firmar, ha sido una cosa de lo más reciente, el 25 de marzo, un convenio, que firmó la vicepresidenta del Gobierno con el presidente del cabildo, para poner en marcha la construcción de cuatro naves industriales. Naves industriales, estas cuatro naves industriales, que sabe usted que tienen como objetivo albergar a empresas y emprendedores vinculados al sector industrial y a lo que es la sociedad de la información. Este es un paso importante para diversificar también la economía de la isla. Está firmado el convenio y el objetivo es poner en marcha estas cuatro naves.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Paulino Rivero.

Por favor, los portavoces se pueden acercar un momentito, por favor, si son tan amables.

*(Los señores portavoces atienden la llamada de la Presidencia.) (Pausa.)*

Bien, señorías, vamos a continuar, indicándoles que se verá ahora la intervención del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Se suspenderá la sesión, se suspenderá el Pleno, hasta por la tarde. Ya les diremos a qué hora.

Vamos a ver la intervención del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Don José Miguel Pérez tiene la palabra.

*(Rumores en la sala.)*

¡Por favor, señorías...!

Gracias.

**El señor PÉREZ GARCÍA:** Señor presidente, señoras y señores diputados.

En la presente sesión se da inicio a una legislatura pero estoy convencido de que podemos dar inicio a una nueva etapa autonómica. Como en las siete ocasiones anteriores, de este primer capítulo de la legislatura saldrá el nombre de la persona que presidirá el Gobierno de Canarias. Su elección se acompaña de un programa de gobierno cuyo contenido, como escuchamos ayer, formula los auténticos propósitos y razones que han de sostenerse desde una mayoría democrática en este Parlamento.

Al igual que en todas las ocasiones de investidura anteriores, ninguna fuerza, ningún partido político logró la mayoría absoluta en la representación de la voluntad de nuestro pueblo. Es probable que tal circunstancia tenga que ver con las normas y con los procedimientos que regulan nuestro sistema electoral. Mi partido, por diferentes razones, ha sostenido la necesidad de su reforma siempre. No obstante, y en tanto esta pueda llegar –confío en que sea en esta legislatura–, el nuevo Ejecutivo debe construirse desde el pacto político.

En las últimas elecciones autonómicas, el partido que represento experimentó una derrota en su aspiración de seguir siendo la fuerza mayoritaria en esta Cámara. A lo largo de las anteriores legislaturas hemos conocido de todo; hemos ganado y obtenido triunfos electorales y hemos también perdido, quedando en lugares traseros. En cualquier caso, la contribución de nuestro partido a la construcción autonómica canaria ha sido muy relevante. Desde el Gobierno o desde la Oposición, quienes integraron nuestras filas han procurado servir con honestidad a esta causa política de autonomía y democracia en nuestro archipiélago. Por otro lado, la presencia de los representantes del Partido Socialista Canario-PSOE en el conjunto de las administraciones canarias es muy notable tras los últimos comicios. Por eso también ahora los diputados y diputadas socialistas canarios trabajaremos con idéntica actitud de servicio, tratando de proyectar nuestras ideas y propuestas al conjunto de las políticas insulares. Reitero, por tanto, nuestro firme compromiso para trabajar cada día en la construcción de una sociedad canaria centrada en los valores y los principios de la libertad, de la justicia y de la solidaridad.

Señoras y señores diputados, en esta primera intervención parlamentaria, y antes de entrar de lleno en el objeto concreto que la motiva, quisiera expresar unas breves consideraciones iniciales sobre la manera de entender la política que sostiene el grupo que represento.

No es difícil reconocer, también ahora, una nueva etapa de desaliento y de extrema crítica hacia aquella política y hacia quienes ejercemos la representación ciudadana, no lo olvidemos, por decisión popular. Aunque esa clase de crítica no sea nueva, no por ello carece de fundamento y de valor buena parte de su argumentario. Un argumentario que sostiene una crítica también casi general. No es que se trate por nuestra parte de escucharla, es un ejercicio consustancial a la condición de representante, sino que es preciso, en mi opinión, activar nuevas formas de participación que puedan dar traslado en el marco de la ley a un sentir llamado a transformar aquello que no es inamovible y sí solo adecuado para tiempos concretos; o sea, las construcciones que en cada momento hacen los representantes de la ciudadanía.

No obstante, y aceptando esta circunstancia, pensamos que no puede olvidarse que las democracias solo existen por el compromiso de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos y también que los objetivos a lograr deben efectuarse mediante los canales políticos que esas democracias desarrollan.

Es muy posible que, aunque tampoco sea esto nuevo, buena parte de la desafección política tenga que ver con el dominio de unas prácticas y de unas ideas que se han terminado por imponer a los verdaderos sentidos de la política. La confusión de esta con el mero ejercicio del poder, con el medraje, con su conversión en una forma de vida para algunos, con la venalidad en algunos casos de quienes tienen responsabilidades o han tenido responsabilidades públicas, son estos algunos de los elementos a sustituir cuanto antes. Si nunca sirvieron, ahora el hartazgo, con su presencia dominante, empieza a ser, afortunadamente, imparable.

Sostenemos otra manera de entender la política, aquella que no elude el contexto social de cada tiempo, pero que funda en la búsqueda de la justicia y de la igualdad entre mujeres y hombres y entre los seres humanos en general sus móviles más importantes. Estoy seguro de que estos principios e intenciones no son exclusivos de mi partido, pero creo que en estos momentos es obligado subrayarlos para expresar el sentido de lo que nos trae aquí y de lo que nos proponemos llevar a cabo en el tiempo de la legislatura que ahora se inicia.

¿Cuáles son, a nuestro modo de ver, los elementos más distintivos del tiempo que vamos a afrontar?  
¿Qué propuestas políticas pueden contribuir a responder con éxito a los retos que nos trae esta etapa? Voy a

intentar expresar estas respuestas, las respuestas a estas dos cuestiones, con las decisiones que ha adoptado mi partido para traerlas ahora aquí.

En su día expresamos que en el tiempo que ahora discurre nuestro archipiélago, Canarias, atraviesa una etapa llena de incertidumbres y también de enormes oportunidades. Nada será fácil y pocas certezas hay en estos días a la hora de establecer previsiones generales, pero sí considero que ambas partes de la realidad presente marcan, como pocas veces antes, los años que ahora transcurren.

Entre las incertidumbres y problemas de mayor impacto social tenemos las adversidades económicas, resultado –no lo olvidemos– de una crisis honda de nuestro sistema económico y financiero y de las normas que lo rigen. El rostro más visible en nuestras islas lo constituye el alto nivel de paro en el que se encuentran muchas personas y familias enteras. También en la dificultad extrema que las generaciones más jóvenes poseen para proyectar su propia vida con un mínimo de previsión.

Constituyen también un elemento de gran relevancia las amenazas que se ciernen sobre nuestros cimientos, sobre los cimientos de nuestra sociedad; las que debilitan los derechos básicos de las personas y los servicios públicos llamados a convertir en realidad aquellos derechos. El estancamiento, cuando no retroceso social, aparece como un rasgo relevante y significativo en esta etapa, en casi todos los territorios y países.

En otro orden. También nos encontramos ante la amplia dificultad para lograr iniciativas que estén a la altura de los cambios producidos por la era global. No se trata aquí solo de buscar nuevas áreas de actividad productiva o de optimizar las posibles ventajas de nuestra situación geográfica y geopolítica. Se trata de buscar un nuevo encaje para mucha gente, para miles de trabajadores y de trabajadoras, que han de lograr una inserción concreta y a los que la fragilidad económica les deja aparentemente sin sitio ni encaje de futuro. A esa empresa debemos concentrar lo mejor de nuestro esfuerzo.

Son estos los retos y estos los elementos más relevantes de un tiempo que exige nuevas respuestas y también cambios en la forma de entender y de hacer política. Pero también estamos ante un horizonte de oportunidades, cuyo alcance puede introducimos en unas coordenadas mejores para nuestra sociedad insular. Las resumo en dos aspectos centrales. El primero tampoco es nuevo, aunque se presentó solo en algunas ocasiones en nuestro pasado. Consiste en la revalorización estratégica de Canarias en los mapas de las relaciones internacionales. El segundo gran activo no ha sido nada frecuente en ese pasado isleño, y es que las bases de la nueva economía, las que sostienen nuevas actividades productivas, cuentan en nuestras islas, ahora sí, con materias primas inestimables. Puede suceder así con las nuevas formas y técnicas para la comunicación, con la cibernética, con las industrias para la biosanidad o la agroalimentación, con las respuestas a las nuevas necesidades energéticas y a sus nuevas fuentes, etcétera. Para todo ello y para otras muchas actividades cuentan nuestras islas con recursos naturales, materiales y humanos de primer orden. Es necesario, por tanto, acertar en las iniciativas políticas con rigor y actuar con empuje, para que no se malogren estas oportunidades y rindan beneficios no solo para una parte sino para el conjunto de la sociedad entera de nuestras islas.

Ante esta situación presente, difícil, contradictoria y paradójica, nos parece esencial el acuerdo en las prioridades, en los objetivos de la acción política, que ha de llevar a cabo el nuevo Gobierno. A nuestro modo de ver, pueden resumirse en cuatro grandes ejes.

El primero consiste en la generación de condiciones que permitan sostener una estrategia que gane para las islas y para su gente el nuevo marco productivo.

En segundo lugar, el despliegue de una acción decidida para invertir la deriva creciente hacia la desigualdad social, y ello pasa, ineludiblemente, por el combate contra el paro y contra el desempleo.

El tercer eje lo sustancia la convicción de que las instituciones democráticas deben fortalecer los derechos básicos: la educación, la salud y los que responden a las políticas de quienes precisan de la solidaridad colectiva, las políticas sociales.

Por último, y precisamente para el fortalecimiento de esos derechos y de esas instituciones, se precisa su puesta al día. Una reforma de las administraciones públicas, que no solo se oriente a la mayor eficiencia de sus servicios y cometidos, sino que introduzca mejores herramientas para lograr mayor participación social en las decisiones políticas, mayor transparencia en lo que se decide en aquellas y mayores y mejores contrapesos y controles para lograr bases mayores de confianza y de igualdad social.

Este breve resumen apunta a toda una serie de intenciones, al tiempo que sintetiza el marco del que saldrán las medidas a adoptar por el nuevo Gobierno.

Con ese fin, con el de plasmarlas en una tarea ejecutiva, expusimos en su día ante los ciudadanos sus contenidos. En su momento también expresamos nuestro profundo respeto por la decisión ciudadana. Creíamos y seguimos creyendo que solo después de esa decisión de la voluntad popular debe buscarse el acuerdo político si aquella no se traduce en mayorías absolutas. Por mandato de mi partido, respondimos a la propuesta de quien hoy solicita la mayoría del Parlamento para obtener la presidencia de nuestro Gobierno. Una propuesta y una respuesta que se han sucedido desde las premisas siguientes. Primero, desde la confluencia en un

programa común, en unas bases para gobernar que fueran compartidas por ambas formaciones; segundo, que fuesen de público conocimiento y de intención recta en el procedimiento para llegar al acuerdo; tercero, que se sustentara sobre bases de lealtad y de palabra, cuyo valor representa para nosotros un soporte principal, al objeto de proyectar las políticas necesarias para la presente legislatura.

Cumplimos la palabra dada a los ciudadanos respetando su previa decisión. También lo hacemos al sostener la base sustancial de las propuestas autonómicas con las que concurrimos a las elecciones.

Ha habido que sortear, asimismo, obstáculos importantes. Entre nuestras formaciones y entre otras. Algunos de ellos los forman viejos fantasmas que han merodeado siempre en la política canaria, arrastrándola con sus lastres de egoísmo. No consiguieron, afortunadamente, su objetivo. Confío en que este inicio en la manera de espantar esos viejos fantasmas sirva para apuntalar mejor el edificio de autogobierno democrático que contiene nuestra comunidad autónoma, con este Gobierno y con los que hayan de venir también.

Aunque el contenido programático del pacto político que hemos suscrito dos de las formaciones políticas más representativas de Canarias es de público conocimiento, en el día de ayer el candidato a la Presidencia desglosó, en esta sede parlamentaria, su formulación como programa de gobierno. Lo ha completado hoy en muchas de las intervenciones que en respuesta a los miembros del Parlamento ha tenido.

Creo que es un sólido programa, certero en la fijación de prioridades y en el propósito de acometer iniciativas para afrontar la dura crisis que atravesamos: la creación de empleo, la generación de nuevas actividades económicas, el fortalecimiento de los sectores tradicionales, entre los cuales está el sector primario, que debe pasar, evidentemente, por tener mayor presencia en el conjunto de nuestro consumo y de nuestra economía, el turismo, la renovación industrial y tecnológica, la relevancia de la educación como prioridad para ganar el futuro, la innovación y la fortaleza de los servicios públicos, la tarea denodada para que nadie quede atrás en nuestra sociedad y para que los que menos poseen puedan tener oportunidades para mejorar sus condiciones de existencia. Todos estos aspectos se incluyen en los enunciados y en las medidas que ayer esbozaba el candidato y ordenaba en diez grandes pautas de acción política.

Se recoge en estas últimas la glosa de las aspiraciones principales para la acción de gobierno. Se levantan a su vez sobre un doble sustrato. De un lado, ponen de manifiesto el decidido propósito de acometer las iniciativas y las reformas de hondo calado que ahora requiere la sociedad canaria. Entre ellas, la reconversión de los sectores productivos estratégicos, incluidos los tradicionales, la intención de establecer bases adecuadas para una tarea de largo alcance: la integración de nuestro mercado regional. Asignatura pendiente y extraña por la tardanza que tuvo en la construcción de un nuevo proyecto político, que dura ya casi tres décadas; la introducción de nuevas áreas de liderazgo económico en el marco de los cambios tecnológicos y de los intercambios internacionales; la implantación en toda la acción de Gobierno de políticas para la sostenibilidad del desarrollo, capaces de abordar todos los aspectos que las integran: los económicos, los ambientales, así como también los sociales y los institucionales.

Permítame que entre paréntesis subraye la fortaleza que puede otorgar a nuestro archipiélago una nueva praxis política que establezca los horizontes y las pautas de prioridad para cada una de las dimensiones que debe cubrir la sostenibilidad: la económica, la social, la cultural, las nuevas formas de gobernanza, la ampliación de la democracia, las políticas ambientales y del territorio y, finalmente, las que nos ubican en el contexto global y en el más próximo del área atlántica en que nos encontramos. Son estos elementos, elementos nuevos que informan nuevas actitudes de gobierno; son nuevos elementos que se incorporarán ineludiblemente a toda la política en todas partes. Nos proponemos también aquí, efectivamente, permeabilizar toda la Administración pública, todas las administraciones públicas, toda la acción política.

Junto a todo ello, y en paralelo, el programa presentado sostiene como fundamento principal un ineludible compromiso social. Se trata de alentar los avances de todo orden pero basándolos en la idea de que se pongan al alcance y al servicio de toda la gente, de todas las personas que viven en Canarias. Creo que este Gobierno puede hacer posibles y creíbles, desde estas dos columnas vertebrales, los cambios y las respuestas a los retos de nuestro tiempo.

Pero hay otro objetivo que debiera ser también tarea de cada día. Consiste en lograr la implicación de las mayorías sociales, de la ciudadanía, en todos estos propósitos. No basta para ello con generar confianza, con debatir o con enviar mensajes adecuados. Es preciso abrir más los canales de intervención pública para que el protagonismo ciudadano y su activa participación en las decisiones legales afiancen las respuestas.

Frente a quienes consideran que las soluciones a las dificultades de la sociedad de nuestro tiempo pasan por el desguace de lo público, por el desguace de las mallas de solidaridad que se han tejido en los Estados modernos, proponemos que la actualización de las respuestas políticas tengan un claro fundamento en aquello que la experiencia histórica nos ha demostrado, y es que los mayores avances sociales y económicos se han producido cuando la combinación de libertades personales y los lazos de solidaridad social han presidido las medidas políticas y los modelos económicos de desarrollo y crecimiento. Por tales razones, queremos poner el

acento en estos dos aspectos de este programa conjunto: su capacidad para acometer las reformas estructurales que exigen los cambios que trae el nuevo tiempo en la segunda década del siglo XXI. Creo que el nuevo Gobierno, el nuevo pacto, que se sustentará sobre una importante mayoría parlamentaria, es el Gobierno que puede hacer posible la clase de reformas que ahora necesita la sociedad canaria. Pero creo que también hay que poner en paralelo el fuerte compromiso social con las mayorías ciudadanas para hacer sólidos y eficientes sus sistemas de salud, de educación y de protección a los que no puedan valerse por sí mismos.

Si en el primer aspecto se funden las reformas materiales con las institucionales, entendidas estas últimas en su triple dimensión, o sea, la de nuestro Estatuto de Autonomía –que sí que es verdad que hace falta ponerlo al día, incluido el sistema electoral–, la del conjunto de las administraciones públicas canarias y, por supuesto, la de su sostenibilidad y eficiencia para la gestión de los servicios públicos que tienen encomendados, si para esas reformas institucionales y para ese perfil es necesario acometer acciones decisivas, también para el segundo aspecto.

Debemos ubicar en todo lo alto la recuperación de nuestro sistema educativo, colocando el éxito escolar y a los alumnos como objeto y sujetos básicos de las políticas educativas. Quisiera apelar aquí a los agentes educativos de nuestras islas, cualquiera que sea su ubicación y su estado de ánimo. Creo que es preciso articular un horizonte común que sitúe en paralelo la potencia de cada centro educativo con el soporte del Gobierno. Es necesario establecer un cauce de encuentro que permita que la tarea educativa, más allá de su alto significado profesional para nuestra sociedad, encuentre en las administraciones un estímulo decisivo, para un cometido que posee también un imprescindible componente vocacional, porque, entre otros fines, la mejora educativa es uno de los mejores antídotos contra la pobreza.

Similar actitud de encuentro y de fortaleza política hay que producirla con los que velan por la salud o por la situación de nuestros ciudadanos que precisan del apoyo colectivo. Es necesario no descuidar –y este Gobierno lo tiene fijado en su programa– aquello que trajo entre sus cambios más importantes y positivos el siglo XX: la revolución para la igualdad entre mujeres y hombres, la revolución de género. Las políticas de igualdad también permeabilizarán la acción de este Gobierno que ahora se pretende formar.

Somos conscientes de las serias restricciones que imponen las estrecheces del ingreso en nuestras arcas públicas y en nuestras haciendas. Sostenemos que estas bases de las políticas sociales son imprescindibles para la recuperación económica y para ganar nuevos desarrollos en los años que nos aguardan.

Señoras y señores diputados, mi partido sostendrá con su acción y con su trabajo este nuevo pacto político. Nuestro compromiso se cimentará en la lealtad desde la palabra dada y desde la confluencia en un programa cargado de ideas, cargado de medidas, con el que se proponen cambios y objetivos sólidos para dar respuesta certera al tiempo de Canarias y de su gente en el inicio de esta nueva década, de esta presente legislatura.

Estamos ante un tiempo muy diferente. No lo hemos elegido nosotros. Tengo plena confianza en que esta nueva etapa, quienes aquí estamos, los que formarán parte del Gobierno y los que estarán representando a todos los ciudadanos y ciudadanas de las islas, acertaremos a cumplir con la encomienda que hemos tenido.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don José Miguel Pérez García.  
Don Paulino Rivero Baute, señor Rivero.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, poco hay que decir con respecto al programa de gobierno que ayer presenté a la Cámara, porque el programa de gobierno es fruto del acuerdo, del pacto entre dos fuerzas políticas, entre Coalición Canaria, que concurrió a las elecciones con el Partido Nacionalista Canario y con el Centro Canario Nacionalista, y con el Partido Socialista Canario. Por lo tanto, la hoja de ruta que hemos diseñado en este nuevo ciclo que se abre en la política canaria la hemos pactado conjuntamente y, por lo tanto, en el detalle poco que decir.

Pero en la política los tiempos tienen su sitio. La crisis, esta crisis internacional que tanto deterioro ha hecho a las economías del mundo desarrollado, que tanto daño ha hecho a familias, a autónomos, a pequeñas y medianas empresas, significa también un cambio de ciclo. Un cambio de ciclo también en Canarias. Cambio de ciclo que nos tiene que llevar a una reflexión profunda de a dónde va Canarias.

En el acuerdo de Gobierno que ayer presenté a la Cámara y que hoy está siendo objeto de debate con el resto de las formaciones políticas hay unos primeros pasos que marcan un nuevo tiempo. Unos primeros pasos que apuestan por una Canarias que tiene que darle oportunidades a su gente, por una Canarias donde la prioridad es que la gente que vive en Canarias tenga igualdad de oportunidades y tenga la posibilidad de trabajar. En una apuesta muy clara, en una apuesta muy clara para este nuevo ciclo. Tenemos que aprender de las experiencias, porque es muy importante poner el retrovisor para ver el modelo con el que hemos crecido a

lo largo de estas dos últimas décadas, para darnos cuenta de las cosas que han sido buenas, positivas, y, por lo tanto, darles continuidad en el tiempo y para corregir algunas cuestiones que no son aplicables eternamente, de forma continuada, en un territorio tan frágil como el que significa el archipiélago canario. Mirar para detrás significa el darnos cuenta de que hemos pasado una década espectacular, la que va desde el año 96 al año 2007, aproximadamente, una década donde confluyen grandes inversiones público-privadas en Canarias y que significan el mayor despegue socioeconómico del archipiélago a lo largo de toda su historia. Una etapa esplendorosa donde los pilares fundamentales en los que se fundamentó ese desarrollo fue en dos sectores, como son el del turismo y el de la construcción. Mirar para detrás significa que el modelo en el que se basó el gran desarrollo de Canarias no se puede repetir en el tiempo en lo que respecta al consumo de suelo, en lo que respecta a la construcción, y que, por lo tanto, hay un objetivo estratégico importantísimo, que es en el que este Gobierno va a poner especial énfasis, que es la sostenibilidad, que es la sostenibilidad, desde todas las perspectivas: sostenibilidad de los servicios públicos, sostenibilidad ambiental, sostenibilidad de la calidad de vida, sostenibilidad económica, sostenibilidad sobre las posibilidades que tiene nuestro territorio de carga, sostenibilidad en el amplio sentido de la palabra. Y con un objetivo muy claro, que ayer enuncié en la presentación del programa de Gobierno que presentamos ambas fuerzas políticas y yo como candidato, que es esa apuesta por ese sello de calidad que debe distinguir a Canarias: Canarias, un territorio sin emisiones, CO<sub>2</sub>=0. Sé que el objetivo es un objetivo alto, para algunos inalcanzable, pero hay que poner cosas que nos cuesten esfuerzo para pelear por ellas, porque merece la pena.

En ese marco de esa Canarias sostenible, dos pilares fundamentales para seguir generando actividad económica, que es importantísimo para el archipiélago. La principal preocupación, y como está quedando de manifiesto a lo largo del debate del día de hoy, la preocupación de todas las fuerzas políticas es el empleo, es la actividad económica. Dos pilares fundamentales que no vamos a descartar; todo lo contrario: vamos a reforzar el papel que significa la actividad turística en Canarias, porque la actividad turística puede convertir a Canarias en líder de este sector en el mundo. Eso sí, modernizando el sector, introduciendo innovación, mejorando la calidad y la competitividad del sector. Es clave para nosotros. Tenemos todas las posibilidades para ser una referencia mundial en el sector turístico. Somos una potencia, pero podemos ser una referencia mundial.

El segundo pilar, que tiene que ver con la generación de actividad económica, como señalaba esta mañana... Tenemos ese segmento de población importantísimo, fruto también... No nos olvidemos, estamos hablando de las dificultades de nuestro sector educativo. Miremos para territorios mucho más avanzados como Cataluña, que ha sufrido un gran cambio en los últimos años, a los que hacía referencia. Cambios de otra naturaleza, desde el punto de vista del crecimiento económico, pero que han afectado, por las condiciones en las que se ha movido socialmente, a un abandono escolar que supera las tasas que tiene Canarias. Reflexionemos y profundicemos en ello, si en un tiempo donde todo fue fácil también no nos llevó a que nuestros jóvenes abandonaran los estudios, abandonaran lo que significa el camino a la educación, porque era mucho más fácil tener recursos, salarios, sin formación, en actividades ligadas a sectores como el de la construcción. Eso nos ha llevado a que en estos momentos tengamos un segmento de población difícilmente reciclable y que en estos momentos, si queremos darle oportunidades, es en el sector de la construcción.

Pero el segundo pilar es la construcción –es lo que les he dicho esta mañana–, dentro de las políticas de sostenibilidad, sin facilitar la especulación sobre el territorio, sin seguir machacando nuestro suelo, pensando –y repito palabras que dije esta mañana– que el interés no es de cuatro, el interés es de la sociedad canaria. Y es posible activar el sector de la construcción, estoy absolutamente convencido de que es posible activar el sector de la construcción, darles trabajo a las pequeñas empresas que trabajan en ese sector, dar oportunidades de empleo, sin políticas que nos lleven a depredar nuestro bien más preciado, que es el territorio, apostando claramente por la rehabilitación y la renovación. Con datos que presentaremos, o presentaré, si tenemos la confianza de la Cámara, presentaremos en el Gobierno, de que es posible activar de una forma clara, rotunda y poderosa el sector de la construcción sin machacar nuestro territorio.

Y acompañando a eso las acciones que hemos anunciado y que tenemos recogidas en el pacto, que es la apuesta por la diversificación de la economía de Canarias. La apuesta por la diversificación de la economía de Canarias no se hace con un decreto, no se hace con una ley; se hace impulsando distintas iniciativas que requieren recorrido, requieren tiempo. La apuesta por mejorar la calidad y la competitividad de nuestra economía apostando por la innovación, apostando por la educación, apostando por la formación, los resultados no se producen en meses. Necesitamos más tiempo para que se vean los resultados. La apuesta por la economía del conocimiento... Es verdad que ya tenemos determinados sectores donde somos referencia y donde todavía no se han desarrollado todas las potencialidades. Como el de la astrofísica, aprovechando la calidad de nuestro cielo; o aprovechando un recurso todavía un poco... digamos que todavía no hemos logrado desarrollar todas sus posibilidades, como es la investigación, en lugar del cielo en el mar, con la Plataforma Oceánica de la zona de Taliarte; o todo lo que tiene que ver con las energías limpias. La apuesta por las energías limpias

tiene que ver con esa Canarias sostenible. También la renovación y la rehabilitación tiene que ver con esa Canarias sostenible, y la economía del conocimiento también tiene que ver con esa Canarias sostenible a la que aspiramos.

En ese marco, potenciando un tejido industrial, que tiene dificultades indudablemente por lo que significan las materias primas, pero que estamos apostando por ese plan de reindustrialización de Canarias, y la apuesta que tenemos que fortalecer, una vez que se han llevado a cabo los estudios correspondientes, y de todos ellos se llega a la conclusión de que Canarias puede convertirse, el área estratégica en la que estamos situados, en lo que puede ser Miami para una parte de América o lo que significa Singapur para una parte de Asia. Tenemos que desarrollar esa potencialidad, que hasta ahora ha sido un hándicap, que era la lejanía del continente, esa situación geoestratégica entre tres continentes, pero que ahora es una potencialidad enorme para nosotros, para profesionales, para empresas canarias, para Canarias, prestadora de servicios, hacia una población próxima y cercana del África occidental, que en esa área de influencia tenemos más de 300 millones de personas.

Es decir, dentro de ese marco, de esa apuesta por activar la economía, en sectores tradicionales, en nuevos sectores productivos que tienen que ver más con esa diversificación y la economía del conocimiento, ¿cuál es el objetivo de fondo? El objetivo de fondo no es otro que bienestar para la gente que vive en Canarias. Si no hay actividad económica, no tenemos posibilidades de bienestar, y el bienestar está ligado a unos buenos servicios públicos. Por eso la apuesta que hacemos en este acuerdo de gobierno es una apuesta por los servicios públicos, porque he dicho en muchas ocasiones, y reitero una vez más, que los servicios públicos es lo único que tienen... los que no tienen nada o los que tienen poco. Es lo único que nos da igualdad de oportunidades a todos. Y por eso el especial énfasis que se le pone en el acuerdo que hemos suscrito y que, de contar con la confianza de la Cámara, sin ninguna duda será nuestro objetivo, uno de nuestros objetivos estratégicos, el trabajar para garantizar esa igualdad de oportunidades para la gente que vive en Canarias. Esa será una señal de identidad de este Gobierno.

Preocupación territorial por la sostenibilidad, importantísimo. Tenemos que pensar en nuestro futuro, mucho más allá del año 2020, el horizonte, no se puede poner un horizonte corto de nuevo. No nos puede llevar a equivocarnos una vez más al oír cantos de sirena de que en estos momentos lo que hace falta hacer es dejar hacer a todo el mundo, a todo el que quiera invertir. No, la inversión es muy importante, pero no cualquier inversión y no de cualquier manera: la inversión que no hipoteque nuestro futuro. Y, por lo tanto, creo que tenemos suficientes argumentos para que, dentro de la dificultad, que no podemos esconder... —la dificultad es para todos, una dificultad tremenda, la que vamos a tener que abordar todos los que vivimos en Europa, particularmente en el Estado español, queda mucho tiempo de dificultad—, pero lo importante, lo importante es tener claro lo que se quiere. Lo importante es tener claro cuál es el objetivo. Lo importante es tener claro una hoja de ruta y, si se tiene ese camino trazado, se van dando pasos. Un día se podrán dar tres pasos, probablemente otros días habrá que retroceder un paso, pero sabiendo que hay que recuperar de nuevo para seguir en una misma dirección. No nos puede llevar, la situación no nos puede llevar a cometer errores, errores que nos estén manchando, perjudicando, nublando el futuro. Lo más importante es poder garantizar a las nuevas generaciones de canarios una Canarias con bienestar, y eso se puede conseguir, se va a conseguir, si somos capaces de tener esa hoja de ruta. Hoja de ruta que me parece que hemos logrado en ese acuerdo que ayer presentábamos ante el Parlamento, ante el resto de los grupos parlamentarios, y que hoy, con buen atino, ha ampliado y ha precisado el portavoz, en este caso, hoy del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Pérez.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Paulino Rivero.  
Don José Miguel Pérez, su segundo turno.

**El señor PÉREZ GARCÍA:** Señor presidente, voy a ser, efectivamente, muy breve y voy a subrayar cuatro aspectos que se recogen en las ideas que hemos expuesto.

La primera idea. Creo que es claro que esta VIII Legislatura abre un tiempo en el que las decisiones que en ella se adopten van a condicionar lo que suceda mucho más allá de los cuatro años en que nos encontramos. Yo creo que estamos ante unas circunstancias similares a las que quienes iniciaron la andadura autonómica se pudieron encontrar. Por el calado, por la hondura y por el significado de las decisiones y de las normas que deben salir de esta Cámara. Va a ser así. En el 2013 habrá que, efectivamente, revisar todo el entramado de nuestra singularidad económica y fiscal. Y tendrá que producirse el protagonismo principal en ese reto de lo que salga de esta Cámara y habrá que estar a la altura de un nuevo Régimen Económico y Fiscal que, lógicamente, tendrá que atravesar circunstancias nada sencillas fuera de Canarias —seamos conscientes de que esto va a ser así—, pero también sepamos que nuestra fortaleza es que forma parte del hecho fundacional

de la propia Unión Europea y, yo diría también, de nuestra propia entidad constitucional. Por tanto, una tarea extraordinaria que llegará mucho más allá de la andadura de estos años, de estos cuatro años. Hay que acertar en ella, hay que lograr sobre estos aspectos acuerdos esenciales. Se han empezado a fundar en la legislatura anterior en lo relativo al REF.

Con esa conciencia, creo que los que estamos aquí, las 60 diputadas y diputados, creo que cada día, cada sesión plenaria, cada comisión, deben operar en esa clave. Porque no solamente para retos de ese alcance, para aquellos que acometan los nuevos tiempos, que tienen que ver con los servicios públicos, con los horizontes económicos, con la realidad de nuestro territorio insular, gran parte de lo que se adopte ahora, precisamente por el tiempo de profunda transformación que se da en todos los planos y en todos los lugares, va, en alguna medida, a condicionarte el tiempo venidero.

Segunda cuestión. No estamos solos en la administración del Gobierno de Canarias. Hay más administraciones públicas en Canarias: cabildos, que cumplirán cien años; ayuntamientos, que llevan bastante más. Tienen obligaciones, problemas, también. Quienes están al frente de los mismos se van a enfrentar a un tiempo muy duro –se llevan enfrentando, por cierto, desde hace algunos años–, pero este Gobierno tenderá la mano, tenderá la mano a esos otros compañeros de viaje en la gestión de lo público.

La tercera cuestión que me parece muy importante, y no va solo de autoestima, va de conciencia plena de donde estamos. Tenemos un reto exterior formidable, somos el principal enclave europeo en el Atlántico, en esta parte del Atlántico, pero eso, que nos lo proporciona la geografía y la historia, hay que ganarlo ahora para el tiempo futuro. Representa una oportunidad extraordinaria para nuestra gente, para que mucha de la gente joven pueda hacer algo que en estos momentos tiene en extraordinaria dificultad: sencillamente tener mejores condiciones que las que tuvimos otros cuando llegamos a su edad, y eso es fundamental. Y este archipiélago tiene fortaleza, Europa lo ve así; no vaya a ser que no lo vayamos a ver nosotros.

Y, por último, vamos a tener un fuerte apoyo parlamentario. Espero que sea en muchos aspectos generalizado, pero de entrada 36, porque incluyo el de quien hoy está ausente y afortunadamente va a votar también, que es nuestro actual consejero en funciones de Obras Públicas. Una oposición, que ya ha sostenido su voto contrario, y tres personas otorgan una pausa de confianza al no rechazar el Gobierno. Esperemos ganarles también para esta causa con su voto positivo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don José Miguel Pérez.

En vista de que el señor candidato ya muestra su conformidad con la intervención, suspendemos el Pleno hasta las cuatro y media. A las cuatro y media de la tarde lo reanudamos.

Gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, buenas tardes. Vamos a reanudar la sesión.

Les agradezco, señorías, que ocupen sus escaños. Se ve que la comida les ha sentado bien a todos, están animados.

Bien. Señorías, comenzamos. Vamos a dar lectura en primer lugar, para luego no tener que interrumpir la votación, a una resolución de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, en relación con el voto del señor diputado que se encuentra hospitalizado.

Tiene la palabra el secretario primero de la Mesa, don José Miguel González.

**El señor SECRETARIO PRIMERO (González Hernández):** “Resolución de la Mesa del Parlamento de Canarias relativa al procedimiento a seguir para posibilitar la emisión de voto en la sesión de investidura a celebrar el 5 de julio de 2011 por un diputado que se encuentra hospitalizado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28.1.7º del Reglamento de la Cámara, la Mesa del Parlamento, en su reunión de 5 de julio de 2011, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, acordó aprobar la siguiente resolución:

Primero. Declarar que la situación de hospitalización en la que se encuentra el diputado excelentísimo señor don Juan Ramón Hernández Gómez impide su asistencia a la votación de investidura del candidato a presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, que se celebrará el día 5 de julio de 2011.

Segundo. A los efectos de permitir al diputado ejercitar su derecho a voto con ocasión del citado Pleno de investidura, se acuerda encomendar a una delegación compuesta por la secretaria segunda y el letrado-secretario general de la Cámara su desplazamiento al centro hospitalario en el que está ingresado aquel el día 5 de julio

de 2011, para que, en presencia de un notario, se facilite al mismo una papeleta de votación en la que conste el nombre del candidato, así como las opciones del sentido de su voto: *sí, no* o *abstención*.

Una vez emitido dicho voto, este será introducido en un sobre, que habrá de cerrarse de inmediato, levantándose por el notario acta dando fe pública de dicho acto, debiendo ser custodiado por el letrado-secretario general, para que, antes del momento de comienzo de la votación de investidura, sea entregado personalmente al presidente de la Cámara, al objeto de que pueda ser computado junto a los emitidos por los demás diputados presentes en la sesión. A estos efectos, el presidente de la Cámara abrirá el sobre cerrado que incluye la papeleta de votación y dará lectura del sentido del voto del diputado hospitalizado en el momento en que corresponda, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento de la Cámara.

En la sede del Parlamento, el secretario primero; visto bueno, el presidente.”

*(El señor letrado-secretario general entrega el sobre al señor presidente.)*

**El señor PRESIDENTE:** Sí, muchas gracias.

Bueno, el voto lo entrega el secretario general y queda custodiado en la Mesa hasta el momento de la votación. Sí, queda custodiado aquí.

Y, señorías, en este momento vamos a fijar, como es preceptivo por el Reglamento, la hora de la votación. La vamos a fijar a las cinco y media de la tarde. A partir de ese momento, o en ese momento, tienen que estar todas sus señorías aquí. Si el Pleno acabara antes, tendríamos que esperar, y si acabara después, esperaremos hasta que se acabe, pero el momento en el que se ha anunciado la votación es a las cinco y media. En ese momento ya nadie –que quiera votar, evidentemente, porque el voto es libre– puede desplazarse del hemiciclo. Insisto: la votación queda fijada para las cinco y media de la tarde.

Para concluir el último turno de los grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, señor Barragán Cabrera.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Buenas tardes, señorías. Señor presidente, señor candidato a la presidencia del Gobierno de Canarias, señorías, señoras y señores: buenas tardes a todos de nuevo y también un abrazo al compañero Juan Ramón, miembro del Grupo Parlamentario Nacionalista, que, como se ha comentado, se encuentra en estos momentos hospitalizado y que esperamos que regrese pronto, completamente recuperado.

Muchas de sus señorías se han dirigido a mí con una preocupación sobre los tiempos en que iba a tener esta tarde la intervención. Espero no aburrirles y les prometo también no cubrir el tiempo que tengo previsto para la intervención, en función de cómo se distribuyeron en la mañana de hoy.

Señorías, nada será igual que antes, absolutamente nada será igual que antes. Todavía estamos cambiando y por eso quizás no tenemos la percepción real de las transformaciones que estamos experimentando. El tiempo que toca gestionar ahora no es el de finales del siglo XX, siquiera el del inicio del siglo XXI. Nos encontramos ante un cambio de paradigma sin referencias en el mundo. Al principio creíamos poder extraer enseñanzas de anteriores crisis económicas, porque la historia del capitalismo es también una historia cíclica de crisis y de periodos de expansión, pero en la medida en que avanzamos en este año de incertidumbre, en estos años de incertidumbre, más claro tenemos que estamos al final de un ciclo y que es necesario diseñar un nuevo orden social y económico que corrija las graves disfunciones que la crisis ha puesto de manifiesto en el actual.

Es posible –y así nos los demanda la ciudadanía– vivir con mayor justicia social y con nuevas reglas para una economía global en la que estamos inmersos. Reglas que no hagan tambalearse al mundo por los errores o por la falta de vigilancia de esas mismas normas. Un mundo mejor es posible y todo el mundo, alguien tiene una tarea que hacer para contribuir a ese nuevo orden en todos los ámbitos, desde lo local o regional al estatal.

Sé que la incertidumbre sobre el futuro, sobre el futuro inmediato, sobre el mañana nuestro y también el de nuestros hijos nos inquieta, pero debemos combatir esa incertidumbre siendo realistas, con los pies en el suelo, con una labor esforzada y duradera, porque los logros y las soluciones a muchos de los problemas no estarán aquí mañana. No estarán aquí mañana, gobierne quien gobierne. Es más, todavía quedan medidas que tomar en Europa, en España y en Canarias que nos parecerán dolorosas, muy dolorosas, antes de entrar definitivamente en la senda de la mejoría, pero serán inevitables, serán inevitables.

Hoy estamos analizando en este debate una de las miles de hojas de ruta que se están poniendo en marcha en diferentes países y regiones. Las estamos analizando y debatiendo porque queremos acertar a diseñar la que nos toca aquí, en Canarias. De cómo perfilamos y afrontemos ese recorrido depende en buena parte el futuro de más de 2 millones de personas que vivimos en Canarias.

Por eso, don Paulino Rivero, hoy usted está asumiendo una nueva y gran responsabilidad y, aunque haya sido presidente del Gobierno de Canarias en estos últimos cuatro años, estas primeras palabras quieren situar su nueva responsabilidad en el hecho de que será usted presidente no solo de un gobierno nuevo por el pacto

que lo sustenta sino, lo que creo más importante, será usted el presidente que tiene la enorme responsabilidad de llevar a Canarias a un nuevo tiempo.

Quienes le conocemos sabemos y podemos transmitir –y por ello quiero hacerlo en este acto solemne del debate de investidura– que usted, cuando está convencido de que está en el camino correcto, tomará las medidas de lo que se puede y debe hacer con diálogo y consenso, como nos ha reiterado en su intervención de ayer, pero también con la firmeza para situar a Canarias en la senda que necesita tras esta crisis. Llevamos toda la mañana con este debate y hemos tenido la oportunidad de contrastar ampliamente hacia dónde debe ir Canarias y qué caminos no debería recorrer, y sobre todo quién no debería liderar al archipiélago en ese recorrido.

Y voy a citar exactamente por qué, y me entretengo ahora en este momento en lo siguiente, y leo: “Y para quienes todavía tengan alguna duda respecto a lo que es y a lo que no es una mayoría en un sistema parlamentario, quiero recordar que el pacto de gobierno que respalda al candidato a la presidencia del Gobierno de Canarias tiene tras de sí 34 de los 60 diputados de esta Cámara. Por cierto, frente a los 26 de la Oposición, 8 diputados más. Ello representa, en términos porcentuales de todos los diputados que hay en esta Cámara, un 57% del total de los parlamentarios que estamos aquí, frente al 43% de la Oposición: un 14% más en términos de diputados.

La investidura que hoy solicita el candidato a la presidencia del Gobierno tiene tras de sí el voto de 434.000 canarios, frente a los 318.000 de la otra fuerza política de este Parlamento. Un 36% más, adicional, sobre los votos que tiene la otra fuerza política. ¿Hay alguien que dude de que este pacto es el pacto de la mayoría? ¿Hay alguien que cuestione que este acuerdo es el que más canarios tiene tras de sí? ¿Sería legítimo en un sistema parlamentario que el 43% de los diputados se impusiera al 57% de la Cámara?

Se queda en minoría no por deseo propio sino porque fracasó en su intento de conformar un Gobierno estable con la segunda fuerza política de esta Cámara. Los canarios deben saber que este pacto lo intentaron Partido Socialista y Coalición Canaria y que solo la actitud de desprecio del Partido Socialista, y más en concreto de su frustrado candidato, le condujo al propio fracaso y, con él, al de todo su partido.

Todos los canarios hemos podido constatar que para algunos la mayor o menor bondad de sus potenciales compañeros de viaje depende de cómo estos se plieguen a sus personales exigencias, de manera que si pueden imponer su criterio, entonces la compañía merece la pena; y si no se salen con la suya, entonces son unos desalmados. ¡Bonita forma de talante!, eso sí, preñada de inquietantes dosis de filibusterismo.

Y lo que yo espero y deseo por parte de la minoría que representa la Oposición en este Parlamento es que se dé cuenta de que las elecciones en Canarias ya pasaron, ya se celebraron, y arrojaron los resultados que arrojaron, y no hay que estar dándole vueltas. Han hablado las urnas, han hablado los dirigentes de las distintas fuerzas políticas con representación en esta Cámara. Hay quien ha mostrado una mayor propensión al diálogo y hay quien ha enseñado una mayor propensión a la imposición, a la intolerancia y al quítate del medio porque he llegado yo. Cada cual debe ser consecuente con el lugar que él ha escogido para su propia ubicación”.

Bueno, hay muchísimo más en el *Diario de Sesiones* del año 2007. Esto lo he tomado prestado, obviamente, para explicar exactamente una parte del discurso de esta mañana sobre la legitimidad o no legitimidad y el desencanto y el encanto que supuestamente algunos decían que había en la calle, y me refiero al padre de la niña de Rajoy, que se lo encontró el señor Soria esta mañana, que es taxista. Está el padre, la prima y ahora... Perdón, está la prima, la niña de Rajoy y el taxista, que será el padre de la niña de Rajoy.

Y pongo esto para que quede claro por qué no deben liderar otras personas este Gobierno de Canarias. Y pongo más: no puede liderar el Gobierno de Canarias en esta tesitura quien en la pasada lo abandonó. No es que lo echaran ni se acabaran las elecciones: se fue voluntariamente.

Y, por lo tanto, señorías, señor candidato a la presidencia del Gobierno, también, aparte de esto, en esta campaña electoral nos hemos encontrado con que hay un candidato que dice que tiene 31 diputados o más, porque todavía no sabía lo que iba a hacer el señor Román Rodríguez y el resto de los compañeros, señor Fabián, del Grupo Mixto. ¿Y cómo se podían tener 31 diputados si aquí hay solo cuatro fuerzas políticas?: pues potenciando una cosa que no se puede potenciar después de unas elecciones, que es el transfuguismo. Y por eso hoy no es nuestro candidato a la presidencia del Gobierno el candidato de la lista más votada.

Señorías, señores diputados, señor candidato, tenga en cuenta también otra cosa. Esta mañana alrededor suyo se le ha intentado decir que usted es candidato a costa de que otras instituciones que gobierna Coalición Canaria se hayan quedado en la calle, y se relataron esta mañana algunas de La Palma. ¿No será al revés? ¿No será que alguien, en su estrategia de intentar ser presidente del Gobierno de Canarias, utilizó a las corporaciones locales a ver si le íbamos a tocar en la puerta para que las devolviera y, por lo tanto, ver si tenía una oportunidad de ser presidente de la comunidad autónoma?

Los nacionalistas canarios de Coalición Canaria, Partido Nacionalista y el Centro Canario Nacionalista queremos aportar nuestra visión, que obviamente coincide con la realizada por usted, pero permítame que en la recta final de este debate le exponga de otra forma, incluso aportando visiones de terceros, para poder afrontar en el cierre de mi intervención varios interrogantes que creo importante que sean respondidos de forma clara por usted.

A riesgo de equivocarme, señor candidato, me he atrevido a resumir su propuesta a la presidencia del Gobierno de Canarias en tres aspectos clave.

El primero de ellos son los cuatro años de su anterior presidencia del Gobierno. Es su mejor aval. Recordemos, señor presidente, que fueron momentos difíciles. Por una parte, porque nos sobrevino la crisis, y ahora, con el sosiego que da el tiempo, si analizamos los cuatro años pasados, pocos dudan de que se hizo gran parte de lo que se tenía que hacer o de lo que tenía que hacerse en el momento adecuado para cada una de las medidas que tenían que ver la luz. Pero también fueron momentos difíciles porque políticamente fue un Gobierno que nació con muchos detractores mediáticos y sociales –¡qué curioso!, ahora también hay alguno–, aunque la perseverancia, la honestidad, el compromiso social, el esfuerzo, la seriedad y la actitud dialogante con ánimo de buscar siempre el acuerdo fue transformando esa actitud hostil en actitud crítica, en la mayoría de las veces en crítica constructiva, y en la comprensión del mensaje –lanzado nuevamente por usted en la tarde de ayer– de que muchas de las soluciones que necesita Canarias deben nacer y gestionarse desde la política del consenso, de los pactos y de los grandes acuerdos.

Le recordaba el señor Román esta mañana que echaba en falta un diagnóstico de la comunidad autónoma. Yo creo que tenemos un exceso de diagnósticos –y ahora le explicaré algunos de los que se han formulado en esta Cámara–, hay un exceso de diagnósticos. Hoy lo que dice el Fondo Monetario Internacional sobre una realidad, o cualquier otra entidad de prestigio en el mundo, puede cambiar dentro de tres meses en el siguiente informe. Ese es uno de los problemas que tenemos: qué diagnóstico. Y por eso es necesario el diálogo y el consenso, para por lo menos intentar fijar una hoja de ruta, porque todos nosotros, cada uno de nosotros podemos sacar aquí un diagnóstico que nos puede servir para tres meses, pero no tenemos una garantía de que sea un diagnóstico para asegurar un largo recorrido en un tiempo como el que nos está tocando vivir.

El segundo de los aspectos es el estilo de gobierno que, según nos ha expresado, quiere usted imprimir al nuevo Ejecutivo y, por ello, las cualidades que quiere que este refleje en la sociedad. Un Gobierno capaz de afrontar los retos pendientes de la crisis, austero en el gasto, fuerte para ser garante de la estabilidad y cohesión que requieren las islas, serio en la altura política e institucional que debe guiar la acción de gobierno, responsable –decía usted–, valiente y ambicioso en la defensa de la hoja de ruta que teníamos marcada, dialogante, colaborador, integrador, con cultura del esfuerzo, valorando la cultura del esfuerzo, con compromiso social y con una única dirección y un programa común. En definitiva, lo definía usted como un buen Gobierno.

Y en tercer lugar, las claves del programa de gobierno y, dentro de ellas, las prioridades, que no las voy a reiterar en aras de la petición de algunos compañeros de que no fuera excesivamente largo, pero que las conocen ustedes, las medidas, esta mañana, pero sí le quiero apuntar una nueva, si me lo permite, señor presidente, una transversal. Esta mañana el señor José Miguel Pérez la comentó y me gustaría que formara parte también de ese eje central de las políticas, me refiero a las políticas de igualdad. Hemos dado un salto cualitativo en esta pasada legislatura por situar las políticas de igualdad en un nivel superior y nos gustaría que efectivamente, dado que ha pasado en el esquema del pacto de gobierno a ser un área de transversalidad, que efectivamente ocupe ese papel en el futuro.

Diálogo, consenso, acuerdo, nos recordaba usted. Entendemos que estas tres palabras quieren estar presentes en la mesa de trabajo del futuro presidente del Gobierno.

Este Parlamento abordó en la legislatura pasada la realización de un importante foro denominado *Parlamento y sociedad: ideas para el futuro*. Fue una forma también de dialogar, de buscar puntos comunes para que desde la sociedad en general y en particular desde este Parlamento se propiciaran los grandes acuerdos que necesita nuestro pueblo para su avance socioeconómico. Fueron reflexiones de cualificados ponentes, muchos diagnósticos –don Román Rodríguez, usted también participó en ellos–, muchos diagnósticos, y algunos opuestos, en los que se abordaron las cuestiones sobre las que se debe diseñar nuestro futuro: las relaciones Canarias-Estado con la Unión Europea, el binomio territorio y población, los recursos y el modelo productivo, la posición geoestratégica de Canarias, el turismo, el futuro de la investigación, el desarrollo, el talento y la industria cultural en las islas. Y también la aportación valiosísima de las deliberaciones de cinco ex presidentes del Gobierno sobre el porvenir de Canarias. Recomiendo que todos tengamos esos textos como una de las lecturas imprescindibles a las que acudir cuando abordemos durante estos años algunas de las soluciones definitivas que habrán de adoptarse para el futuro de Canarias.

Permítanme algunos apuntes de esas jornadas en aquellos aspectos que están más presentes en el debate de investidura en el día de hoy, y lo quiero hacer para que vean que esas reflexiones que se hicieron el año pasado han estado muy presentes en el debate de hoy, algunas de ellas incluso recogidas en lo que es el programa de gobierno y otras se han puesto sobre el debate como posibilidad de llegar a acuerdos en el futuro.

En relación al turismo, por ejemplo, nos decía el señor Óscar Perelli, de Exceltur, nos decía: “si uno parte de la autocomplacencia y piensa que las cosas van a seguir igual tras la crisis, que vamos a poder seguir basando nuestra prosperidad bajo los mismos pilares sobre los que hemos hecho esto en los últimos cuarenta años, es muy probable que estemos confundidos y no seamos capaces de adaptarnos a la profundidad de los cambios”.

Algunas de las claves que se consideraron en turismo planteaban, por ejemplo, que tenemos que decidir qué productos queremos vender, a qué perfiles de la demanda y evaluar si esos perfiles de la demanda son capaces de tirar y hacer sostenible la economía turística del destino. Parece una frase baladí, pero es importante a la hora de diseñar toda la estrategia de *marketing* que se está planteando en estos momentos. Un cambio cultural –planteaba–, un cambio cultural y estratégico en la forma de trabajar el producto de sol y playa. Y hemos oído a muchos expertos en turismo, intentar decir que ya no sirve el turismo de sol y playa, y lo que se está planteando aquí es reorientar el turismo de sol y playa, pero intentando también sacar unos nuevos recursos que sean atractivos para los turistas. Y diseñar y potenciar la gestión profesional, que tampoco hemos hablado aquí esta mañana de la formación profesional en nuestra principal industrial, que es el turismo.

Señorías, se hacían referencias también, en el marco de la Unión Europea, a que había que garantizar que las relaciones con la Unión Europea no se reduzcan a simples menciones formales o a compensaciones financieras, sino básicamente exigiendo que las políticas horizontales y verticales contemplen la perspectiva reconocida de la ultraperiferia; o incidir, desde la realidad de la ultraperiferia, en la materialización de la cohesión efectiva descrita en la Estrategia 2020, que también recomendamos a este Parlamento que en esa Comisión de Asuntos Europeos que tengamos, que vamos a tener, nos ocupemos muy mucho de la nueva Estrategia 2020, porque va a ser decisiva para Canarias, sobre todo porque tenemos que acercarnos a las tres líneas de crecimiento que propone: crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrado.

Y también planteaba las potencialidades, sacar al máximo las potencialidades de la posición geoestratégica y relaciones con el África occidental. Esta mañana todos los portavoces han dedicado una parte de su tiempo a este resultado.

En definitiva, señorías, se planteaban incluso temas un poco más arriesgados. Se hablaba, por ejemplo, de una cuestión que está planteada aquí con la ley de armonización, con el tema del territorio, y se decía, se daba un dato, un dato importante, señorías, y que no debe caer en saco roto; se daba la información por parte de los economistas de un estudio del Ministerio de Medio Ambiente del año 2007, que de continuarse con el consumo del territorio, recursos y generación de residuos de ese año –del año 2007– en el 2030 requeriríamos 73 archipiélagos más para mantener los niveles actuales de uso y consumo.

Y en el ámbito socioeconómico el profesor José Luis Rivero apuntaba que hay que ir a políticas de alto riesgo, casi heterodoxas, decía él, y se apuntaban algunas cuestiones, señor presidente, que me permito también decirle porque están en la línea de su discurso y por si son interesantes de cara al debate final. Hablaba de fortalecer el anclaje de nuestro REF, pero no solamente con la modificación del REF. Acuérdense, señorías, de que si hay una razón importantísima, si nadie quiere modificar el Estatuto y hubiera que buscar una razón para modificarlo, simplemente con la sentencia de los tribunales europeos sobre las ayudas de Estado a Azores harían la reflexión de que tenemos que modificar el Estatuto de Autonomía para anclar mejor el Régimen Económico y Fiscal en la base de nuestro Estatuto de Autonomía. Esa recomendación sale de los expertos de estas reuniones, simplemente por ese hecho. Hay que presionar, con mayor intensidad, en la pronta materialización de las peticiones contenidas en el Memorándum de las RUP del año 2009.

Y también se planteaba, en esa modificación inaplazable y urgente del REF que todos queremos, un cambio sustancial del concepto, estructura y materialización de los incentivos económicos, válidos para responder a la crisis de principios de los 90 pero que hoy son ineficientes. Incidir con fuerza en los incentivos ligados a la inversión y podar algunos aspectos económicos del REF.

Y se planteaban temas, como decía el profesor, algunos arriesgados. Situar el compromiso de financiación empresarial en torno al 2% del Producto Interior Bruto es una apuesta arriesgada y que empezáramos en el 2012 con el 1%, pues, sabiendo cómo está el tema de la crisis, pues, también era arriesgado.

Pero después hay temas en relación a lo que entendía que debería ser el gasto público, y lo priorizaba en dos aspectos: bienestar social, pero hacía una referencia al bienestar social básico. Y hay que hacernos una pregunta, señorías. Esta mañana el señor Román Rodríguez hacía una apuesta encendida por lo que ha

sido la conquista de los aspectos sociales, de la sanidad, la educación, los servicios sociales, y tenemos que estar completamente de acuerdo con Román Rodríguez cuando hacía esta observación, pero, dicho esto, la cuestión –y hacía algunos números también–, dicho esto, nos tenemos que preguntar si ahora mismo tenemos la capacidad financiera para soportar la cartera de servicios que estamos prestando. En esa reunión de economistas lo que se planteaba, en definitiva, es que si toda esa cartera de servicios tenía que prestarse y si se tenía que prestar a todo el mundo igual, y hacían un interesante debate para que planteáramos si esto tenía que ser así o efectivamente había cosas que no estábamos dispuestos a pagar. Y lo planteo como una reflexión, porque en algún momento tendremos que hablar de, si por ser servicios sociales, por ser sanidad, por ser educación, los gastos tienen que crecer exponencialmente o, por el contrario, deberíamos hablar de cuáles son los recursos, los ingresos que entran –por lo menos esta mañana el señor Román Rodríguez planteaba un esfuerzo fiscal vinculado a la educación, bueno, hay una propuesta concreta que hacer en ese sentido, pero es importante–.

Y, por otro lado, el apoyo a la promoción de áreas estratégicas esenciales. Y así se hacía una serie de propuestas, señorías, vinculadas también al empleo, y hablaban de empleos ambientales y de economía ambiental, turismo ambiental y de ocio, logística y comercio exterior, restauración y reposición del patrimonio edificado público y privado –al que usted ha dedicado esta mañana alguna atención–, las actividades de investigación, desarrollo e innovación, el empleo en servicios sociales y de proximidad –los que llamamos empleos de bata blanca–, empleos en actividades de explotación de los recursos marinos, empleos en energías renovables y en la farmacología vinculada a las plantas endémicas.

Hemos querido enfatizar, señorías, este extracto de algunas de las propuestas apuntadas en el foro *Parlamento y Sociedad: ideas para el futuro*, porque en su apuesta por el diálogo, el consenso y el acuerdo algunas de estas reflexiones ya forman parte de su propuesta de programa de gobierno y otras espero que podamos seguir viéndolas.

Y quiero terminar mi intervención con varios interrogantes a los que nos gustaría diera usted respuesta. El pasado 22 de mayo votaron millones de personas, pero también existe una población silenciosa, que habrá que preguntarse por qué no participa y algunos de ellos por qué no se sienten representados por las instituciones surgidas de las urnas. Podríamos hacer una cuenta simple: son más los que han votado que los que estuvieron acampados en distintas ciudades del Estado y, por lo tanto, se deben respetar las instituciones legítimamente elegidas. Y así debe ser, así debe ser, pero esta máxima democrática no nos debe impedir conocer cuáles son sus reivindicaciones, las inquietudes de estos cientos de miles de personas en toda España, acampados y que funcionan en las redes, y en particular los que están en Canarias, y averiguar cuáles pueden ponerse en práctica para mejorar nuestra sociedad.

Lo hacemos a diario con otros colectivos y asociaciones que han acreditado su compromiso social. Con ellos dialogamos e intentamos atenderles en sus demandas. ¿Por qué no conocer entonces, de primera mano, qué está ocurriendo en la calle? ¿Por qué cada vez hay más personas que se sienten indignadas de cómo hacemos algunas cosas?

Como he puesto de manifiesto, hemos sido capaces de poner en práctica, en la legislatura pasada, una brillante idea denominada *Parlamento y Sociedad: ideas para el futuro*, y he aportado en el día de hoy algunas de esas sugerencias. Desde esa reflexión, propongo al resto de los grupos políticos representados en la Cámara que, a través del sistema de comisiones parlamentarias o en un formato igual o similar al foro *Parlamento y Sociedad*, analicemos las reivindicaciones que hacen estos ciudadanos y ciudadanas del denominado movimiento 15-M, ahora, al principio de esta legislatura, y que nos ayudemos, como lo hicimos en la legislatura pasada con la inmigración, con las dos universidades canarias para sacar las mejores conclusiones y analizar posteriormente cómo puede contribuir este Parlamento a su desarrollo y aplicación, esperando contar con la colaboración del Gobierno en aquellas que se vea que deben afrontarse desde la acción del Ejecutivo.

Y en este sentido va mi primera pregunta, don Paulino Rivero: en el supuesto caso de que esta Cámara decida crear un espacio para estudiar las propuestas del movimiento 15-M, ¿podemos contar con el Gobierno que forme para analizar las medidas de mejora que se propusieran desde dicho foro?

La segunda cuestión que quiero plantearle, señor Rivero, tiene que ver con el futuro de los jóvenes. El señor Fabián Martín se lo planteaba esta mañana. No sé si le respondió en los términos que usted quería, pero creo que es una pregunta que están esperando muchos jóvenes: qué mensaje, qué propuesta podemos ofrecer a estos jóvenes, cuyo futuro ya es presente y también para aquellos que ahora se están formando.

El tercer interrogante se refiere a la sostenibilidad de Canarias y al uso responsable del territorio. Anunció ayer la ley de armonización para simplificar y agilizar procedimientos, pero la Unión Europea está a punto de concluir su estudio –o si no está a punto de concluir, lo está haciendo–, su estudio sobre el impacto del aumento de la población en la regiones ultraperiféricas y su importancia para el desarrollo sostenible, social

y ambientalmente. ¿Tiene algún avance en este sentido que ayude a ejecutar las distintas propuestas del programa de gobierno?

La cuarta pregunta está relacionada con otra de las máximas planteadas en su propuesta de empleo para los canarios. Entiendo como canarios lo mismo que entiende el Partido Popular, para que no se malinterprete: todas aquellas personas que viven y forman parte de las listas de desempleados en el archipiélago, hayan nacido donde hayan nacido. ¿Tiene en mente nuevas acciones que posibiliten la aplicación más efectiva de esta medida?

La quinta cuestión que nos gustaría reforzar argumentalmente en la finalización de este debate es la que incide en el apoyo al tejido empresarial, al tejido empresarial canario. Y vuelvo a incidir en este caso: para los nacionalistas canarios son empresas canarias todas las que están radicadas aquí, invierten aquí y generan empleo aquí. ¿Cómo se concretarán algunas de esas medidas de apoyo a las empresas radicadas en las islas?

El sexto interrogante que le planteo, señor Paulino Rivero, es el relacionado con la sostenibilidad de los servicios básicos que se prestan desde el Gobierno de Canarias. Existe una preocupación –se lo comentaba antes–, como consecuencia de la evolución de la crisis en los últimos años, de si vamos a ser capaces de garantizar la prestación de la educación, la formación, la sanidad y los servicios sociales, dadas las dificultades presupuestarias. ¿Cuáles son las prioridades de su futuro gobierno a la hora de garantizar estos servicios y en qué condiciones?

También preocupa, señor Rivero, la incertidumbre financiera del país y, por lo tanto, la de las comunidades autónomas y la de las corporaciones locales. En el caso de Canarias, hemos cumplido los deberes en cuanto a la contención del déficit público en los últimos años, pero ¿cómo se presenta el futuro para las corporaciones locales canarias y para el propio Gobierno de Canarias a la hora de preparar los Presupuestos venideros? ¿Tiene datos de si habrá que hacer frente a nuevos ajustes?

Señor Rivero, mi grupo está estudiando que una de las primeras proposiciones de ley que presentemos en este Parlamento sea una propuesta encaminada a una modificación puntual que permita resolver el denominado “fuera de ordenación” en la redacción definitiva de los planeamientos generales de ordenación. Usted ha anunciado que una de las primeras leyes que quiere trasladar a este Parlamento es sobre la armonización en materia de protección del territorio y medio ambiente y esta mañana creo recordar que, en la contestación a algunos de los portavoces, planteó que efectivamente en la ley va a haber un espacio dedicado a esta cuestión. Pero la pregunta es ¿en qué tiempo considera usted que podríamos contar con ese proyecto de ley en la Cámara?

Y, por último, señor Rivero, también existe la idea, desde algunos círculos, de que este es un Gobierno con fecha de caducidad. Una caducidad determinada por las elecciones generales, adelantadas o no, y de hecho a algunos cargos públicos, no nuestros sino de otro partido, se les ha pedido paciencia... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.)*

Me quedan 30 segundos y termino, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** No, le queda tiempo.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias.

A este respecto los nacionalistas canarios siempre hemos diferenciado el Gobierno que se forme en las islas a como se haga en el Estado. Quiero decirle, señor Rivero, que quienes lanzan esta idea quieren transmitir un mensaje de que el Gobierno que usted presidirá, si es investido presidente hoy, será un Gobierno provisional, de meses. Conociéndole, me extraña que usted haya firmado un pacto en esas condiciones. Así que le invito a decir a esta Cámara, para que se conozca en esos mentideros y por aquellos a quienes les han prometido un nuevo Gobierno tras las elecciones generales, cuál es la fecha de duración del Gobierno que usted forme en esta legislatura, si sale investido presidente.

Termino mi intervención, señor presidente, haciendo referencia al inicio de la misma. En esta ocasión para enfatizar, una vez más, el tiempo de cambio que estamos viviendo. Un cambio para un tiempo nuevo. No estamos ante una crisis cíclica y que vendrá otra crisis. Estamos ante un cambio de paradigma, un tiempo nuevo. Creo que alguna estrofa del poema *Todo cambia*, maravillosamente cantado por la ya desaparecida Mercedes Sosa, puede ser ilustrativo del nuevo tiempo que hoy toca gestionar. Decía ese poema: “cambia lo superficial/ cambia también lo profundo/ cambia el modo de pensar/ cambia todo en este mundo”.

Buenas tardes y muchas gracias.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Barragán.

Señor Rivero Baute, don Paulino Rivero.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Señor presidente. Señorías. Señor diputado.

Efectivamente, esta crisis es diferente a las que hemos vivido cíclicamente a lo largo de la última parte del pasado siglo y de estos nuevos tiempos, tiempos más contemporáneos. Totalmente diferente, porque si recordamos las crisis que hemos vivido después de los inicios de los años 80, de todas las crisis hemos salido mejor: de la del 82, de la del 90, de la del 95... Todos han sido periodos donde, de las crisis, la economía ha salido reforzada. Un gran impulso. En esta ocasión, de la crisis vamos a salir, el mundo desarrollado en general y todos –la parte que nos corresponde a nosotros en particular–, pues, teniendo que ajustarnos el cinturón durante largo tiempo. Los tiempos van a ser más complicados y las cosas no serán tan fáciles como en el pasado. Vivimos unos tiempos probablemente viviendo por encima de nuestras posibilidades y es el momento de ajustarnos a una nueva realidad. Hacíamos referencia esta mañana al endeudamiento familiar, al endeudamiento de nuestras empresas y en estos momentos es fundamental no solamente el saneamiento de las cuentas públicas sino también el saneamiento de la deuda privada. Mientras no acortemos esa dependencia de la financiación exterior, vamos a tener que hacer sacrificios.

Es verdad que hay determinados indicadores que dicen que las cosas no van en la línea catastrofista en la que se analizaban hace apenas unos meses. El crecimiento en estos momentos, el crecimiento económico en el mundo digamos que desprende signos positivos. Estaba en riesgo la estabilidad del sistema en el mundo y hoy todos los datos apuntan a que, gracias a la fuerza de las economías emergentes, el crecimiento global en el mundo de la economía está en torno a un 4,4%. Y eso es un signo positivo, un signo esperanzador. Pero hay países que tienen que seguir haciendo sacrificios, grandes sacrificios. En Europa, todos los países de la periferia, especialmente debido a los problemas que arrastra Irlanda, que arrastra Portugal, que arrastra Grecia, que nos toca a nosotros, que toca a España, vamos a seguir teniendo tiempos de dificultad y las amenazas a la economía mundial... Porque estamos hablando en Canarias, en el Parlamento de Canarias, y parece, cuando hablamos de la economía mundial, que eso no tiene que ver con nosotros. Pues sí tiene que ver. De lo que pase en el mundo hoy, la economía está globalizada y cualquier cuestión que ocurra en una de las grandes economías tiene un efecto contaminante, para lo bueno y para lo malo, que afecta positiva o negativamente a nuestra economía. Sigue habiendo amenazas, como es el precio del petróleo, que está ahí latente. Hasta que no se estabilice es un hándicap importante para la total recuperación de las economías. Y, por otra parte, el incremento del precio de las materias primas también está poniendo en riesgo el incremento o la mejora de las economías. Todo ello ligado a los problemas en Oriente Medio, en el norte de África, que, en definitiva, también son elementos que juegan en contra de una pronta recuperación de la economía del mundo.

A pesar de eso, los signos, como indicaba esta mañana, los indicadores, son alentadores, pero hay que seguir trabajando, efectivamente. Nada va a ser como antes y la cultura del esfuerzo, del trabajo, de que las cosas cuestan, hay que ponerla de nuevo en práctica. Los tiempos fáciles que se vivieron durante algunos años, fruto del dinamismo de la economía y de las oportunidades que se derivaban de ella, donde parece que todo había que hacerlo ayer –no era para mañana, era para ayer–, eso tardará tiempo en que se repita. Y en este nuevo espacio que se abre va a jugar un papel muy importante algo en lo que todos los grupos parlamentarios que han intervenido a lo largo del debate de hoy están de acuerdo, que es la formación, la educación y la innovación. La mejora de la competitividad y productividad de nuestra economía es un elemento clave para abordar los retos que tenemos por delante, los retos del futuro.

Diálogo, consenso, trabajo duro... Es que no hay muchas recetas. Es verdad que el talento es muy importante, que la imaginación es muy importante, pero está casi todo inventado. Casi todo está inventado, no hay fórmulas mágicas. No hay pensadores, no hay filósofos, no hay economistas que tengan una regla salvadora de la situación económica. Y, por lo tanto, en el caso de Canarias, creo que también coincidimos. La radiografía de la situación que tenemos y la apuesta que tenemos que hacer por la diversificación de la economía, los nuevos sectores de empleo, que tienen las posibilidades que tienen en Canarias, el papel de la internacionalización de la economía canaria, el potenciarlo, la importancia de sectores como el turismo o la construcción –acotar la construcción a lo que ya he fijado esta mañana–, me parece que tiene pocas alternativas. En las que hay se está profundizando en ellas y se está trabajando en ellas. La puesta en marcha de los parques tecnológicos es una oportunidad para afianzar todo lo que es un desarrollo económico basado en las tecnologías. Esa es una oportunidad, pero hace falta empujar todos en la misma dirección, porque la radiografía, el camino de lo que hay que hacer para afianzar definitivamente la recuperación económica, no tiene muchas alternativas. Por eso es tan importante eso a lo que usted hacía referencia, en lo que he enfatizado mucho: el diálogo, el consenso. Diálogo y consenso fueron la clave, fueron el eje de la pasada legislatura, y he dicho que se ha visibilizado que ese esfuerzo, esa disposición, esa generosidad a encontrar acuerdos, de eso se benefician todas las partes.

Y, efectivamente, en la propia evolución de la economía en los distintos países desarrollados, pues, aquellos que son capaces de tener el entendimiento entre las fuerzas políticas, entre las fuerzas sociales de esos países, pues, caminan más rápido, caminan a una velocidad superior que aquellos donde la crispación, la confrontación, la descalificación, ese empujar para “quítate tú y ponerme yo”, es el camino. Ese no es un buen camino, eso se está significando como un camino erróneo, equivocado, que no contribuye nada a mejorar las condiciones para que se produzca la recuperación.

De los retos que tenemos, que tienen que ver directamente con nuestra economía, hay cosas que tenemos que hacer en Canarias y las estamos haciendo en Canarias, y tenemos cosas, como las que se han planteado aquí esta mañana, que tienen que ver con el exterior. Unas en relación con el Gobierno del Estado, y creo que han sido muy clarificadoras las intervenciones y el grado de entendimiento que tenemos en aquellas cosas que hay que reivindicar del Gobierno del Estado; y, por otra parte, estamos en un periodo extraordinariamente importante en todo lo que significan los asuntos canarios en la Unión Europea, en un periodo extraordinariamente importante. Y significa mucho, la política europea con relación a Canarias no es algo lejano que nos toque de pasada; no, tiene que ver con el fundamento de la estructura en la que se apoya nuestra economía. Por eso, después del memorándum que se elaboró en esta pasada legislatura, impulsado o liderado por Canarias con el resto de las regiones ultraperiféricas, consensuado con los Estados miembro y que ha sido asumido por la Comisión Europea, de la que ya se ha desprendido una comunicación y un apunte dentro del Consejo Europeo... Va a estar complementado con el nuevo informe, que se incorporará al informe que se le ha encargado al señor Solbes, que tenía en primera instancia un objetivo, que era ver las dificultades que tenían los territorios ultraperiféricos de cara al mercado único europeo, pero que va a terminar siendo un informe más para incorporarlo al expediente de las regiones ultraperiféricas, especialmente para las nuevas perspectivas financieras para el periodo post 2013, para el periodo 2014-2020. Pero tenemos asuntos como todo lo que significa la negociación de los fondos estructurales, los programas operativos, el fondo RUP, Interreg, el Posei, el REA, el apoyo a las producciones locales, todo esto tenemos que abordarlo a lo largo de los próximos meses. Son meses decisivos. El año 2012 va a ser un año especialmente importante en relación con todo lo que se mueve ante la Unión Europea, porque si bien las decisiones se van a tomar a finales del 2012 o el 2013, el periodo de negociación, que es realmente lo importante, va a ser a lo largo de todos estos próximos meses y especialmente en la primera parte del año 2012, con un hándicap, que son las elecciones francesas, que van a generar una cierta situación de incertidumbre con respecto a algunas decisiones que hay que tomar en el seno de la Unión.

Pero tenemos por negociar todo lo que son las excepciones a los reglamentos y las directrices, tan importantes como las excepciones en los reglamentos de fondos; o la Vecindad y la Gran Vecindad; o las directrices de ayudas de Estado, las regionales; el transporte aéreo, el marítimo; el reglamento de la Política Agraria Común; los expedientes de autorización de ayudas de Estado –que en estos momentos tenemos en marcha–, desde la prórroga del AIEM –expediente que en estos momentos está bien encauzado, una prórroga hasta el año 2013 para hacerlo coincidir con la revisión del resto de las medidas fiscales canarias–, o la modificación de la ZEC o las suspensiones arancelarias; o la modificación del reglamento del Posei; por no hablar de los nuevos incentivos que tienen que ver con las nuevas cuestiones que tenemos que abordar, como es la negociación del nuevo REF, también con el Gobierno de España y en Bruselas, la ZEC, el AIEM o las ayudas al transporte de mercancías.

Es decir, hay toda una tarea muy importante, muy intensa. Son de esos periodos, el año 2012 es uno de los periodos que, cada seis años, siete años, necesitan la máxima dedicación, el máximo esfuerzo y el máximo consenso en Canarias. El máximo consenso, como viene siendo tradicional entre las fuerzas políticas, el máximo consenso en el Parlamento y el máximo consenso social. El máximo consenso con los agentes económicos y sociales, porque, ya sabemos, la experiencia dice que aquellas cosas que cuentan con un amplio respaldo en el conjunto de la sociedad canaria tienen más posibilidades de prosperar cuando se plantean en Europa. Estamos hablando de marcar singularidades, de defender especificidades, dentro de una política que no es muy partidaria de significar diferencias. Y por eso es muy importante, primero, el gran acuerdo en Canarias y, segundo, es muy importante el trabajo que hay que hacer con el Gobierno del Estado, sea del color que sea. Ir a Bruselas sin estar el acuerdo, sin el compromiso, sin ser connivente el Gobierno del Estado, genera muchísimas dificultades. La experiencia dice que por mucho *lobby*, por mucho trabajo o por mucho esfuerzo que hagamos en Bruselas, si no tenemos el apoyo del Gobierno del Estado, pues, tendremos más dificultades para que salgan los expedientes adelante. Y por eso ahí hay una gran tarea a llevar a cabo también con el Gobierno de España, en un periodo especialmente importante.

De turismo hemos hablado mucho porque significa mucho. Pero hemos tratado a este sector mal durante mucho tiempo en Canarias, no le hemos dado la importancia que ha tenido este sector. Parece que los turistas tenían la obligación de venir a Canarias y que, los tratáramos como los tratáramos, les cobráramos

el servicio como se lo quisiéramos cobrar, les prestáramos el servicio en el bar o en el restaurante o en el hotel que quisiéramos, iban a tener la obligación de repetir. Y nos estamos equivocando, claro. Afortunadamente, si hay algo de lo que podamos, de las cosas negativas –digo afortunadamente–, sacar consecuencias que hay que poner en valor, es que la crisis ha demostrado que tenemos que cuidar algunas cosas. No voy a hablar de las medidas, porque la radiografía de aquellas cosas que hay que hacer la conocemos todos. Lo que hay ahora es que trabajar mucho, pero hay que generar una conciencia colectiva en Canarias, una conciencia colectiva en Canarias de que sepamos todos, que los ciudadanos, que la gente que vive en este archipiélago sepa de verdad que o funciona este motor de nuestra economía o no tenemos más destino que volver a emigrar. No hay sector económico en Canarias que sea capaz en estos momentos de dar trabajo o de absorber a una población de 2.100.000 habitantes. Y, por lo tanto, en proporción a lo que significa para el resto de nuestra economía, tenemos que generar conciencia de la importancia estratégica que tiene este sector.

El turismo muchas veces se asocia al hotel, al empresario hotelero o cuanto más al de los apartamentos, pero el turismo son los servicios que se prestan en el aeropuerto –de recogida de las personas que llegan y salen por los aeropuertos, son los distintos servicios que se prestan, desde la limpieza hasta el *handling* en los aeropuertos–, es el transporte por carretera, son los bares, son los restaurantes, es el comercio, es el consumo de productos locales, es la construcción, son las pequeñas empresas que se dedican al mantenimiento... En definitiva, cuando funciona el turismo funciona todo, incluidos los despachos profesionales. Es muy difícil identificar una actividad económica en Canarias que directa o indirectamente no tenga que ver con las personas que se mueven a través de nuestros puertos o nuestros aeropuertos. Por lo tanto, es necesario generar una conciencia colectiva de que es un sector que tenemos que cuidar, ¡que tenemos que cuidar!, porque si camina, si marcha bien, de ello nos beneficiaremos todos. Se beneficiará el resto de los sectores de Canarias y, por lo tanto, nos beneficiaremos todos los que vivimos en esta tierra.

Turismo, sostenibilidad, crecimiento inteligente: todo está ligado. Es que nuestro futuro pasa por que este sector sea un sector sólido, fuerte, donde no solamente mantengamos una posición, como he dicho esta mañana, de liderazgo sino reforcemos esa posición de liderazgo. Pero para eso tenemos que hacer las cosas bien.

Hoy el turismo de masas, el turismo poco competitivo, con poca calidad, ahí nosotros no podemos competir. Hay destinos mucho más económicos, con salarios más bajos, con otras condiciones laborales, con unas potentes herramientas incentivadoras al ser Estados que generan unas condiciones competitivas mejores que las que puede ofrecer Canarias, y nosotros, nuestro gran potencial son las condiciones físicas, las condiciones que tiene Canarias, que no las tiene nadie. Ahora, tenemos que hacer las cosas bien y, dentro de hacer las cosas bien, está la apuesta por la sostenibilidad. Y la apuesta por la sostenibilidad, de la que todo el mundo habla...; también aquellos que piensan que hay que seguir construyendo todo lo que se quiera también hablan de sostenibilidad. Pero esa no es la sostenibilidad. La sostenibilidad tiene que ser entendida desde el punto de vista de la sostenibilidad territorial, social, económica, poblacional, de todo lo que ocurre encima de un territorio.

Y, efectivamente, cuando tanto en Canarias se criminalizó aquella idea de reflexionar si estábamos creciendo inteligentemente o estábamos creciendo de una forma que nos llevaba a un camino poco saludable, poco inteligente –por utilizar el término que usted ha empleado–, pues, efectivamente, ante la Comisión Europea en distintas ocasiones planteé, en mi condición no solamente de presidente de Canarias sino de presidente de las regiones ultraperiféricas, la necesidad de que se llevara a cabo un estudio del impacto que estaba teniendo en el territorio, en las condiciones sociales, en el acceso al trabajo, en el mantenimiento de los servicios públicos, un crecimiento tan rápido de las poblaciones. Porque en mi condición de presidente, que lo fui durante dos años, de las regiones ultraperiféricas los problemas de Canarias no eran los mayores. Los problemas de Guadalupe, de Martinica, de Guayana, eran problemas gravísimos que produjeron revueltas sociales en la calle, con paro, unas tasas de paro que superaban el 30%, debido a un exceso, a un crecimiento desmesurado de la población y a la falta de recursos para atender esa población. ¿Cuántos cabemos? ¿Cuántos recursos tenemos? ¿Cuántos caben en una vivienda? Serán aquellos dependiendo del espacio físico y también de las condiciones para poder darles el soporte vital a las personas, que tienen que tener el nivel de calidad de vida en un espacio, sea una vivienda o sea un territorio.

Y por eso la Unión Europea, que en la Comisión Europea, que no es una cosa abstracta, sino donde hay hombres y mujeres que piensan y conocen los problemas, pues, aceptó el envite y ha encargado un estudio. Y, efectivamente, el estudio está en marcha, el estudio de la Unión Europea, y el calendario es que el primer borrador está previsto... Se lleva trabajando ya, pues, mucho tiempo. Se ha encargado a un instituto, al Instituto Nacional de Estudios Demográficos de Francia, está contando con el apoyo de distintas universidades, entre ellas la Universidad de La Laguna, a la que se le ha encargado una parte de ese estudio, y está previsto que el

primer borrador se entregue en julio de este año y que pueda haber un informe para octubre del año 2011, es decir, para octubre del presente año.

Creo que es un tema importante para reflexionar. Este tipo de cosas tenemos que verlas con una cierta normalidad. Si no debatimos esto en Canarias, ¿de qué vamos a debatir? Si no debatimos de la sostenibilidad, si no debatimos del futuro, si no debatimos de la conservación de nuestro patrimonio natural, si no debatimos de las posibilidades que tenemos de poder facilitar el acceso al empleo a la gente que vive en Canarias, si no debatimos de eso que tiene que ver con esto, con el crecimiento de la población, ¿de qué vamos a debatir?: ¿de aquellas cosas que estamos de acuerdo? Por lo tanto, es una reflexión en la que hay que seguir ahondando, trabajando, reflexionando y aplicando el sentido común. No posiciones excluyentes, sino todo lo contrario.

Hace usted también referencia a la importancia del Régimen Económico y Fiscal canario, que todos compartimos, y efectivamente, solo el hecho de garantizar constitucionalmente el REF, solo por ese hecho merece la pena abordar la reforma del Estatuto. Solo por eso, solo para garantizar que no se pueden modificar unilateralmente las condiciones que tiene Canarias, de sus especificidades, que en estos momentos no las tenemos, después del informe del Constitucional, con plenas garantías. Solo para garantizar los derechos derivados de nuestro Régimen Económico y Fiscal merece la pena abordar la reforma del Estatuto de Autonomía.

Por lo tanto, creo que en eso tenemos acuerdo, he escuchado la disposición de todo el mundo, de todos los grupos parlamentarios, unos con más entusiasmo y otros con menos entusiasmo, con respecto a lo que significa el Estatuto en general, pero hay determinadas cuestiones en las que estamos todos de acuerdo y lo que tenemos que hacer es trabajar para intentar garantizar esta ley que para nosotros es muy importante cuanto antes y que esto no esté sujeto a decisiones externas, sino que tengamos garantizados unos derechos históricos que ha tenido Canarias desde siempre.

Me pregunta –y voy terminando, señor presidente–, me pregunta que qué pienso de los movimientos que se han dado en torno al 15-M, y mi primera palabra, la primera palabra que dije en torno a esos movimientos fue de respeto. Pero el respetar movimientos como el del 15-M, el abrir foros de debate, encuentros, para conocer cuáles son las inquietudes de sectores de nuestra sociedad que quieren más participación, canalizar las inquietudes de la ciudadanía a través de la participación ciudadana –precisamente Canarias es de las pocas comunidades autónomas del Estado español que tiene una ley aprobada por este Parlamento, una Ley de Participación Ciudadana, cuyo reglamento será una de las tareas que tiene el nuevo Gobierno–, todo eso, todo eso no quiere decir que no pongamos en valor el sistema en el que vivimos, el Estado de Derecho en el que vivimos, la democracia de la que disfrutamos. Y creo que sería un error no hacer pedagogía también de que estamos en un Estado de Derecho y de que estamos en un sistema democrático, donde los ciudadanos, el 22 de mayo, por referirme a lo más próximo, tuvieron la oportunidad de concurrir a las urnas para elegir a sus concejales, a sus alcaldes, a sus consejeros de cabildo, a sus presidentes de cabildo, a sus diputados, a los que representan aquí al pueblo canario, y van a tener la oportunidad de elegir a sus representantes en el ámbito del Parlamento español. Es decir, no confundamos una cosa con otra. Pongamos en valor el sistema democrático que tenemos, que es sólido y fuerte y donde los ciudadanos tienen la posibilidad, cada cuatro años, de elegir a sus representantes, y complementemos, complementemos el sistema, enriquezcámoslo con nuevas medidas participativas a través de diferentes movimientos sociales, esos, como los que se produjeron en torno al 15-M, u otros, pero nunca sin poner en valor el sistema que tanto ha significado para los avances socioeconómicos en España y en Canarias. La herramienta más importante de la que ha disfrutado el conjunto del Estado español y particularmente Canarias, en su etapa de desarrollo social y económico, la más importante a lo largo de nuestra historia tiene que ver con la llegada, efectivamente, de la democracia y la descentralización del Estado de las Autonomías en favor de las autonomías, como indicaba esta mañana. Pero pongamos en valor y cuidemos lo que tenemos, y a partir de ahí enriquezcamos la participación por todos los canales.

A mí me parece una idea muy interesante que el Parlamento de Canarias pueda propiciar, a través de la fórmula que considere más adecuada, puntos de diálogo, de entendimiento, de escuchar, de sugerencias. Y desde luego, a la pregunta de que si eso iba a contar con el apoyo del Gobierno de Canarias, pues, sin ninguna duda contará con todo el apoyo del Gobierno de Canarias.

Los jóvenes, dice que qué mensaje les podemos decir a nuestros jóvenes. Es difícil, es muy complicado, es muy complicado, para un chico, especialmente para aquellos que se han dedicado, fruto del trabajo, del esfuerzo, de la constancia, a formarse y a prepararse y que se encuentren en estos momentos en una situación de desempleo, es muy difícil un mensaje alentador, pero tenemos la obligación de crear las condiciones para que la gente que vive en Canarias pueda trabajar. Y nosotros no hemos creado las condiciones, hasta hace unos años no estábamos creando las condiciones para priorizar el trabajo para la gente que está viviendo en Canarias. Es otra de las grandes cuestiones, de las grandes cuestiones excluyentes inmediatamente del debate. Cuando se le ha ocurrido a alguien poner sobre la mesa situaciones como esta de priorizar –como lo prioriza

la Unión Europea, si es una cosa de sentido común—, de priorizar el acceso al trabajo, facilitar el acceso al trabajo a aquellas personas que, nacidas aquí o no, hayan venido aquí y compartan nuestras cosas buenas y malas con nosotros, facilitarles que tengan prioridad en el acceso al empleo, esto ha estado criminalizado hasta hace poco. Empieza a ser, a verse como una realidad clara, contundente y en ello estamos.

A los jóvenes a lo primero que hay que alentarles es a culminar su formación. Es muy importante, el mundo en el que vivimos es cada día más exigente y el componente que significa la educación y la formación es clave. Ahí ha habido unos tiempos perniciosos donde muchos jóvenes, al socaire de lo que ocurría en el sur de Tenerife, en el sur de Gran Canaria, en Lanzarote o en Fuerteventura, abandonaban los estudios. Hoy está claro que ese no es el camino y seguiremos haciendo esfuerzos para que los jóvenes puedan acceder a un empleo, a una vivienda, pero especialmente, especialmente, hay que hacer los esfuerzos para que tengan oportunidades de trabajo.

¿Qué está haciendo el Gobierno? ¿Ha hecho algo el Gobierno para priorizar el trabajo para la gente que reside en Canarias? Pues todo, a pesar de los obstáculos que siempre hemos encontrado, hoy todos los planes del Gobierno, los que hacemos con los ayuntamientos, todos los convenios que hacemos con los ayuntamientos, con los cabildos o con las empresas públicas canarias, los hacemos priorizando la contratación a quienes residen en Canarias, que llevan un tiempo residiendo en Canarias y, evidentemente, están inscritos en las oficinas de desempleo.

¿Vamos a seguir haciendo cosas en ese sentido?, sin ninguna duda. Yo creo que hay que generalizar una cultura donde también los empresarios canarios extiendan ese modo de hacer las cosas, que la empresa canaria también priorice a la hora de contratar y de dar oportunidades de trabajo a gente que resida en Canarias. Hay que crear una cultura de esa naturaleza. ¿O es malo que los empresarios canarios tengan como prioridad darle trabajo a la gente que vive en su entorno? ¿O el camino va a seguir siendo que puedo contratar mano de obra foránea, en unas condiciones en precario o con menos vinculación al tema de la empresa? ¿Va a ser ese el camino? ¿O vamos a seguir justificándonos con que es que no tenemos preparación ni formación, no estamos capacitados para ocupar puestos de trabajo que se están creando en Canarias?, ¿alguien se lo cree? Hay puestos cualificados, y bienvenido sea todo el valor añadido de capital humano preparado y formado que sea necesario para reforzar una economía más competitiva, bienvenido sea, pero de lo que estamos hablando es de otra cosa. No estamos hablando de puestos cualificados. El movimiento que se ha producido en Canarias a lo largo de estos últimos años, de los últimos 10-12 años, precisamente no ha tenido que ver con una mano de obra muy cualificada, altamente cualificada; todo lo contrario.

Por lo tanto, sí hay cosas que hacer. Lo que es difícil, lo que es difícil... Lo que es difícil no, lo que es absolutamente imposible, es absolutamente imposible —y si no, me gustaría que alguien me lo explicara—, el seguir creciendo, con la población como hemos ido creciendo, el no priorizar el trabajo para la gente que reside en Canarias y creer que hay posibilidad de bajar las tasas de desempleo a unas cifras razonables. Eso es imposible. No es posible, porque no podemos generar una actividad económica que absorba la mano de obra, la que tenemos aquí más la mano de obra importada. ¿Dónde crecemos?, ¿en qué sectores?, ¿en qué sectores en Canarias podemos generar empleo de masas, excepto en los de los que hemos hablado a lo largo de este debate? Por lo tanto, si hablamos de sostenibilidad, estamos hablando de eso también.

¿El apoyo a las empresas canarias?, sin duda. Todo lo que sea apoyar un tejido productivo canario, bienvenido sea, en el bien entendido de que la empresa canaria también tiene que comprometerse con los que vivimos en esta tierra. No voy a desgranar todas aquellas medidas. Hay medidas, en estos momentos hay una directriz, de los últimos seis meses, en el Gobierno de Canarias, en el sentido de estudiar todos los pliegos de condiciones para valorar como un asunto prioritario a aquellas empresas en la adjudicación de obras o servicios de la comunidad autónoma que se comprometan a contratar residentes en Canarias. Está valorado en los pliegos de condiciones.

¿Se pueden hacer más cosas?: sin ninguna duda se pueden hacer muchas más cosas, pero aquí también hay que generar una conciencia colectiva en ese sentido en las administraciones canarias para poder facilitar trabajo y oportunidades para la gente.

Las prioridades en la sanidad y en la educación, a las que hacía referencia: ¿cómo vamos a mantener, cuál va a ser la prioridad? Pues la prioridad es mejorar la calidad del sistema educativo. ¿Hay que invertir más —como indicaba esta mañana el señor Rodríguez—, requiere mayor esfuerzo la educación del PIB? España no es el país que más dedica recursos a su sistema educativo. Tiene que ver algo con los recursos de los que se disponen, sobre todo cuando tenemos una heterogeneidad multicultural tan importante como la que tenemos los territorios como Canarias. El refuerzo educativo desde esa perspectiva para lograr superar los obstáculos que significa, pues, tener más de cien nacionalidades en un centro educativo requiere de un gran esfuerzo. Vamos a tener una hoja de ruta, creo que es muy importante. Aquí no hay varitas mágicas ni el informe de la OCDE a través de lo que significa Pisa tiene que ser definitivo, pero sí necesitamos tener

todas las aportaciones que sean necesarias y que pueden nuclear ese gran acuerdo por la mejora del sistema educativo en Canarias.

Yo no estoy de acuerdo –y lo he dicho muchas veces– en descalificar absolutamente la educación en Canarias, porque es que la educación en Canarias ha dado un cambio espectacular en los dos últimos decenios, ¡espectacular! La sanidad y la educación en Canarias... Es que tenemos que tener memoria histórica, tenemos que darnos cuenta de dónde veníamos para ver dónde estamos, y el cambio es espectacular. ¿Que todavía es necesario hacer muchos más esfuerzos y es necesario mejorar la calidad del sistema?, sin ninguna duda, pero cuando tanto ponemos en danza, negativamente, la educación y la sanidad que tiene esta comunidad autónoma, fruto del trabajo de muchos gobiernos, de distintos colores, de mucha gente, de mucho esfuerzo, de mucho trabajo y del esfuerzo que ha hecho la sociedad canaria, que ha puesto muchos recursos para que esto sea así... Ahora, tenemos que seguir mejorando, sin ninguna duda, sin ninguna duda.

Es verdad que los recursos... Usted planteaba, “hombre, y cómo lo van a hacer si los recursos cada día son más escasos”. Pues tenemos que hacerlo marcando prioridades, marcando prioridades. Y no es fácil, no es fácil, porque uno lo que se encuentra normalmente es el discurso facilón de decir...; de aquellos que quieren que mantengamos los servicios públicos pero que la inversión es muy importante porque, si no hay inversión, no hay actividad económica, y además que las subvenciones son muy importantes también, porque, si no, no funcionan los sectores. Es que tenemos que marcar prioridades, marcar prioridades, y desde luego la prioridad del Gobierno, si obtengo la confianza de la Cámara, la prioridad son las políticas que tienen que ver con las personas, con la calidad de vida de las personas, con los servicios esenciales que atienden a las personas, que significan igualdad de oportunidades. Es verdad que las infraestructuras son muy importantes, sin ninguna duda, pero las infraestructuras que no se hagan hoy se hacen dentro de seis meses o dentro de dos años, pueden esperar, pero una persona que tenga un problema grave de salud necesitamos que se le atienda en el tiempo y forma. Eso no puede esperar. Ni tampoco podemos diferir en el tiempo la posibilidad de que nuestra gente esté bien formada o bien preparada, porque estaremos lastrando el futuro de una generación. Por lo tanto, la prioridad está clara.

En el tema de cómo veo las corporaciones locales, de qué van a disponer las corporaciones locales. Las corporaciones locales tienen que hacer un esfuerzo de ajuste económico también muy importante, ¡muy importante! La situación económica es una situación dura para todos. Para las familias, lo primero; para los autónomos, también; para la pequeña y mediana empresa; pero también para las instituciones públicas en todos sus niveles, también los ayuntamientos. Y desde luego tendrá que ser objeto de trabajo, de negociación, de revisión, si fuera el caso, el fondo de financiación de los municipios, con una aportación en estos momentos del Gobierno de Canarias de 200 millones de euros, es decir, 33.000 millones de las antiguas pesetas, que crece el IPC todos los años, este año 8 millones de euros, y es necesario que vinculemos la aportación de los recursos, que son recursos públicos, a las políticas de austeridad que estamos marcando también desde el Gobierno. Y aquí es necesario dialogar. Es necesario que todos trabajemos en una misma línea, si queremos conseguir ese objetivo de sanear las arcas públicas para poder acometer antes, pues, actuaciones que hay que abordar. ¡Pero aquí hay que dialogar! Vamos a dialogar con los municipios. El fondo crece anualmente el IPC. Y cada día es más innominado, más libre; por lo tanto, yo creo que es un asunto para reflexionar.

Hay un dato positivo para los cabildos y para los ayuntamientos, que es que la mejora de la economía canaria, a la que hacía referencia esta mañana, pues, está significando una mejora de la recaudación. El comportamiento del IGIC en estos primeros meses del año, pues, apunta en una buena dirección, con un crecimiento en torno, creo recordar, a un 13,5% de la recaudación en estos primeros meses del año, y, bueno, eso genera, pues, unas mejores expectativas económicas, pero sin llevarnos a la autocomplacencia, que parece que con eso vamos a resolver todos los asuntos. No, eso es un indicador positivo, pero tendremos que seguir trabajando.

Los fuera de ordenación, dice que si vamos, si el Gobierno va a acometer en el proyecto de ley que piensa presentar en este Parlamento, resolver todo lo que significan los fuera de ordenación. Pues sí, tenemos un proyecto de ley donde está previsto el cómo tratar este asunto. Que no voy a entrar en el detalle en estos momentos, pero de una forma razonable resolver un asunto que ha generado mucha inquietud en muchos ciudadanos y que tiene, se le puede dar una solución razonable. Una solución razonable, solvente, tranquilizadora, para todos aquellos que en su momento construyeron y que hoy, como consecuencia de un nuevo planeamiento, pues, sus edificios, que no están afectados por calles o por ningún espacio público, tienen más volumetría que la que en su día tenían autorizada legalmente. Eso tiene una solución. Otra solución habrá que darles a aquellos que en su día no construyeron legalmente y están fuera de ordenación, los que construyeron al margen de la ley. Otra solución habrá que darles a aquellos fuera de ordenación que están afectados por el trazado de una vía o de algún equipamiento público. Pero, efectivamente, en la ley que a lo largo de este año presentaremos en el Parlamento van a tener una salida, una propuesta para el debate en esta Cámara, los fuera de ordenación, que entendemos que había que darles una solución.

Y, por último, me hablaba usted de si el Gobierno tiene fecha de caducidad. El Gobierno, el acuerdo de gobierno, tiene un firme propósito, que es darle estabilidad a Canarias. Dar estabilidad con una serie de objetivos que nos hemos marcado en una hoja de ruta que hemos debatido a lo largo de la sesión de ayer y de hoy. Y mi objetivo firme es cumplir con los compromisos, es que el Gobierno sea el Gobierno de los cuatro años. Ese es el objetivo. Los avatares de la política son los avatares de la política, pero yo dije hace cuatro años que había que cambiar la cultura de hacer política en Canarias. Lo dije con ocasión del anterior pacto de gobierno con el Partido Popular. Que tengo que decir –lo he dicho y quiero significarlo hoy aquí una vez más– que fue un buen Gobierno; un Gobierno que trabajó cumpliendo una hoja de ruta que nos habíamos fijado. Pero dije en el inicio de la legislatura, de la legislatura pasada, que había que cambiar la cultura de hacer política en Canarias. No es fácil. Que todas las viejas formas de hacer política, de deslealtades y de desconfianza entre las fuerzas políticas, había que ir las superando poco a poco y que yo constituía un Gobierno con el firme propósito de que fuera un Gobierno de cuatro años; y que mi objetivo no era desprenderme del socio de gobierno por razones de tipo estratégico, electoral o cuestiones de oportunidad, que creía que era mucho más importante la estabilidad institucional en Canarias y generar la confianza necesaria para hacer posible el entendimiento político. El entendimiento político hoy, porque para eso es el diálogo democrático entre las fuerzas políticas. Hoy es posible entre unas fuerzas políticas; mañana será posible entre otras. Pero no podemos ir generando situaciones de desconfianza entre las fuerzas políticas. El Gobierno se mantuvo el tiempo que quiso... –en ese momento la decisión fue del Partido Popular–, pero mantuve, desde la convicción, el compromiso que adquirí.

El acuerdo que hemos formulado con el Partido Socialista Canario tiene la firme voluntad de que sea un acuerdo también por cuatro años. Creo que es bueno que haya estabilidad. Creo que es bueno que nuestras principales preocupaciones no sean, hoy sí y mañana también, las de los acuerdos de gobierno con unos o con otros. Creo que nuestra principal preocupación, en aras a lo que he escuchado aquí, en la Cámara, nuestra principal preocupación es trabajar por la actividad económica, por el empleo, por el mantenimiento de los servicios públicos, por aquellas cosas que les preocupan a los ciudadanos, y creo que sería un error que permanentemente esté en el debate político que la prioridad parece que sean las fórmulas estratégicas de oportunidad de este u otro Gobierno.

El Gobierno, señor diputado, si tengo la confianza de la Cámara, nace con la voluntad de que sea un Gobierno estable, un Gobierno firme, un Gobierno sólido, un Gobierno cohesionado, un Gobierno, en definitiva, al servicio de lo que Canarias necesita en estos momentos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** ¿Señor Barragán? (*El señor Barragán Cabrera rehúsa intervenir.*)

Pues muchas gracias.

Señorías, ha concluido este debate y, con carácter previo, quería agradecer a los grupos parlamentarios, especialmente a todos los portavoces, sus intervenciones y la cortesía con la que se ha desarrollado esta importantísima sesión parlamentaria.

También darles las gracias a los servicios de la Cámara, a los funcionarios y a los trabajadores, a los medios de comunicación. También a los traductores del lenguaje de signos y a las autoridades y personas que han seguido el Pleno. A todos muchas gracias.

Señalada la hora, habiéndose cumplido la hora señalada para la votación, como establece el Reglamento, vamos a iniciar el procedimiento de esta votación. Señorías, les rogamos la máxima atención, porque es una votación que es compleja, no es difícil pero es compleja.

En primer lugar le voy a pedir al secretario primero de la Cámara que lea el artículo 98.2 y el 99, por favor.

**El señor SECRETARIO PRIMERO (González Hernández):** Señor presidente.

“Artículo 98.2. Las votaciones para la investidura del presidente del Gobierno, la moción de censura y la cuestión de confianza serán, en todo caso, públicas por llamamiento.

En dichos supuestos, cuando un miembro de la Cámara se hallase hospitalizado o fuese imposible la asistencia de una diputada a la sesión plenaria correspondiente por causa de embarazo o parto, podrá emitir su voto en la forma y con las garantías que se dispongan por acuerdo de la Mesa de la Cámara, según lo previsto en el artículo 28.1.7º del presente Reglamento.”

“Artículo 99. En la votación pública por llamamiento un secretario nombrará a los diputados y estos responderán *sí*, *no* o *abstención*. El llamamiento se hará por orden alfabético de primer apellido, comenzando por el diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. Los miembros del Gobierno que sean diputados, así como la Mesa, votarán al final.”

Para que quede registrado el voto, cuando ustedes digan *sí*, *no* o *abstención*, un miembro de la Mesa repetirá el voto, el mismo voto, para que quede grabado en la cinta.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don José Miguel.

Señorías, ahora vamos a proceder a sortear por quién comienza la votación. Comenzará por ese apellido, sigue hasta el final, se vuelve al principio de la lista, se termina de votar y luego vota el Gobierno, los miembros del Gobierno en funciones, y por último la Mesa.

Les agradecería, si son tan amables, que en el momento de la votación se pongan de pie, por favor, emitan su voto: *sí*, *no* o *abstención*. Como dijo el secretario, lo repetirá para que quede grabado. Así les evitamos abrir los micrófonos, que es complicado. Y, pues, al final, terminada la votación, pues, daremos los resultados. Los secretarios y los vicepresidentes harán un seguimiento del voto de cada uno, se contrastarán los dos –el vicepresidente primero y el secretario primero con el vicepresidente segundo y el secretario segundo– y, determinado el resultado, se dará a conocer.

Entonces, en primer lugar, vamos a proceder al sorteo.

*(Se efectúa el sorteo.) (Pausa.)*

Señorías, la votación comenzará por don Juan Santana Reyes.

Un momento, que se le llamará, no se preocupe.

**El señor SECRETARIO PRIMERO (González Hernández):** Don Juan de San Genaro Santana Reyes: no.

Don José Manuel Soria López: no.

Doña Cristina Tavío Ascanio: no.

Doña María Luisa Zamora Rodríguez: sí.

Don Miguel Zerolo Aguilar: sí.

Don Felipe Alfonso El Jaber: no.

Don Asier Antona Gómez: no.

Don Alpidio Armas González: sí.

Don José Miguel Barragán Cabrera: sí.

Doña Milagros Bethencourt Aguilar: no.

Don Miguel Cabrera Pérez-Camacho: no.

Don Isaac Castellano San Ginés: sí.

Don Víctor Tomás Chinaa Mendoza: sí.

Don Francisco Manuel Fajardo Palarea: sí.

Don Fernando Figuereo Force: no.

Don Domingo Fuentes Curbelo: sí.

Doña Rita Isabel Gómez Castro: sí.

Don Ignacio González Santiago: sí.

Don Nicolás Gutiérrez Oramas: sí.

Doña María Rosa de Haro Brito: no.

Doña Carmen Rosa Hernández Jorge: Abstención.

Don Juan Pedro Hernández Rodríguez: sí.

Don Francisco Hernández Spínola: sí.

Don David de la Hoz Fernández: sí.

Don Luis Ibarra Betancort: sí.

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla: sí.

Don Miguel Jesús Jorge Blanco: no.

Doña Francisca Luengo Orol: sí.

Doña Josefa Luzardo Romano: no.

Doña Flora Marrero Ramos: sí.

Don Pedro Martín Domínguez: sí.

Don Fabián Atamán Martín Martín: abstención.

Don Emilio Mayoral Fernández: sí.

Don José Javier Morales Febles: sí.

Doña Claudina Morales Rodríguez: sí.

Don Emilio Moreno Bravo: no.

Don Víctor Moreno del Rosario: no.

Doña María Australia Navarro de Paz: no.

Doña María Isabel Oñate Muñoz: no.

Don Agustín Padrón Benítez: no.

Doña María Dolores Padrón Rodríguez: sí.

Don José Luis Perestelo Rodríguez: sí.

Doña Astrid María Pérez Batista: no.  
Don José Miguel Pérez García: sí.  
Don Manuel Marcos Pérez Hernández: sí.  
Doña Nieves Rosa Pulido Rodríguez: sí.  
Doña Belinda Ramírez Espinosa: sí.  
Don Jorge Alberto Rodríguez Pérez: no.  
Don Román Rodríguez Rodríguez: abstención.  
Doña María Mercedes Roldós Caballero: no.  
Don José Miguel Ruano León: sí.  
Don Juan Ramón Hernández Gómez... Tenemos el voto...

**El señor PRESIDENTE:** En este momento, esto va dirigido al presidente, se rompe el precinto... *(El señor presidente del Parlamento abre el sobre que contiene el voto del señor diputado ausente don José Ramón Hernández Gómez.)*

“Sesión de investidura, VIII Legislatura, 5 de julio de 2011.  
Sí a don Paulino Rivero Baute”.

**El señor SECRETARIO PRIMERO (González Hernández):** Don Juan Ramón Hernández Gómez: sí.

Doña Inés Nieves Rojas de León: sí.  
Doña María del Mar Julios Reyes: sí.  
Don Paulino Rivero Baute: sí.  
Doña Águeda Montelongo González: no.  
Don José Miguel González Hernández: sí.  
Don Manuel Fernández González: no.  
Don Julio Cruz Hernández: sí.  
Don Antonio Castro Cordobez: sí.  
Señor presidente, he terminado.

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, por favor, un momento de silencio.

Les ruego que, aunque dé el resultado de la votación, que luego hay que pronunciar, reglamentariamente, designar al candidato.

Resultado de la votación: a favor del candidato propuesto, don Paulino Rivero Baute, para presidente del Gobierno de Canarias, 36 votos a favor, 21 en contra y 3 abstenciones.

Queda otorgada la confianza del Parlamento de Canarias a don Paulino Rivero Baute para presidente del Gobierno de Canarias, de cuyo acuerdo se dará traslado a Su Majestad el Rey.

Muchas gracias. Concluye la sesión.

Felicidades, don Paulino.

*(Aplausos.)*

*(Se levanta la sesión a las dieciocho horas y siete minutos.)*



